ISSN - 0120-2278

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 211 ENERO - DICIEMBRE DE 1999 TARIFA POSTAL No. 643



Portada: Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía, al Doctor Hernán Uribe Arango.
Fotografía: Guillermo Vanegas Nieto



Llegamos a todo el mundo!

CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

LE ATENDEMOS EN LOS TELEFONOS
2438851 - 3410304 - 3415534
980015503
FAX 2833345

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 48 ENERO - DICIEMBRE DE 1999 211

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Consejo Editorial
HERNÁN URIBE ARANGO
EMILIO ECHEVERRI MEJÍA
HERNANDO GALINDO MAYNE

Dirección
EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS

Redacción
JOSÉ CHALARCA
Asesoría de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972
Tarifa postal reducida No. 643

Diagramación e impresión
Grupo OP S.A.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS 1999 - 2001

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Agricultura
Señor Ministro de Comercio Exterior
Señor Director del Departamento de Planeación Nacional
Señor Presidente del Banco Agrario

Principales	Suplentes
Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas	Dr. Jorge Alberto Uribe Echavarría
Dr. Mario Gómez Estrada	Dr. Jorge Cala Robayo
Dr. Alfonso Jaramillo Salazar	Dr. Ramón Campo González
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga	Dr. Rodolfo Campo Soto
Dr. Julio Ernesto Marulanda Buitrago	Dr. Edgar Dávila Muñóz
Dr. Diego Arango Mora	Dr. Alfredo Yañez Carvajal
Dr. Floresmiro Azuero Ramírez	Dr. Luis Ardila Casamitjana
Dr. Carlos Alberto Martínez Martínez	Dr. Ernesto Sayer Martínez

Gerente General
Jorge Ceardenas Gutiérrez

Subgerente General
Hernán Uribe Arango

Gerente Administrativo
Emilio Echeverri Mejía

Gerente Comercial
John Naranjo Dousdebés

Gerente Financiero
Pedro Niño Rodríguez

Gerente Técnico
Antonio Herrón Ortiz

Secretario General
Hernando Galindo Mayne

Contenido

EDITORIAL
La industria cafetera no se acabará
Jorge Cárdenas Gutiérrez 9

Foro sobre la Paz 15
Pacificación y Reconciliación en El Salvador

Un Rápido Vistazo al Estado de la Paz 41

Mesa Redonda sobre la Economía Colombiana 51

LVIII Congreso Nacional de Cafeteros 75

Registro 127

Medalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía"
al Dr. Hernán Uribe Arango 147

Entevista a don Arturo Gómez Jaramillo 155

Legislación Cafetera 163

EDITORIAL

La industria cafetera no se acabará

Jorge Cárdenas Gutiérrez

La Federación está absolutamente tranquila y tiene todas las respuestas a los interrogantes y cuestionamientos que se han hecho por intermediación del Ministro de Hacienda, del Contralor, del Procurador y del propio Gerente de la Federación. Tenemos respuestas claras y perentorias para cada uno de los puntos.

No se ha desaparecido un solo peso de las finanzas del Fondo, ni ha habido ningún tipo de manejo indelicado en su patrimonio. Su patrimonio se ha deteriorado a lo largo de 1999. Un Fondo que valía 1.500 millones de dólares puede llegar a valer el 31 de diciembre de este año, 1.000 millones de dólares.

Eso no quiere decir que de los 500 millones de dólares menos de patrimonio, todo esté representado en pérdidas de las empresas y menos en desgreño administrativo. La diferencia de patrimonios se debe fundamentalmente: primero, a que ha habido una operación deficitaria en café. He dicho a todo lo largo del año que la operación deficitaria en café es muy importante. Segundo, a unas pérdidas en empresas y a unos castigos que hay que hacer dentro del patrimonio del Fondo. Tercero, a una cosa fundamental, que es la que más vale, la que más pesa: el proceso de devaluación.

Porque es que el patrimonio del Fondo Nacional del Café está en pesos. Sus activos son pesos: tanto el café que se tiene en bodegas, como las instalaciones, como sus inversiones en empresas, todo está cotizado en pesos. Y está contabilizado en pesos. Luego, si ha habido una devaluación grande, naturalmente que el Fondo vale menos en dólares, porque esos activos no se valorizan al mismo ritmo de la devaluación. Y ahí está más de la mitad de la diferencia entre el valor de los 500

millones de dólares. Pero se ha usado esa cifra con un propósito de escándalo. ¿Qué se perdieron? Sí. Pero es que los edificios, las bodegas, el café de inventario, que pesa muchísimo, no se valorizan con la devaluación porque ese café sigue contabilizado en pesos a los precios de compra del café en el interior. Y ese factor no ha cambiado a lo largo del año. El café vale menos hoy en dólares que lo que valía el 31 de diciembre por el proceso de devaluación que hemos tenido.

Si en diciembre de este año, al pagar 330 mil o 312 mil pesos significaba más o menos 1.10 dólares en libra de café al productor interno, hoy puede valer solamente 90 centavos después del ajuste por la devaluación. O sea, nosotros no hemos podido valorizar el ingreso en función de dólares porque el mercado externo no lo ha dado. Hemos mantenido exclusivamente ese ingreso en función de pesos.

El Fondo Nacional del Café, en pesos, no ha perdido. Ha perdido mucho menos. En pesos puede terminar con una diferencia muy pequeña. Pero lo que sí termina es con una diferencia grande en dólares por sus pérdidas, por la operación café. Y por el deterioro de su patrimonio en dólares. Creo que eso va a ser claramente explicado así: las cifras son contundentes en esa materia y sobre eso no cabe discusión.

Otro punto que ha producido mucho escándalo y una movilización grande de preguntas: que la Federación tiene un régimen prestacional y salarios especiales o con regímenes exclusivos para unas directivas o también en materia de jubilaciones para un grupo de funcionarios.

Toda la plana mayor de la Federación hace parte de la Ley 50. El salario es integral y los salarios en Federación están a disposición de quien los quiera analizar. Más bien, los salarios aquí se han deteriorado a lo largo de los últimos tres años, porque las alzas y las revisiones han sido inferiores a la misma inflación.

No hay ningún régimen, ni para el Gerente General, ni para los subgerentes ni para los funcionarios por fuera de la Ley 50.

En materia de jubilaciones todos, absolutamente todos los empleados, estamos cobijados por la Ley 100. Claro, hay empleados que han trabajado en el exterior. 14 funcionarios que trabajaron más de 25 ó 30 años en el exterior y se jubilaron y se pagan en dólares. Pero se paga con la misma tabla de liquidación de la ley colombiana. Es decir, se hacen acreedores a los 22 salarios mínimos en su momento, o a los 15 según la circunstancia de la legislación colombiana como haya ido cambiando.

Esa jubilación se fijó en dólares. No hay ninguna jubilación en el exterior que esté por encima de los 4.000 dólares. Y la mayoría de todas las jubilaciones en el exterior están entre 1.000 y 3.500 dólares. Pero eso fue lo que les dio la tabla el día que los funcionarios se liquidaron. Ese día ese salario valía X pesos y hoy en día vale mucho más. Pero es que ellos se jubilaron, viven y permanecen por fuera; y muchos de ellos ya son ciudadanos residentes en el exterior. Siempre trabajaron dentro de las normas de la legislación colombiana.

Otro punto sobre las jubilaciones: no hay una sola jubilación que exceda de cinco millones de pesos. Las jubilaciones en Colombia están todas sometidas a la misma legislación y tal vez si hay alguna que pueda alcanzar cinco millones de pesos es porque habiendo estado viviendo en el exterior se trasladó a una liquidación local y por eso pudo multiplicar su tabla y su valor. De resto, todos los empleados de la Federación están liquidados de acuerdo con el Seguro Social, porque todos hacemos parte es del Seguro. Aquí no tenemos pensiones propias de Federación. Aquí todo el mundo queda jubilado dentro del régimen general del país.

Luego, ahí no hay ningún tipo de escándalo en el sentido de que aquí se trata de otro caso como Foncolpuertos u otra cosa por el estilo. Es demasiado exagerar, es hacer cierto tipo de terrorismo frente al verdadero comportamiento de los negocios cafeteros.

También hemos aceptado y reiterado que sí hemos tenido unas pérdidas en las empresas cafeteras y que se han visto afectadas. Dentro de estas se encuentra la empresa bandera: el Banco Cafetero, en donde hicimos todo lo posible por salvarlo.

Pero el Banco Cafetero, por la misma crisis del café, durante todos estos diez años que hemos vivido la crisis más larga que viene desde 1989, cuando se rompe el Acuerdo Internacional, que ha puesto en apuros a la industria cafetera y que ha obligado a que se reduzca el ingreso de los productores y el ingreso de las mismas instituciones y que se le de prioridad fundamentalmente a la defensa de un ingreso al productor y al sostenimiento de un mínimo de servicios y de apoyo para los cafeteros, nos ha impedido capitalizar las empresas.

Las empresas tuvieron que enfrentar unas competencias duras y unos cambios grandes en los mercados internos. La presencia de poderosos grupos extranjeros que llegaron a competir a los mercados financieros y como cualquier otra empresa del sector financiero el banco ha pagado un costo muy alto a lo largo de estos últimos años porque no se capitalizó.

Y empresas que fueron muy grandes, importantes, eficientes y respetadas también han pasado por situaciones muy graves en materia financiera. Los ha tenido que capitalizar Fogafín, se han tenido que fusionar o han tenido que desaparecer. En fin, ha sido una crisis global.

El Banco luchó por todos los medios para buscar socios. El Banco Cafetero abrió la puerta desde hace muchos años para que vinieran socios. Pero no fue posible materializar una negociación. Y la crisis de los últimos años lo cogió y lo afectó, además, le hizo daño la fusión con Concasa.

La de Concasa fue una fusión bien estudiada: tenía clientes, compradores. Pero por estudios internos que se hicieron con el apoyo de las mejores firmas de banca de inversión, se recomendó que era bastante mejor, que agregaba mucho valor, que le daba mucha más capacidad al banco fusionarse y quedarse con ese nuevo producto; y, además, reducir Concasa y manejarla con el mismo personal que tenía el banco.

Desafortunadamente, un proyecto que parecía lógico, que valorizaba el banco, que le aumentaba su rentabilidad, que le disminuía sus costos administrativos y sus costos laborales, no pudo materializarse porque vino la gran crisis del sector hipotecario, del sector de vivienda. Ahí, el banco se encontró con poco matarial para hacerle frente a las necesidades de Concasa y del propio Banco Cafetero.

Hasta el último momento el gremio trató de salvar su participación en el Banco: hizo todos los esfuerzos. Pero llegó un momento en que el gremio tuvo que decidir: o me comprometo con el banco o salvo el Fondo Nacional del Café para lo que es evidentemente prioritario: el servicio, el apoyo al ingreso del productor, al mercado del café y al desarrollo de la industria cafetera. Y tuvo que parar y decir: no se puede invertir más recursos porque es muy grande la capitalización que viene, la situación de cartera está deteriorada; no se pueden comprometer realmente unos recursos escasos en una crisis de café, en un futuro que no es claro, en un negocio que mañana, posiblemente, no puede dar los rendimiento ni devolver esta inversión. Fue cuando se dio la necesidad de llegar a un acuerdo con Fogafín en esa materia. Pero tratamos de hacerlo.

Otro cargo fue: ¿cómo faltando tres meses para la crisis del Banco Cafetero el sector cafetero invirtió 190 mil millones en él? Sí, invirtió 190 mil millones de pesos porque fue un compromiso que había hecho el sector cafetero en donde también el Gobierno aportaría 200 mil millones. Desafortunadamente por los trá-

mites, por las decisiones que se tomaron a raíz de la sentencia de la Corte Constitucional, por la implantación de la nueva política de recapitalizaciones, ese proceso se demoró y la crisis del banco se agravó.

El Fondo Nacional del Café pagó la capitalización porque no había más alternativa: o se pagaba o se caía el banco en esos momentos. Porque ya el banco había quebrado todos sus índices de solvencia, estaba en una posición de duda, francamente había llegado a un nivel de casi imposibilidad de operación.

Entonces, para ganar el tiempo necesario para ver si era posible su capitalización con la presencia del Estado, nosotros lo mantuvimos. Porque nos pareció absurdo que el sector cafetero saliera a las carreras, dejara desplomar el banco, viniera una crisis, cuando alrededor de ese banco giran tantos intereses no sólo de la industria, no sólo del productor y su industria, sino de la región cafetera.

Mantuvimos ese esfuerzo, lo llevamos hasta el último momento, éramos conscientes, se debatió largamente al interior de la Federación, pero vimos que no había más opción. Si ese banco fracasa y quiebra, el desprestigio, el desgaste y la duda sobre toda la institucionalidad cafetera hubiera sido muy grande.

Ahí no sólo se afectaba el banco sino todas las instituciones. Y para el gremio cafetero es muy importante salvar su Fondo Nacional del Café, salvar las instituciones cafeteras, mantener la credibilidad. El banco mantiene una gran credibilidad y la seguirá aprovechando por su clientela, por la cobertura de su red. Todo eso es muy importante y será un activo muy necesario y complementario más tarde en el desarrollo de la industria cafetera.

De manera que esos son puntos que se han estado debatiendo en estos días en los medios de prensa y que parecería como que la Federación no tiene respuesta o no tiene claridad sobre ello.

El tema del banco y del sector financiero lo manejó todo el mundo. Por algo hubo una emergencia económica para ayudar a solventar el problema de la banca que ha tenido una presión muy grande. Y el Cafetero por ser grande, por tener un capital reducido, pues se vió más afectado. Pero nadie en el sector financiero se ha escapado a perder valor, a perder capacidad y a asumir unas pérdidas grandes.

La gran crisis y la gran recesión de los últimos años, el gran cambio de la política económica ha repercutido un poco al haber menos liquidez, menos capacidad de crédito, sobre el sector financiero.

Foro sobre la Paz*

Pacificación y Reconciliación en El Salvador

Joaquín Villalobos

Pasado contra futuro

Prólogo

Gran parte de los debates acerca de Reconciliación y Justicia, vinculados a la resolución de conflictos o transición a la democracia, luego de gobiernos autoritarios, se centran en cómo puede y debe entenderse la Justicia en esas condiciones. Normalmente, se separa el concepto de justicia del contexto político que ha viabilizado el cambio, y se pone mayor énfasis en aspectos de derecho y en el pasado. Esto, comúnmente lleva a pedir más de lo posible, dificultando la transición.

Basado en la experiencia salvadoreña y centroamericana, intento establecer que en una transición, la justicia además del derecho, está determinada fundamental-

* Joaquín Villalobos. Ex comandante de la guerrilla salvadoreña y signatario del Acuerdo de Paz de El Salvador. Master of Science in Public Policy in Latin America. Oxford University. Actualmente investigador en St. Antony's College, Oxford. Por la condición de autor del artículo y actor del proceso, algunas partes están en primera persona. El trabajo es parte de un libro sobre violencia política, que el autor está elaborando, bajo la supervisión de Laurence Whitehead, Official Fellow in Politics en Nuffield College, Oxford.

Este trabajo además de la supervisión de Laurence Whitehead contó con el apoyo de Sir Marrack Goulding, rector de St. Antony's College. Oxford y ex secretario general adjunto para misiones de pacificación de Naciones Unidas, David Browning miembro del consejo rector de St. Cross College, Oxford y del Profesor Pierre Hassner y otros académicos de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas de Francia.

El trabajo ha sido publicado en francés en la edición de verano de 1999 de la revista "Critique Internationale" del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de la Fundación Nacional de Ciencias políticas de Francia. En alemán por la Revista "der überblick" de Alemania, Octubre 99. En español por la Revista Quórum de la Universidad de Alcalá de Henares y por la Revista Fuerzas Armadas y Sociedad de la facultad Latinoamericana Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile, Nov.-Dic. de 1999.

mente por la correlación de fuerzas que ha forzado el cambio político. Esto, obliga a que la reconciliación, sea en última instancia, una operación política para ayudar a que los actores entiendan la justicia, como un concepto que por lo general, tendrá más relación con el futuro que con el pasado.

En el tema de la justicia en una transición, se enfrentan dos grandes enfoques: la visión que enfatiza el castigo y la visión que prioriza el carácter de las transformaciones. La primera se proclama como más moral por defender a las víctimas y resolver el pasado, y la segunda aparece como más pragmática, al poner más énfasis en asegurar el futuro. "Moralismo" y "Real Política" se enfrentan entonces como pasado y futuro. La idea de que sin castigo no hay futuro seguro y la idea de que priorizar el castigo puede arruinar el futuro es el centro del debate. Para la primera corriente, su enfoque ético descansa en una justicia entendida en sentido estricto, con responsabilidades de los individuos y sin poner demasiado énfasis en el contexto.

Para la segunda, justicia descansa en un enfoque más general, basado en evitar que se repitan los hechos, tomando en cuenta el contexto y poniendo más énfasis en la responsabilidad colectiva que en los individuos.

El caso Pinochet, a pesar del agravante de los asesinatos de ciudadanos europeos y de que en Europa existe una real independencia del poder judicial, puede ser considerado en términos políticos como un debate entre dos sociedades que vivieron bajo dictaduras. España hizo su transición a la democracia esperando hasta que el dictador murió en forma natural, Chile no esperó su muerte, lo enfrentó y venció pacífica y democrátimente en unas elecciones, pero no buscó procesarlo, porque no había correlación de fuerzas para ello. Sin embargo, ahora España le pide a Chile que altere un proceso exitoso basado en la sabiduría de los cambios graduales, precisamente el mismo principio que le permitió a España construir su democracia con tranquilidad.

Objetivamente España fue más condescendiente con Franco, que Chile con Pinochet. Franco murió mandando y fue enterrado como un héroe nacional, Pinochet dejó el poder e iba perdiendo fuerzza y pasando al olvido gradualmente. Es su procesamiento y posible muerte en España o Inglaterra, lo que podría hacerlo ser enterrado y recordado como un héroe en Chile. Esto es un ejemplo de cómo un propósito aparentemente muy moral y de justicia como el de castigar a Pinochet puede conducir a un efecto contrario. Este es precisamente el debate sobre la justicia en la transición.

No hay guerras sanas, ni buenas, todas las guerras son esencialmente malas, no importa si se hacen en nombre de la libertad, de Dios o de la justicia. La violencia como defensa o como último recurso es esencialmente justa, pero una vez desencadenado el fenómeno de la confrontación violenta, el principio de quebrar la voluntad de combate del enemigo es el que rige para ambos bandos. Quebrar la voluntad puede requerir desde ganar el corazón y la mente del enemigo, hasta la eliminación física y la tortura de éste. En ese sentido, es la guerra creadora de la condición política, social y moral, que empuja a individuos comunes a cometer atrocidades, actos heróicos o a la aceptación del martirio. La guerra no tiene ni la solidaridad, ni la fraternidad, ni la tolerancia, como principios. La percepción subjetiva sobre el adversario domina y las creencias sobre éste son más importantes que los análisis objetivos. La guerra requiere inteligencia para hacerse, pero su desarrollo hace que la voluntad y la fuerza se vuelvan más importantes que la razón.

La Guerra Fría creó una situación patológica de intolerancia que convirtió en escenarios de guerra, luchas que respondían a causas internas y que se daban con predominio cívico.

En El Salvador la guerra fue una realidad producto de errores en la forma de gobernar el país. Esta realidad puso a miles de jóvenes a optar entre la indiferencia o la participación. La culpa no fue de los que se alzaron, ni de los que reprimieron a los que se alzaron, sino de la generación que no evitó el conflicto. La inexistencia de un movimiento que evitara el conflicto en los años anteriores al inicio de éste, demuestra que no hubo tres opciones en la guerra sino sólo dos, y estas opciones fueron las de los que estaban por aniquilarse entre ellos. Estos fueron completamente consecuentes con lo que pensaban, cualquier otra opción fue débil, extemporánea, parcial o no fue valientemente asumida. Por ello nadie puede ahora declararse pacifista de aquella época y tener fuerza moral suficiente para criticar a los que en ambos bandos tomaron las armas y cayeron en el fanatismo propio de esos días.

Hay en el proceso figuras como Monseñor Romero y el padre Ignacio Ellacuría que individualmente tuvieron coraje, pero que no lograron la suficiente fuerza política y social para evitar lo que ya era inevitable. Ambos fueron los que más enfrentaron a las partes con esfuerzos para evitar, humanizar o terminar el conflicto a través del diálogo. Tanto la izquierda como la derecha vieron a estos personajes con desconfianza, pero la derecha fue más fanática contra ellos y su asesinato se explica por esas incomprensiones. Sin embargo, de haberse producido una victoria revolucionaria, con toda seguridad, tanto Monseñor Romero como Ellacuría, hubieran sido fuertes opositores a las arbitrariedades e injusticias que hubiese cometido la izquierda.

Guardando las distancias del caso, las posiciones asumidas por Monseñor Obando Bravo en Nicaragua, durante el período de Somoza y luego con la Revolución Sandinista, son una muestra de lo que seguramente hubiera ocurrido en El Salvador. A finales de los 70 Monseñor Romero era visto como un peligro para "la Revolución", por algunas de las organizaciones de izquierda, incluso su selección como arzobispo fue muy contrariada por la izquierda. Ellacuría por sus críticas a la guerrilla y su relación con el expresidente Cristiani, también fue visto como otro peligro desde la izquierda. El mayor fanatismo de la derecha en estos casos, probablemente se explique porque tanto los jesuitas como la Iglesia eran parte del viejo eje de poder Oligarquía, Iglesia y Ejército y su posición fue considerada dentro de la derecha como una traición.

La Paz de 1992 es el hecho más importante en la historia del país y debería ser el componente principal de nuestra identidad y unidad nacional, quizás sea muy temprano todavía para asumirlo y también temprano para que análisis objetivos puedan ser amplaimente aceptados. Todavía está el país cargado de juicios subjetivos. En el proceso de pacificación se produjo un acuerdo entre el expresidente Cristiani y el grupo guerrillero que yo comandaba. Yo intento en este documento explicar políticamente ese acuerdo que permitió la estabilidad y éxito del proceso, ayudando enormemente al país. Firmada la Paz e iniciada la democracia negociar, pactar y proponer, pasaron a ser los principios fundamentales de la política. El criticado y fallecido Pacto de San Andrés de 1995, era un esfuerzo dentro de ese mismo pensamiento para lograr la gobernabilidad, como una lógica continuidad del proceso, pero no fue entendido como tal. Casi toda las democracias arrancaron con pactos que permitieron que el Estado como institución, estuviera por encima de los partidos y las creencias políticas. En su momento nuestra democracia alcanzará ese desarrollo y pactar será la norma y no la excepción.

A casi diez años de paz y vivencia democrática, pese a los graves problemas de violencia actual, el país continúa transformándose positivamente y se aproxima un cambio generacional inevitable en todas las corrientes políticas, y sectores importantes de la vida nacional. En política el conocimiento está desplazando al activismo y haber participado en la guerra está dejando de ser un mérito y comenzando a ser un problema. El futuro va con dificultad venciendo el pasado. Ese cambio generacional permitirá que muchas cosas que ahora no se puedan hacer, sean posibles. Hechos pasados que ahora resultan como pecados inconfesables, serán objetivamente entendidos.

En un conflicto interno se enfrentan dos visiones de la historia de un país, pacificar es también construir una identidad común y una visión integradora del pasa-

do, entendiendo éste objetivamente. Más allá de cantidades y calidades de muertos en un bando y otro hay que reconocer que los muertos de ambos lados dejaron dolor y ni la justicia ni la historia deben reivindicar a unos y despreciar a otros. El trabajo que a continuación presento, es un esfuerzo para que las nuevas generaciones de salvadoreños tengan elementos para entender el pasado, sin caer en la tentación de vengarse. Sin pensar en que los muertos eran de la izquierda o de la derecha, sino pensando en los salvadoreños que mató la intolerancia y la falta de previsión, para que en vez de recordar al país que se dividió por la guerra, se sientan orgullosos de haber nacido en un país que se reconcilió, y llevó adelante uno de los procesos de pacificación más exitosos de la historia.

Guerras y héroes de guerras, hay en todas partes, procesos de Paz como el nuestro muy pocos. La Paz fue un fenómeno que en su momento estuvo por encima de ideologías, que nos dio sentido de nación y pertenencia. Hasta ahora no hemos sido capaces de mantener dicha Paz como el factor de identidad y unidad nacional, pero estoy seguro que las nuevas generaciones van a lograrlo.

La dimensión de la guerra y las heridas que dejó

William Clinton, presidente de los Estados Unidos, mientras visitaba Centroamérica en marzo de 1999, dijo sobre la Reconciliación en El Salvador: "Ninguna nación, ha avanzado tanto para superar heridas profundas en un tiempo tan corto como El Salvador"[1]. Lo anterior, es un juicio bastante aceptado sobre la pacificación en dicho país. Para Naciones Unidas, fue una de las operaciones de paz más exitosas del presente período histórico. El Salvador pasó simultáneamente de la guerra a la paz, y del autoritarismo a la democracia. Para considerar la importancia del caso salvadoreño, es conveniente tener una idea de la dimensión del conflicto.

El Conflicto tuvo dos etapas: la crisis político social (1969-1981) y la guerra civil (1981-1992). La primera, creó las condiciones, que llevaron a la segunda. En los años setenta se produjo una represión a gran escala, que puede calificarse como terrorismo de estado. Esto tuvo como respuesta violentas protestas populares, y acciones guerrilleras urbanas. La segunda etapa fue claramente una guerra civil, con acciones y respuestas en el campo militar de ambos bandos. El Conflicto dejó aproximadamente 79.000 muertos[2] y más de un millón de desplazados[3]. Esto ocurrió en un territorio de 21.000 km^2 y 5.000.000 de habitantes.

1 Prensa Gráfica, El Salvador, 13 de marzo 1999

2 Stockholm International Peace Research Institute, SIPRI Yearbook 1987-1995, Oxford University Press.

El contexto regional ayuda a entender más la gravedad de la situación. En Nicaragua, hubo cerca de 35.000 muertos producto de la lucha contra la dictadura de Anastasio Somoza[4] derrocado en 1979, y 30.000 de la guerra contrarevolucionaria apoyada por EE.UU.[5] (1982-1990). En Guatemala, la Comisión de la Verdad, habla de más de 200.000 asesinados o desaparecidos en los últimos 36 años[6]. Centro América, está compuesta por estados que interactúan, económica, política, social y culturalmente. La Revolución Sandinista trajo repercusiones para toda la Región, y el final del conflicto en Nicaragua también. Puede decirse que en Centroamérica, en los 80s, Estados Unidos gobernó El Salvador, ocupó militarmente Honduras, hizo la guerra a Nicaragua e invadió Panamá[7].

Centroamérica en los 70s, no era un lugar de grandes inversiones extranjeras y su contribución al comercio internacional era marginal, en contraste con otras regiones en conflicto como Angola, donde había petróleo y diamantes. La importancia era por lo tanto, más estratégica e ideológica, que económica. La cercanía de EE.UU., la política de Reagan en los 80, y la guerra fría, convirtieron la guerra y la paz de Centroamérica, en un problema de primer orden en la agenda mundial.

Ni en lo físico material, ni humano, la guerra civil salvadoreña representa una experiencia de pequeña escala. Por ello tiene importancia universal. El asesinato del arzobispo Oscar Arnulfo Romero en 1980, como detonador del conflicto, y el de seis sacerdotes jesuitas en 1989, como desenlace, son los hechos que mayor connotación histórica internacional, le dieron a la guerra civil. Estos hechos, dañaron severamente la imagen del gobierno y el país, y contribuyeron a la legitimación internacional de la guerrilla.

La violencia gubernamental y fuerzas afines, fue una de las causas del conflicto, afectó de forma más indiscriminada y según la Comisión de la Verdad (CV) comprendió el 85% de las violaciones. Los actos más comunes fueron: uso extremo de fuerza para reprimir protestas populares con saldo de muertos y heridos; decenas de masacres, con exterminio de población campesina, sin distingo de sexo o edad, como el caso del caserío el Mozote, cometida por el Ejército en Diciembre de

3 Un Nuevo Mapa de El Salvador. Editorial Tendencias, El Salvador 1996, p. 113-114

4 Prensa Gráfica El Salvador 29 diciembre 97, citando fuente CEPAL y Defensa Civil de Nicaragua

5 Stockholm International Peace Research Institute. SIPRI Yearbook 1987-1995, Oxford University Press.

6 Oxford Analytica Latin America daily brief, March 3, 1999.

7 En Honduras se estableció una base militar norteamericana con 1200 efectivos, El Salvador recibió en los 80s $3.6 billones (Revolutionary Movements in Latin American Cyntia McClintock p221), la contra de Nicaragua fue entrenada y armada por los Estados Unidos y en diciembre de 1989 tropas estadounidenses invadieron Panamá.

1981; escuadrones de la muerte que asesinaron de formas crueles y brutales, a miles de simpatizantes de la oposición; terrorismo mediante la exhibición pública de cadáveres mutilados o decapitados; utilización rutinaria y masiva de la tortura, como procedimiento para obtener información o intimidar; asesinato de prisioneros; desapariciones forzadas; víctimas civiles ocasionada por minas de tierra y utilización de artillería y aviación contra población civil.

La violencia de la guerrilla fue respuesta y consecuencia de lo que hacía el gobierno y según el informe de la CV las violaciones comprendieron sólo el 5% de los casos. Sin embargo, establecida la confrontación, la violencia hasta cierto punto responde a patrones similares en ambos bandos, ya sea como medio de consecución de objetivos, en unos casos, o como actos de extremismo ideológico en otros. En ambas situaciones las consecuencias humanas de la acción, pasan a segundo plano. La guerrilla en realidad, inventa sus propios principios y normas de guerra, en tanto no es un estado, ni un ejército convencional, sujeto a la Convención de Ginebra. Esos principios pueden ser positivos, cuando responden a su necesidad de ganar adeptos e imagen y negativos cuando se sujetan a lo ideológico. Esto empeora cuando enfrenta a un ejército que la aventaja en recursos y viola los compromisos que como estado ha asumido. Esta diferencia aparece a la hora de tratar problemas de Derechos Humanos en un conflicto interno.

Las prácticas más comunes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fueron: secuestros de empresarios nacionales y extranjeros para financiar sus fuerzas, cuatro connotados empresarios, un ejecutivo japonés, un cónsul israelita y un embajador sudafricano, fueron asesinados mientras estaban secuestrados[8], más de un millar de ejecuciones sumarias, de civiles considerados espías del ejército, ejecuciones de prisioneros, víctimas civiles por la utilización de minas de tierra, decenas de asesinatos de funcionarios civiles de gobierno, desde ministros hasta alcaldes de pequeñas localidades, decenas de víctimas civiles, provocadas por ataques con explosivos contra instalaciones militares ubicadas en ciudades densamente pobladas y acciones tipificables como terrorismo, tales como el ataque a cuatro marinos norteamericanos, en un restaurante que dejó más de una decena de víctimas civiles. El reconocimiento de la guerrilla como "fuerza representativa" en una declaración firmada oficialmente por los gobiernos de José López Portillo de México y François Mitterand de Francia en 1981, comprometió

8 Ernesto Regalado 1971, Roberto Poma 1977, Mauricio Borgonovo 1977, Raúl Molina Cañas 1977, Fujio Matsumolo 1978, Ernesto Liebes Cónsul de Israel 1979, Archibald Gardner Dunn embajador de Sudáfrica 1979.

de hecho al FMLN en el respeto a normas de derecho humanitario, aún y cuando el texto de la declaración no lo dijera expresamente. La guerrilla ganó representatividad, y esto la forzó políticamente a responder por sus actos.

Reconciliar presuponía curar las heridas dejadas por ambos bandos, a la sociedad en general. El Acuerdo de Paz firmado en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, bajo la intermediación de Naciones Unidas, fue el instrumento para lograrlo. Un conjunto de reformas dirigidas al Ejército, la Policía, el Sistema Electoral y el Poder Judicial, constituían los cambios que transformaban el futuro de la sociedad, los programas de reinserción a la vida civil para excombatientes de ambos bandos, se proponían garantizar el desarme y desmontar la guerra y medidas como la Comisión de la Verdad, la depuración del Ejército y la amnistía, darían tratamiento al pasado. Asegurar la Pacificación, con medidas que atendieran de forma realista y balanceada el pasado, el presente y el futuro, puede ser una forma de sintetizar el Acuerdo.

¿Porqué fue exitosa la pacificación?

El éxito de la pacificación, no sólo fue resultado de un buen acuerdo, sino de cómo se condujo políticamente la aplicación de éste. Para entender esto, es importante considerar dos aspectos: la forma en la que se resolvieron los vacíos que tenían los acuerdos, y el papel que jugó el asesinato de los padres jesuitas, en el desenlace negociado del conflicto.

En 1989, Ignacio Ellacuría, uno de los jesuitas asesinados, mantenía contactos con el presidente Alfredo Cristiani y dirigentes del FMLN (entre ellos el autor del artículo), explorando posibilidades de una negociación. El Ejército rechazaba la negociación. En noviembre de 1989 el FMLN, realizó la ofensiva militar más importante de la guerra y mantuvo parte de la capital, durante más de diez días. En ese contexto, un sector del Ejército asesinó a los jesuitas, intentanto evitar una negociación de Cristiani con el FMLN, a través de Ellacuría.

El crimen afectó las relaciones del Ejército con el sector modernizante de la derecha y el apoyo estadounidense. Enjuiciar a los autores, se convirtió en una necesidad política, que llevó a un histórico proceso judicial, contra un coronel, dos tenientes y varios soldados, éste fue transmitido por televisión a todo el país. La ofensiva guerrillera no se proponía obtener una victoria militar, sino presionar por una intermediación internacional.

Las relaciones del FMLN con México, Europa y América Latina, fortalecieron a los que dentro de la guerrilla estábamos por la negociación y un programa democrático. Las negociaciones de: Cuba sobre Angola, la guerrilla del M19 de Colombia y Nicaragua en Contadora[9], crearon la estrategia de guerra y negociación del FMLN. Fidel Castro y los sandinistas, apoyaban preferentemente a quienes buscábamos desenlace militar rápido y salida política negociada.

En octubre de 1989, durante una visita de Edvard Shevardnadze, canciller soviético a Nicaragua, el Frente Sandinista intentó reunir a éste, con la Comandancia General (CG) del FMLN. La reunión fue rechazada por el FMLN, en la presunción de que Shevardnadze, pediría detener la ofensiva, que estaba en preparación. Probablemente este hecho desconectó lo que ocurría en El Salvador de la caída del muro de Berlín. El asesinato de los jesuitas y la contingencia de que la ofensiva fuera casi simultánea con la caída del muro, le dió a EE.UU. una visión diferente de la situación[10].

El empate militar pudo haberse convertido en una indefinida guerra, sin embargo, el asesinato de los jesuitas, llevó a que ese empate, se convirtiera en negociación. La única forma de parar la investigación y lograr una amnistía, para los jefes militares responsables del crimen, era negociando y haciendo concesiones sobre problemas del poder.

La posición de EE.UU. en favor de la negociación, la fuerza mostrada por la guerrilla y la "Declaración de San Isidro de Coronado" firmada por todos los presidentes centroamericanos, en Costa Rica, el 12 de diciembre de 1989, permitieron la participación de Naciones Unidas. Los prsidentes, incluído Cristiani de El Salvador y Ortega de Nicaragua, pidieron al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, intervenir en el conflicto salvadoreño. El Acuerdo de Paz fue así negociado y supervisado por la ONU, con cerca de 400 observadores. Durante 9 meses el desarme gradual de la guerrilla, se fue contraponiendo al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

9 Contadora es una isla turística perteneciente a Panamá, en ese lugar la iniciativa de negociación que se conoció como Grupo de Contadora, compuesto por Colombia, Panamá, Venezuela y México, en Enero de 1983. La iniciativa representaba en gran medida la oposición latinoamericana a la política de la administración Reagan en Centroamérica e intentaba promover una solución negociada a la guerra entre la Contra y el gobierno Sandinista.

10 El muro de Berlín cayó el 9 de noviembre, la ofensiva del FMLN se inició el 11 de noviembre y el asesinato de los jesuitas fue el 16 de noviembre todo en 1989.

El cese de fuego sin incidentes, en parte por la presencia de Naciones Unidas y porque los acuerdos políticos se iban cumpliendo. Pero en los últimos meses de 1992 y primeros de 1993, debía implementarse: la depuración del Ejército, el fin de las áreas de concentración guerrillera, el restablecimiento de la autoridad del estado en los territorios guerrilleros, la publicación del informe de la Comisión de la Verdad (CV), la ley de amnistía, la reducción del mayor número de tropas del Ejército, la desmovilización de las unidades más calificadas de la guerrilla y la destrucción de todas las armas de ésta.

Esta crítica fase enfrentaba el riesgo de realzamientos guerrilleros y/o rebeliones dentro del Ejército. Los riesgos provenían mayormente de la inseguridad sicológica, material o jurídica, de los que habían participado en la guerra, y no de la calidad del cambio político. No bastaba que la sociedad se estuviera transformando para asegurar estabilidad, un error en la forma de tratar al Ejército, podía provocar una reacción de éste y la inseguridad personal de los mandos guerrilleros, podía también provocar reacciones violentas.

La pacificación, pudo haberse acompañado de una forma de reconciliación, basada en la aceptación mutua de responsabilidades, separando las injusticias de la guerra, de los justos principios de la paz. Sin embargo, el resultado no podía ser abstracto, y debía ser negociado entre los antagonistas. Estos entendían como razonable y justo, lo que tuviera correspondencia con el balance de fuerzas. Este es el caso cuando hay que proceder más allá de una invocación abstracta de justicia, para construir en detalle un acuerdo práctico. Esto es lo que yo intentaré demostrar en adelante.

Los acuerdos tenían vacíos que podían hacer peligrar el proceso. El acuerdo sobre la comisión ad-hoc que depuraría al Ejército, no establecía cómo se aplicaría éste y si debía o no hacerse público; no existían programas de reinserción específicos para los mandos de la guerrilla, algunos de éstos hasta con 20 años de participación; no existía seguridad del estado para los dirigentes del FMLN[11]; no habían medidas para la reinserción a la vida civil de los oficiales depurados; no se establecía cuándo debía implementarse la amnistía; y tierras de gran valor productivo en manos de la guerrilla, no estaba garantizado que se transferirían a los excombatientes. La seguridad de los dirigentes del FMLN, era esencial para la estabilidad del proceso. El asesinato de dos dirigentes en octubre de 1993, produjo una crisis en el proceso.

11 El Acuerdo de Paz en la parte relativa participación política del FMLN contiene un párrafo general sobre el punto, pero sin compromiso claro del gobierno en el tema.

No era sensato pensar que un golpe militar, no tenía futuro, o que un nuevo grupo guerrillero, no tenía sentido. En Haití en 1991, los militares contra toda lógica derrocaron al presidente Jean Bertrand Aristide, a pesar de la amenaza de una invasión estadounidense. En Nicaragua la desmovilización de los contras, tomó cinco años, por todos los realzamientos que se produjeron y en Colombia la desmovilización guerrillera, comenzó en 1990 y aún no termina. Desmontar el poder de coerción de los grupos que actúan dentro de un conflicto, o en un régimen autoritario, requiere considerar la inseguridad que genera el cambio en los que componen dichos grupos.

Toda transacción, necesita cambiar la contradicción que rige la política de la sociedad, pasando del predominio de la lucha entre extremos ideológicos, a la contradicción entre extremistas y moderados[12]. En el momento en que esta segunda toma el control, es factible que actores moderados de diferente bando ideológico, logren acuerdos que ordenen el proceso y faciliten la transición. Pero los moderados, se enfrentaran políticamente con extremistas de su propio signo ideológico.

Este fenómeno apareció en El Salvador en la fase final de los acuerdos. Todos los vacíos señalados, obligaban a una renegociación, ésta se intentó con más de veinte reuniones que se realizaron entre finales de octubre y principios de diciembre de 1992 en San Salvador. Las reuniones fueron presididas por Iqbal Riza, jefe de la misión de Observadores de ONU en El Salvador (ONUSAL). En las reuniones participaron por el gobierno el presidente Alfredo Cristiani, el Ministro de la presidencia Oscar Santamaría y el general Mauricio Vargas, en algunas de las reuniones participó el general Emilio Ponce Ministro de la Defensa. Por el FMLN asistieron Ana Guadalupe Martínez, Salvador Samayoa y los miembros de la Comandancia del Frente Shafick Jorge Handal, Eduardo Sancho, Francisco Jovel, Salvador Sánchez Cerén y el autor de este trabajo. Dichas negociaciones, fracasaron formalmente, cuando Hadal, Jovel y Sánchez jefes de tres organizaciones guerrilleras, rechazaron la gradualización de la depuración del Ejército y la inmediata aprobación de la amnistía.

El fracaso de dicha negociación, abría graves riesgos por la falta de atención a los mandos guerrilleros y la humillación a que se prtendía someter al Ejército, sin que este hubiese sido militarmente derrotado. No aplicar la amnistía de forma inmediata, implicaba procesos judiciales, y posibles arrestos de jefes importantes del

12 Ver Norberto Bobio Derecha e Izquierda Ed. Taurus 1995 p. 76, 77, 81, 82.

Ejército. ¿Quién haría los arrestos? ¿Estaba el cuestionado Poder Judicial preparado para enfrentar una situación de este tipo? De igual manera, intentar sacar a los ex guerrilleros de un número importante de propiedades, significaba enviar al Ejército a que intentara hacer, lo que no había podido lograr en 11 años. Esto era replantear el conflicto. La amnistía al Ejército y la transformación de la territorialidad militar de la guerrilla, en propiedades productivas en manos de los ex guerrilleros, eran dos pilares básicos para que la transición fuera ordenada y pacífica.

La fase final del proceso, estaba conectada también con la destrucción de los misiles tierra aire, que poseía la guerrilla. Este asunto era de interés de EE.UU. Conocedor de esta situación, negocié con personeros del Departamento de Estado y Defensa de EE.UU., la destrucción de los misiles que tenía el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), a cambio de apoyo para la reinserción de los mandos medios de la guerrilla. Las otras organizaciones guerrilleras y simpatizantes de la izquierda exigían utilizar esos misiles, para demandar el cumplimiento inmediato de la depuración del Ejército.

La crisis configurada por el fracaso de las negociaciones, entre el presidente y la CG del FMLN, fue resuelta por la existencia de una negociación informal previa, entre Cristiani y mi persona, en la residencia de Iqbal Riza, en San Salvador durante el mismo período. Iqbal Riza conoció de estas reuniones, pero no del contenido de éstas. Dichas reuniones se realizaron originalmente, con el propósito de asegurar el éxito de la negociación que se estaba intentando entre la Comandancia del FMLN con el presidente, pero al fracasar éstas se convirtieron en un acuerdo que se llevó adelante. El autor representando al ERP aceptó un acuerdo que incluyó:

1. Ejecutar gradualmente la depuración de los jefes y oficiales del Ejército (un año). Esto permitió, que algunos se retiraran con sus pensiones y otros recibieron apoyo económico. No se publicaría la lista[13].

2. Transferir a excombatientes de la guerrilla, un importante número de fincas de café, caña de azúcar, tierras clase A y propiedades de la costa, útiles para turismo, producción de sal y camarón[14].

13 La lista comprendía 77 jefes y oficiales que incluían al Ministro y Viceministro de Defensa, a los jefes de las principales brigadas y destacamentos y a casi todo el Estado Mayor.

14 Acuerdo complementario del 5 de febrero de 1993, Tierra e Infraestructura de Mayor Importancia Económica. Ejecución de los Acuerdos de Paz Naciones Unidas, enero 1997 p.25.

3. Aprobación de la amnistía, simultáneo con la publicación del informe de la CV para evitar consecuencias jurídicas[15].

4. Destrucción de las armas de la guerrilla, incluidos los misiles tierra aire. Esto último supervisado por técnicos del departamento de Defensa de EE.UU.

5. Implementación de un programa de reinserción para 600 mandos del FMLN[16], distribuidos en categorías, de acuerdo a rango y antigüedad. Este fue financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de EE.UU. (AID) con un costo de $9.000.000[17].

6. Aprobación de la ley que permitió a los dirigentes del FMLN, contar con seguridad personal pagada por el estado, adscrita a la nueva Polícia Nacional Civil[18].

Tanto Cristiani como yo debimos asumir los costos, de defender en algunas ocasiones públicamente estos puntos. La estabilidad se mantuvo y los puntos se cumplieron íntegramente, incluida la depuración del Ejército. Esto permitió que otros aspectos, como el plan de desminado se completaran. Hubo inconformidad en la izquierda, de quienes consideraban que no debían negociarse la depuración y la amnistía, y dentro de la derecha, por la depuración misma y las tierras transferidas. Uno de los costos del acuerdo, fue ser llamados traidores por compañeros de nuestro propio signo ideológico. Las posiciones moderadas se debilitaron temporalmente, en la derecha y la izquierda.

Se enfrentaban dos concepciones en ambos lados: los que pensaban que la pureza del proceso, era lo que aseguraba su perfección y los que pensábamos que era la estabilidad, la que garantizaba que hubiera cambios reales. Intentar acciones sin correspondencia con la correlación de fuerzas, sólo hubiera servido para mostrar debilidad del proceso de paz y de la transición. En tanto la transición fue estable, y mantuvo su predominio como fenómeno transformador, inhibió gradualmente la fuerza de quienes podían bloquear el proceso.

15 El informe de la CV se publicó el 15 de marzo de 1993, la amnistía general se aprobó el 20 de marzo de 1993.

16 Todos los grupos se beneficiaron de este Acuerdo ERP con 175 espacios, Resistencia Nacional (RN) con 125 y los otros tres grupos FPL, PCS y PRTC con 100 espacios cada uno.

17 Acuerdo Complementario del 5 de febrero de 1993. Sobre el plan de reinserción para 600 oficiales y mandos medios del FMLN. Ejecución de los Acuerdos de Paz. Naciones Unidas, enero de 1997 p. 28

18 Ley de Personas Sujetas a Seguridad Especial aprobada en 1993.

Intentar humillaciones al Ejército, o no responder a necesidades fundamentales de los que vivían el trauma de pasar de guerreros a ciudadanos, hubiera derivado en una crisis que hubiese asimilado todas las energías del proceso, hacia el pasado. En ese momento, lo más importante era disolver las viejas policías, formar la nueva, aprobar las reformas constitucionales en los temas electorales, judiciales y del Ejército, cambiar al mando militar, reducir al Ejército, convertir a la guerrilla en partido político y hacerla participar en la elección de 1994.

Un retroceso a una situación de confrontación o tensión, hubiera profundizado la desconfianza, alargado el proceso, y obligado a ambos bandos a mantener en reserva recursos de fuerza, por un largo período. Algo muy común, en otros procesos de pacificación. En Nicaragua, en mayo de 1993, fue descubierto un arsenal con más de mil armas incluidos misiles tierra aire. Este pertenecía a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), una de las organizaciones del FMLN. Dirigentes de FPL dijeron que habían guardado ese y otros arsenales, por desconfianza.

La correcta conducción del proceso permitió que el desarme de la guerrilla y el sometimiento del Ejército al poder civil, se convirtieran más en una necesidad política para éstos, que en una obligación.

La justicia no puede entonces descansar fundamentalmente en una alta dosis de castigo, sino en la profundidad de los cambios de cara al futuro. Un modelo basado fundamentalmente en el castigo, presupone haber vencido y tener la capacidad de someter por la fuerza. A finales de 1992, el Ejército se sentía acosado y acorralado, pero en términos concretos, conservaba su poder y sí se decidía a reaccionar, nadie lo hubiera podido detener. Sin embargo, un método cuidadoso, condujo al éxito de todas las reformas, que lo transformaron en una nueva institución. Los militares depurados perdieron poder, y la sociedad reconoce que el Ejército es ahora, obediente al poder civil.

Los jefes de la guerrilla a finales de 1992, vivían un difícil momento de inseguridad personal, que se manifestaba en críticas al Acuerdo de Paz. Eran esos jefes los que tenían el control real de las armas, y quienes podían fomentar la inseguridad, hacia los combatientes y convertirla en realzamientos, que por no tener rumbo, hubiesen sido más difíciles de controlar. Un procedimiento acertado permitió que de forma extraordinaria, en El Salvador no hubiera realzamientos guerrilleros, pese a que la dimensión del conflicto los hacía previsibles.

Gran parte de los jefes de la ex guerrilla son ahora productores agrícolas, en condiciones precarias o potenciales una buena parte, pero tanto la reforma agraria de

1980, como el programa de transferencia de tierras del Acuerdo de Paz, acabaron prácticamente con el problema de la tierra como fuente conflicto. Los programas lograron contener brotes de violencia de los exguerrilleros, pero no han sido económicamente exitosos, debido a la pérdida de importancia del sector agrícola del país, y al sabotaje que sectores de la extrema derecha, hicieron a la reinserción del FMLN. La Secretaría de Reconstrucción Nacional durante 1992 y 1993, retardó cuanto pudo los programas. Entre otras cosas entregaba los créditos cuando la época de siembra (lluvias) se había iniciado, para que los excombatientes fracasaran. Se temía que un éxito productivo de los exguerrilleros le diera poder económico a la izquierda[19].

En orden de la viabilidad de un acuerdo de paz, no solo cuenta el balance militar de fuerzas, sino un amplio rango de aspectos, como las alianzas internacionales ideológicas o comerciales, y la estructura económica de la sociedad. En El Salvador todos estos elementos se habían movido favorablemente a principios de los 90s y esto reforzó las oportunidades de la paz.

La economía de El Salvador, fue transformada por las remesas familiares, enviadas por la población que emigró a EE.UU., y la Reforma Agraria ejecutada en 1980. Esto permitió, que el sector agroindustrial y financiero, se sobrepusiera a los terratenientes. Los agroindustriales, encabezados por Cristiani, estaban en favor de la democratización y la paz. El balance de fuerzas en El Salvador lo determinó básicamente: el empate militar; la dimensión del conflicto; un proceso democrático que desde 1982, avanzó paralelo a la guerra, con elecciones cada vez más libres; una correlación internacional que estaba en favor de la democratización y el fin de la guerra fría. Esto último permitió que las causas internas del conflicto, tomaran el primer plano. Sin embargo, la condición indispensable para el acuerdo, fue el balance militar y dentro de éste la ofensiva militar de la guerrilla de 1989 fue el factor decisivo, por el impacto sicológico que significó llevar la guerra a la capital y a las propias zonas residenciales de los grandes empresarios.

En Argentina fue la derrota militar del Ejército a manos del Ejército Británico en las Malvinas, en 1982, lo que permitió procesar militares por violacones a los DH,

19 La disciplina de la exguerrilla redujo el nivel de fracasos. Sin embargo, los desmovilizados del Ejército, que fueron sujetos de los mismos programas, sí han dado serios problemas de violencia política y aportado mucho a la delincuencia. El Salvador tiene ahora un grave problema de violencia delincuencial, que según la Fiscalía General de la República deja un promedio de 8.000 homicidios anuales, cifra superior a Colombia, en términos relativos a la población.

cometidas durante la dictadura[20]. Más adelante veremos brevemente otras comparaciones con los casos de Guatemala, Nicaragua y Chile. En general, es siempre la correlación, la que establece la forma en la que habrá que tratar el pasado.

Lo planteado en la parte anterior, ayuda a esclarecer que el tema de la justicia, no sólo integra aspectos en el orden moral o jurídico, sino también el contexto político. Esto lleva a considerar que el punto principal es evitar la repetición de las violaciones a los DH y terminar con la impunidad. Las formas y mecanismos para lograr esto, están determinadas por la correlación de fuerzas, ésta da la pauta de cuánto castigo y cuánta verdad es posible y necesaria para hacer justicia.

Una evaluación de la Comisión de la Verdad

La negociación es más efectiva cuando es directa entre los polos opuestos. Esta fue la experiencia salvadoreña, donde participó el gobierno de la derecha, el Ejército y el FMLN. Aún y cuando las violaciones a los DH eran cuantitativamente diferentes entre las partes, cualquier consecuencia jurídica, habría bloqueado la negociación misma, ya que ésta, no podía conducir a la cárcel a los negociadores.

La CV fue el camino alternativo a la realización de procesos judiciales y su arma fundamental eran los señalamientos públicos. Se intentaba una acción que respondiera a la necesidad de justicia sin afectar la estabilidad que requerían las reformas. Lograr el acuerdo fue difícil, el gobierno intentaba evitarlo y el FMLN unilateralizarlo. Un esquema basado en investigar sólo los hechos que no tuvieran justificación, no pudo progresar en esa condición.

Finalmente se estableció la CV a partir de un acuerdo entre las partes que delegaba al Secretario General de Naciones Unidas, la formación de la CV con tres personas que no debían ser nacionales. La CV fue integrada por el expresidente de Colombia Belisario Betancurt, el ex canciller de Venezuela Reinaldo Figueredo, y el norteamericano Tomás Buergenthal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, todos los asesores de la CV y el personal que trabajó con ésta

20 En abril de 1982, durante el período de dictadura en Argentina, la junta militar presidida por el General Leopoldo Galtieri, decidió invadir las islas Malvinas en posesión de Gran Bretaña, como una acción para contrarrestar la creciente oposición interna. En junio del mismo año, luego de varias batallas aéreas, navales y terrestres, las tropas argentinas se rindieron ante el Ejército Británico. Con ello se abrió una crisis política que culminó en la finalización de la dictadura militar en 1983, al realizarse elecciones libres y tomar la presidencia Raúl Alfonsín. En 1984 se iniciaron las investigaciones por los actos de represión del gobierno militar.

fueron extranjeros. La investigación se limitaría a hechos ocurridos desde 1980, sus actividades se realizarían de manera reservada durante seis meses, entrevistando personas libres y privadamente, teniendo derecho a solicitar información y documentación a las partes y a visitar lugares sin previo aviso. La CV podía realizar recomendaciones y finalmente entregaría su informe al Secretario General de Naciones Unidas y éste lo haría público. El poco tiempo de trabajo constituyó una gran debilidad. A pesar de esa debilidad, la CV fue altamente positiva, porque hizo públicas las investigaciones de los casos de Monseñor Romero, los jesuitas, la masacre del Mozote y otros hechos de gran importancia para la historia.

Sin embargo, algunas de las recomendaciones de la CV, no fueron acertadas. El objetivo principal del Acuerdo de Paz era que los que utilizaban la violencia como medio de lucha política, cambiaran a métodos democráticos, convirtiendo a la guerrilla en partido político, y sometiendo al Ejército al poder civil. Pero esto no podía implicar que los ex militares y los ex guerrilleros, no participaran en política. La CV recomendó que dirigentes del FMLN y jefes del Ejército se les inhibiera de poder asumir cargos públicos, durante diez años y para siempre en funciones de Seguridad Pública y Defensa[21]. Esto fue invalidado, porque violaba la constitución al prohibir derechos, sin existir procesos judiciales.

En Colombia, durante el gobierno de César Gaviria (1990 - 1994) la "Favorabilidad Política", permitió asignar espacios parlamentarios, a los grupos guerrilleros desmovilizados, sin ir a elecciones[22]. Roberto D'Aubuisson, conocido personaje salvadoreño, por la organización de los escuadrones de la muerte en los 80, fue en un apoyo fundamental del presidente Cristiani, para negociar. Esto fue posible, porque la participación como parlamentario lo transformó políticamente[23]. La recomendación de la CV de inhibición, apareció más como un instrumento para descalificar adversarios políticos, dentro de la misma izquierda, que algo útil para la reconciliación. Involucrar en política democrática a los contendientes, es una necesidad, prohibirlo es un grave error.

La dirección del ERP a la que yo pertenecí, asumió responsabilidades mediante carta escrita entregada a la CV, por el ajusticiamiento de 11 alcaldes, a los que durante la guerra responsabilizó de organizar redes de espionaje del Ejército y grupo paramilitares en territorios controlados por la guerrilla. La CV tomando

21 Informe Comisión de la Verdad, De la locura a la Esperanza, Naciones Unidas 1993, p. 245.
22 Procesos de Paz, Mauricio García Durán CINEP 1992, p. 162
23 Roberto D'Aubuisson fue presidente de la Asamblea Constituyente (82- 85).

como referencia la carta firmada por los miembros de la dirección del ERP registró en su informe, que recibió confirmación oficial de estos casos textualmente dice:

"El FMLN en su comunicación del 18 de octubre de 1992 en respuesta a una solicitud de información de la CV, expresó que el ERP, en cumplimiento de una política aprobada por el Frente había ejecutado a los alcaldes[24].

No hay otro registro de cooperación voluntaria en el informe. La CV estableció también, que ésta fue una política decidida por la CG del FMLN y en su informe dice:

"La comisión concluye lo siguiente: 1. Hay prueba plena de que la Comandancia General del FMLN aprobó y adaptó una política de asesinar a los alcaldes que ellos consideraban que hacían una labor de oposición" [25].

Dicha política aplicada por todos los grupos, como en el caso de otros 13 alcaldes, ejecutados en regiones donde el ERP no operaba. Ningún otro dirigente del FMLN asumió responsabilidades por esos alcaldes, tampoco de otros hechos. Sin embargo, la CV sólo falló contra miembros de la dirección del ERP. La CV no estableció responsabilidades para ningún otro dirigente del FMLN, como en el asesinato del Ministro de la Presidencia, el Fiscal General de la República, el ataque a los marinos estadounidenses en la "Zona Rosa", que provocó más de una decena de víctimas civiles. Tampoco señaló responsabilidades sobre los centenares de ejecuciones sumarias de civiles acusados de espías realizada por las FPL, en los departamentos de La Paz y San Vicente, este último hecho fue quizás la más grave violación a los derechos humanos por parte del FMLN durante toda la guerra. Ninguna acción de este tipo podía realizarse sin la aprobación del Jefe de la organización y su dirección.

La Dirección del ERP consideró éticamente incorrecto descargar responsabilidad en los subordinados, por actos que constituían línea oficial del FMLN. Ana Guadalupe Martínez dirigente del ERP no tuvo responsabilidades en la guerra, trabajó desde México y Nicaragua, como diplomática del FMLN desde antes de 1980. Sin embargo, fue señalada por la CV como responsable del caso de los alcaldes. Lo único que la inculpaba era haber firmado la carta del ERP entregada

24 Informe Comisión de la Verdad, El Salvador. "De la Locura a la Esperanza". Naciones Unidas, p. 205.
25 Ibid, p. 207.

a la CV. Martínez fue Vicepresidenta del Parlamento (1994 y 1997), pero fue electa para ese cargo sin los votos del sector más radical del FMLN.

Los militares señalados, fueron retirados del Ejército por la depuración y ya retirados difícilmente regresaban a posiciones de poder, ninguno estaba interesado en participar, ni ha participado en política. El acuerdo sobre la Policía Civil no permite a militares asumir responsabilidades en ésta, sólo a civiles. En conclusión, la medida afectaba, sólo a la izquierda y dentro de ésta al ERP, el grupo más moderado. El informe coincide con el momento en que el ERP pacta la transición con Cristiani. Esto fue considerado traición por el FMLN, y trajo una coyuntura de desprestigio para el ERP, incluso en sectores moderados de la oposición y seguidores internacionales del proceso, que no entendieron la importancia de la estabilidad. De alguna forma, esto pudo haber incidido en los reportes e informaciones que la CV recibió desde la oposición. Algunos, en ese momento, vieron al ERP como un peligro, que incluso podía arruinar el proceso de Paz. Probablemente, esta sea la explicación de porqué el informe de la CV, fue unilateral contra el ERP, e incluso explicaría la medida de prohibición, como una forma de alejar el peligro. Finalmente el ERP se separó del FMLN en 1995 (incluido el autor de este artículo).

En el modelo sudafricano de CV, se estimuló la confesión para obtener el perdón, integrando de manera acertada verdad, justicia y perdón. En el modelo salvadoreño, la confesión no tuvo ningún valor, estimulando como políticamente correcto, evadir responsabilidades con testimonios falsos, argumentar falta de pruebas, o descargar responsabilidades en subordinados. Esta modalidad, contribuye a ocultar el pasado y a alimentar la impunidad.

Sí el propósito es la reconciliación y que los hechos no se repitan, obtener confesiones voluntarias es el camino más acertado. En el caso salvadoreño, recomendar que el Estado y el FMLN pidieran perdón a la sociedad, era más importante que una sanción directa. El modelo basado en que sólo se perdona lo que se confiesa, es probablemente el mejor de todos. Pero su aplicación dependerá siempre de la correlación de fuerzas.

La CV en el caso salvadoreño tuvo debilidades en cuatro aspectos:

1. Su informe no fue balanceado. Por un lado, cargó responsabilidad sólo en el Ejército y por otro, en sólo uno de los cinco grupos guerrilleros, cuando éstos representaban diferentes tendencias. No señaló la responsabilidad concreta de EE.UU. y la del sector empresarial en la represión.

2. Recomendó medidas que iban en contra de la naturaleza del acuerdo y de la legalidad, al plantear que se prohibiera la participación política de algunos de los señalados (incluido al autor de este artículo), o que se retirara al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, sin haber instrumento legal para hacerlo.

3. No estimuló la confesión como mecanismo de reconciliación. Al contrario, la castigó y al no profundizar en otros casos, concilió con la evasión de responsabilidades obvias.

4. No recomendó que las partes pidieran perdón a la sociedad.

Estas fallas no afectaron el efecto positivo global el trabajo de la CV, que consistió en que por primera vez en la historia de El Salvador se realizaron investigaciones y denuncias formales sobre un importante número de violaciones a los derechos humanos y en segundo lugar porque permitió establecer numérica y cualitativamente que el estado había sido el principal responsable de dichas violaciones.

Sin embargo, descargar en el Ejército toda la responsabilidad no era ni verdad completa, ni justicia. El Ejército salvadoreño y el estado en general fueron instrumentos de la política de EE.UU. y de los grupos nacionales con poder económico.

El Batallón Atlacatl fue entrenado por EE.UU. y ese batallón realizó las mayores matanzas, incluido el asesinato de los padres jesuitas. Estos hechos no fueron sólo actos de brutalidad fanática, atribuibles a personas, sino efectos de la instrucción y doctrina militar que habían recibido. En el caso de Guatemala, el Presidente Clinton reconoció una proporción de responsabilidad de EE.UU., por el genocidio[26]. El Pentágono reconoció oficialmente en 1996, que manuales para uso de tortura, chantaje, y ejecuciones fueron utilizados por sus instructores con el Ejército salvadoreño[27].

La CV no logró una catarsis en la sociedad como la alcanzada en Sudáfrica, para el Ejército salvadoreño fue superior el efecto psicológico y político del juicio público, a los autores materiales del asesinato de los padres jesuitas (a pesar de sus vacíos), que la publicación del informe de la CV. No se propuso la CV ayudar a superar la cultura política dominante en El Salvador, en la que reconocer responsabilidades, pedir perdón y decir la verdad, son considerados actos de ingenuidad, traición o cinismo y actuar en sentido inverso es visto como cualidad. Quizás si las

26 Cable Reuters, 10 de marzo 1999, Antigua Guatemala.

27 Prensa Gráfica, El Salvador, 1o. de octubr de 1996, citando al Washington Post.

partes hubiesen participado directamente, como en Sudáfruca, los resultados habrían sido mejores, aunque manejar la CV hubiera sido altamente complejo.

Breves Comparaciones
(Guatemala, Nicaragua y Chile)

A diferencia de El Salvador, la Paz de Guatemala fue más una consecuencia de factores externos, que de la correlación interna. Con un fenómeno étnico agudo, y un desenlace diferente de la guerra, era más difícil tener un concepto común de justicia. El Ejército guatemalteco, aceptó la negociación, pero después de derrotar a la guerrilla. El Ejército salvadoreño rechazó la negociación, hasta ser forzado por el empate militar.

La guerra en Guatemala, estaba reducida a remotas áreas y esporádicos hechos, no era el principal problema de la sociedad, como sí lo era en El Salvador. Sectores modernizantes de la derecha, ganaron las elecciones en Enero de 1996, y apoyados por el Ejército, firmaron un Acuerdo de Paz en diciembre de ese mismo año. Luego usaron el Acuerdo de Paz para realizar reformas, y mejorar la imagen internacional de Guatemala. Este es el país con el peor historial en DH de Latinoamérica, con 658 masacres, la mayoría de indígenas mayas[28]. En Guatemala, los ganadores en la guerra, tenían el control suficiente para elegir el momento y los contenidos de la pacificación.

Externamente la pacificación en Nicaragua, y El Salvador, puso a Guatemala, en desventaja competitiva para atracción de inversión. Regionalmente era el país más rezagado en la liberación económica y democratización política, de cara a la globalización. En Guatemala la competencia política es entre dos fuerzas de derecha, el Partido de Avanzada Nacional (PAN), actual partido de gobierno, que representa al centro derecha liberal y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), de extrema derecha, bajo el liderazgo del general Ríos Mont, artífice de la represión en los años 82 y 83. En la elección de 1996 el PAN obtuvo 51.22% de los votos y FRG 48.78%[29].

Sin embargo, aún en Guatemala hay una lenta y real transformación democrática en marcha, con reformas a la Policía, el Ejército y la Justicia, pero el espacio para remover el pasado, es sumamente limitado. Prueba de ello es el asesinato del obis-

28 Informe Comisión de la Verdad, Oxford Analytica, Latin America Daily Brief, march 3, 1999
29 Panorama Centroamericano, Reporte Político, No. 111 enro 1996.

po Juan Gerardi en abril de 1998 luego de publicar un documento titulado "Recuperación de la Memoria Histórica Guatemala, Nunca más". Este hecho, establece que el problema de la justicia y el pasado, vendrá de lo que pueda producir la correlación internacional, los cambios generacionales en los mandos del Ejército y los resultados electorales. La Reconciliación y la Justicia en Guatemala, se basan en hacer cambios democráticos graduales, prácticamente sin poder hablar del pasado. En El Salvador, la correlación permitió hablar del pasado y hacer cambios democráticos profundos y rápidos, pero sin que nadie fuera procesado, ni encarcelado como un resultado del Acuerdo de Paz.

La Revolución Sandinista de 1979, hizo justicia por la fuerza como una reacción al autoritarismo de la Dictadura Somocista, pero esto provocó un rechazo de fuerzas internas y externas, que impidieron la estabilidad y llevaron a otra guerra. La transición nicaragüense, es el paso de un gobierno autoritario producto de una revolución, a la institucionalización democrática. Luego de la Revolución, el fenómeno más importante en Nicaragua, es la realización de elecciones libres en 1990 y la entrega del gobierno a la Unión Nacional Opositora (UNO) por parte de los sandinistas.

La Reconciliación y la Justicia, eran más complejas que en El Salvador y Guatemala. No existía un ordenamiento institucional debido al pasado dictatorial y al revolucionario. No sólo se trataba de los DH, producto de la guerra, sino de las expropiaciones hechas por la revolución. En Nicaragua para la reconciliación ha sido más importante resolver el problema de la propiedad, que las violaciones a los DH. Durante el gobierno de Violeta Chamorro (1990-1996) se produjeron levantamientos populares, rebrotes guerrilleros, huelgas generales y una violencia político social, casi permanente. La causa era la disputa por la propiedad.

Violeta Chamorro logró eficazmente la pacificación y la democratización, respetando pilares básicos dejados por la revolución, como el Ejército, la Policía y la propiedad, pero a cambio de reformar a los primeros como instituciones nacionales y de liberalizar la economía[30], la distribución de propiedad dejada por la revolución, fue básicamente respetada. Sin embargo, la solución final sobre el tema, se produce, entre los contrarios verdaderos como Arnoldo Alemán heredero del Liberalismo de Somoza, gana las elecciones y asume el gobierno en enero de 1997. Nueve meses después firma con los sandinistas el Acuerdo final sobre la propie-

30 Al producirse la victoria electoral de la UNO se negoció y firmó el documento conocido como "Protocolo de Transición", publicado 27 de marzo de 1990.

dad, que incluía desde casas y fábricas hasta tierras agrícolas. Desde entonces, la lucha político social en Nicaragua se ha reducido seriamente. En Nicaragua, no hubo comisión de verdad, ni juicios por violaciones a los DH, pero sí ha habido indemnizaciones, pagos y devolución de propiedades[31].

En la transición chilena a diferencia de Centroamérica, no hay pacto formal entre la oposición y la dictadura de Pinochet. La legalidad de Chile es la que deja la Dictadura, en Centroamérica se reforman las constituciones y los ejércitos, producto de pactos de transición indistintamente del tratamiento que recibió el tema del pasado. Centroamérica cambia directa o indirectamente por la guerra revolucionaria y la situación internacional. En Chile el cambio si bien tiene incidencia de presión internacional, en lo esencial es el resultado de la tradición democrática del pueblo de Chile, que derrota a Pinochet en el prebliscito de 1988.

Pinochet comparado con Ríos Mont, Anastasio Somoza, Videla de Argentina, o los generales de El Salvador, no parece tan indiscriminado y descontrolado, desde el punto de vista de los DH. La dictadura chilena tuvo la capacidad de convertirse en un régimen constitucional, aunque con contenidos autoritarios. La diferencia es que Centroamérica no tiene antecedentes democráticos serios, y Chile sí. Pinochet derrocó una democracia para instalar una dictadura y en Centroamérica las dictaduras provocaron guerras revolucionarias.

En Chile no hubo guerra y la oposición multiplicó su masa crítica aprovechando el exilio. En Centroamérica hubo más asesinatos, que exilio y los revolucionarios necesitaron más voluntad, que conocimiento para hacer la guerra. Esto explica porqué en Centroamérica los revolucionarios están en la oposición y las derechas reformadas en el gobierno. Mientras que en Chile, la oposición llegó al gobierno y la derecha sin reformarse está ahora en la oposición. En conclusión, la reconciliación y la justicia en Chile están pendientes, no tanto porque no se ha juzgado por los crímenes a Pinochet y al Ejército, sino porque no hay pacto de transición que permita una constitución de consenso.

En El Salvador las ventajas para encontrar una solución vinieron del predominio mestizo y de cierto grado de homogeneidad en valores nacionales y católicos que compartían los oponentes. A pesar de las diferencias ideológicas tanto la izquierda como la derecha coincidían en la idea de unidad del país, esto no aparece en Guatemala, Angola u otros conflictos. La dificultad mayor era la dimensión del con-

31 Arreglos directos entre el que ocupa la propiedad y el anterior propietario, sin mediación del Estado.

flicto. "Sobre la base de indicadores cuantificables de fuerza militar, el FMLN fue el más fuerte movimiento guerrillero que haya surgido en Latinoamérica"[32] Superó en desarrollo militar, a las guerrillas triunfantes de Cuba y Nicaragua e indirectamente, se enfrentó durante 10 años a EE.UU. Las variables de fuerzas en contienda, extensión territorial del conflicto y efectos, aplicadas a Colombia o México, darían una idea de lo afirmado.

En síntesis, justicia y reconciliación, no pueden ser ideas abastractas, ni evaluación numérica de crímenes, o de la crueldad del régimen autoritario, sino también una consideración de la fuerza que se tiene para ser capaz de diseñar una fórmula que sintetice la moral con el realismo político, encontrando una solución duradera acorde al país específico.

Lecciones Generales, ¿cómo volver lo posible, comprensible?

Lo anterior, pareciera no integrar el problema moral de los sentimientos de las víctimas. Sin embargo, lo difícil es que no siempre lo posible es fácilmente comprensible. Por ello como decía al principio, reconciliación es ayudar a entender lo posible. Cada conflicto, es un fenómeno único y con diferente grado de complejidad. El primer obstáculo que enfrentan los que intentan una solución negociada, es que por regla general, los actores piensan siempre que su conflicto, es el peor de todos.

Descubrir puntos de identidad, y dificultades principales, es el inicio de la solución. Un conflicto, es la expresión de que la sociedad, necesita nuevas reglas para manejar los problemas del poder. El punto fundamental de una transición es entonces construir nuevas normas e instituciones. Negociar se convierte en la principal actividad política. Esto implica que los actores aprendan a utilizar dos conceptos fundamentales: el riesgo y la confianza. Un conflicto y el autoritarismo, mantienen la desconfianza como categoría fundamental, el todo o nada no, es lo dominante y esto no permite pactar.

Negociar y pactar, implica sustentar el riesgo, calcular la probabilidad, prevenir los cambios de escenario, y establecer cuando se puede confiar. En El Salvador

32 Revoluntionary Movenments in Latin America, Cynthia McClintock, United States Institute of Peace Press, 1998, p.46

ambos bandos inicialmente usaron la negociación para poyar la guerra, luego hacían la guerra, para apoyar la negociación, finalmente, la negociación hizo imposible continuar en guerra. La confianza se limitaba primero al ámbito propio, luego a las garantías de los acuerdos y por último a las nuevas instituciones, e incluso a dosis de credibilidad entre las partes.

Hay lecciones, que podrían ser universalmente válidas para otros procesos de reconciliación, tales como:

1. Entender que la Paz y la Democracia son más acerca del futuro que sobre el pasado. Heredar luchas a las futuras generaciones no es moralmente correcto y orienta energías en dirección errada a la posibilidad del progreso.

2. Ayudar al predominio de la moderación sobre el extremismo. En un momento los moderados de ambos bandos estarán más cerca entre ellos, que de los grupos ideológicos a los que pertenecen. Esto no es traición, es realismo.

3. Contribuir a cambiar la percepción que cada parte tiene de la otra. La polarización produce una carga emocional que impide ser objetivo. Normalmente hay siempre exageraciones y visiones falsas.

4. Entender que la Paz y la Democracia, significan aceptar el derecho del adversario a existir y a tener un espacio de poder. Esto es, aceptar la diferencia y convivir con ella. No hay reconciliación tanto si el torturado no acepta al torturador, como viceversa. Ejemplos: Nicaragua sin sandinistas o Chile sin pinochetistas, no son viables.

5. Paz y democracia significan cambios graduales. Los procesos de ruptura revolucionaria o la idea de victorias militares pueden lograr resultados, pero sus consecuencias no siempre son pacíficas. La democracia, aparenta ser lenta, pero produce cambios más sólidos y duraderos.

6. La Paz es más difícil que la guerra. La guerra simplifica la realidad. Todo es blanco o negro, en contra o a favor y la voluntad es más importante que la inteligencia. La democracia y la Paz traen la diversidad, la multiplicidad de intereses, los controles y las decisiones complejas, con ello la inteligencia y el conocimiento se vuelven más importantes que la voluntad.

7. La Paz y la Democracia, no son la solución de los problemas, sino alcanzar mecanismos pacíficos para resolverlos. Una primera etapa de la transición, normalmente se concentra en construir instituciones y normas. Una siguien-

te, debe elevar la calidad de la competencia democrática y esto ayudará a encontrar mejores soluciones a los problemas.

8. La Paz es una oportunidad. Cuando el contexto regional, el interno y la situación internacional coinciden, no debe desaprovecharse. Sin embargo, para la paz, nunca es ni muy temprano, ni muy tarde.

9. Nadie tiene manos limpias en una guerra. La Reconciliación es más fácil si se acepta esta realidad. La diferencia cuantitativa o cualitativa de violaciones, además de ser una discusión interminable, olvida que en definitiva la violencia responde a un patrón común. No hay guerras santas o buenas, las guerras son realidades, inevitables a veces, pero siempre malas.

10. Buscar explicaciones a los abusos cometidos. Hasta las atrocidades más grandes esconden una razón, que puede ser inaceptable e injusta, pero conocerla contribuye a entender el adversario.

11. Permitir a terceras partes ayudar a que la moderación prevalezca sobre el extremismo. Un conflicto no se puede resolver, sin la ayuda de terceros. Hay que escoger cuidadosamente a éstos, pero una vez escogidos, se debe confiar en su buen criterio y escuchar lo que planteen.

Terminada la guerra, activistas de DH vinculados a la izquierda, me reclamaron porque los acuerdos hacían demasiadas concesiones, permitiendo que militares que cometieron atrocidades no fueran juzgados. Usando el argumento citado en este artículo, les dije: "Esto fue lo que diez mil eficientes guerrilleros lograron en 11 años de combate, si ustedes quieren procesar a los militares, tomen las armas y luchen hasta derrotarlos y apresarlos".

En un conflicto, es muy tenue la línea que separa la revancha, de la justicia, y muy grande a veces, el espacio entre lo deseable y lo posible. Entender a profundidad la realidad, y desde allí, lograr los cambios necesarios, de cara al futuro, quizás sea siempre lo mejor.

Un Rápido Vistazo al Estado de la Paz*

Rafael Pardo Rueda

Agradezco al doctor Jorge Cárdenas, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros por su invitación a este congreso para compartir algunas ideas sobre la marcha de la paz en el país. La vida política colombiana por estos meses está dominada por lo que de modo genérico se llama el proceso de paz. Este envuelve las conversaciones, los acuerdos y desacuerdos, los choques armados y los actos de las guerrillas, que se funden todos en una sopa de letras que cada vez aparece más confusa. Como dijo hace ya varios años Hernando Gómez Buendía, estamos pasando del mar de sangre del conflicto al mar de babas de la paz, y eso sin haber superado el primero.

Trataré en estos minutos de hacer una disección de algunos elementos del proceso de paz para ensayar una opinión sobre en qué punto nos encontramos.

El conflicto es por el poder

Primero miremos el diseño de un proceso de paz. Este se deriva de cómo se entiende el conflicto, pues un proceso de paz no es otra cosa que la resolución del conflicto por medios distintos a los violentos. La guerra es la continuación de la política por otros medios, decía el clásico Clausevicz, y la política, o sea dialogar para llegar a acuerdos, no es más que continuar el conflicto por otros medios, en este caso, pacíficos.

Entiendo el conflicto actual como uno en el que está involucrado el poder político. El centro de esta guerra de cuatro décadas es el poder, aunque en el transcurso de estos cuarenta años de confrontación haya corrido mucha agua bajo los puentes. El Frente Nacional, el sistema político excluyente de fuerzas que no fueran libera-

* Ponencia presentada al LVIII Congreso Nacional de Cafeteros. Bogotá, diciembre 2 de 1999

les o conservadoras se terminó, su continuidad se extinguió con la constitución de 1991, esta carta política le dio espacio igualitario a todas las tendencias de pensamiento, el sistema socialista cuya lucha por la hegemonía mundial fue el marco de la aparición de las guerrillas en nuestro país desapareció del mapa mundial, y el ascenso del tráfico de drogas en Colombia fueron, unos con otros, factores que modificaron al país en muchos aspectos y a la dinámica del conflicto armado en muchos otros. Sin embargo a pesar de todos estos cambios, las guerrillas actuales se definen por su ambición de obtener el poder político y en esto me parece que no puede haber equívocos.

Esta manera de entender las cosas descarta, a su vez, otras motivaciones del conflicto. El territorio por ejemplo, en mi opinión no es una motivación principal de las Farc, aunque en el desarrollo del conflicto el control de ciertos territorios puede ser prioritario. Territorios que signifiquen recursos o que permitan proteger a los jefes del grupo, pueden ser prioridad en el curso de la confrontación. Pero esto no quiere decir que el propósito del conflicto sea retener los territorios, ni que este se solucionaría cediendo su control. Otro ejemplo sería el control de recursos, que puede ser también un objetivo transitorio del conflicto, pero no debe entenderse que sea su propósito final.

Entonces ni el control del Caquetá o del Putumayo es propósito central de las Farc, ni tampoco lo es el control de sembrados de droga. Son sí objetivos parciales en su meta de alcanzar el poder político. Para el ELN lo mismo es válido. Ni el control del Catatumbo ni del oro o del petróleo son sus objetivos finales, sino trampolines parciales para dar saltos mayores.

Entender de esta manera el propósito del conflicto señala la manera como se puede entender lo que sería la paz. Esta, la paz, en nuestro entender sería el resultado de una negociación por el poder, por su acceso, su distribución y por el control de las fuentes del poder.

Puede sonar obvio pero no lo es tanto. Hay concepciones diferentes que llevan también a conclusiones diferentes. Hay quienes dicen que la guerra es por territorio y que la paz se logra cediendo territorios. Otros dicen que como la guerrilla es tan rica, y esa riqueza es derivada de su control sobre fases del tráfico de drogas, entonces no tiene incentivos para negociar.

Mi consideración es que esta guerra en su estado actual no es económica y que el control de recursos es solo un aspecto que da ventajas para el desarrollo de la guerra misma. La paz no tiene por qué implicar cesiones de control de recursos a

menos que estas lleven a control de fuentes del poder político. Obviamente la coca, por su carácter ilegal, no es un recurso cuyo control las Farc quieren tener como objetivo final. Es el poder lo que los mueve y es también la clave de lo que se negociaría en un proceso de paz.

Idealistas y Realistas: dos enfoques frente a la paz

En resumen lo que quieren las guerrillas es simple. El poder político, nada más que eso, pero tampoco nada menos. No el poder político en el Caquetá o en el Guaviare, ni el control de alcadlías, es el poder en Bogotá, en la séptima con séptima por lo que están luchando y lo que está en la mesa de negociación.

Ahora miremos cómo se ha entendido al proceso de paz para tratar de dilucidar cómo va el proceso actual. En nuestro país ha habido dos tendencias bien diferenciadas respecto a cómo se enfocan los procesos de paz: una que fue muy clara en el gobierno Betancur y otra que caracterizó a la negociación en los gobiernos de Barco y Gaviria.

En la administración Betancur, pionera no solo en Colombia sino al menos en este hemisferio en la búsqueda de una solución política a los conflictos internos, se entendió éste como un problema de incompatibilidades históricas. El reconocimiento a lo que se llamó la existencia de condiciones objetivas para la formación de la guerrilla, implicaba una manera específica de abordar la solución. Admitir que había condiciones objetivas para la existencia del alzamiento armado en cierto modo implicaba el reconocimiento a que la guerrilla tenía razones válidas para estar en armas. No quería esto decir que se justificara la lucha armada o que se estuviera de acuerdo con los alzados, sino que en cierta forma se les comprendía, se entendían sus razones y se buscaban coincidencias entre la plataforma de la guerrilla y los programas de gobierno o los postulados del establecimiento.

La paz entonces se entendía como una especie de acto de contrición de un establecimiento que reconocía sus errores, que asumía como suyas parte de las inquietudes de la guerrilla y que mostraba una clara disposición a rectificar. La voluntad, la generación de confianza y la demostración de la capacidad de acordar temas sustantivos, son los elementos que pueden permitir avanzar en la paz, según esta concepción. Para demostrar voluntad el gobierno acoge las inconformidades de la guerrilla, o parte de ellas, y las hace suyas. El establecimiento entonces se queja de la injusticia y toma como propios algunos de los reclamos de la guerrilla:

La política de paz aplicada por el gobierno de Belisario Betancur estaba enmarcada en estas líneas. El estado se arrepentía de comportamientos pasados y de situaciones indeseables que sustentaban la violencia, como la desigualdad, la injusticia, la pobreza, y buscaba mostrar su voluntad para rectificar. El primer plan de rehabilitación de gobierno Betancur, que estaba orientado a las zonas de violencia, era expresión de esta actitud. El Estado buscaba con inversión pública crear las condiciones en las zonas violentas para que la gente dejara de serlo. El trámite de la elección de alcaldes pretendía quitar piso a las inconformidades de la guerrilla frente a una democracia cerrada y mostrar un Estado abierto y capaz de ser generoso. Convencer a los alzados de la voluntad del Estado, mostrar para ello un genuino deseo de rectificación y un sentido de autocrítica eran las bases para convencer a los insurgentes de la posibilidad de paz.

Sin ánimo de crítica, pues me encuentro en otra vertiente de cómo entender la paz, considero que esta aproximación, que podíamos llamar idealista para asimilarla a una de las vertientes de pensamiento en política exterior, no sería hoy la más adecuada para hacer frente, en la mesa de negociación a una guerrilla marxista, sólida en lo doctrinario y crecida en su autoestima en cuanto a capacidad militar. Creo que la aproximación de Betancur, que hoy puede ser objeto de críticas a posteriori, merece destacarse pues en primer término fue un enfoque pionero, como dijimos antes, y porque abrió una posibilidad que a través de más de diecisiete años se ha mantenido como la fórmula prevaleciente para resolver un conflicto armado interno.

Después de quince años de diálogos no podemos seguir con un enfoque que dependa de que la guerrilla vea arrepentido al establecimiento, ni de encontrar puntos de coincidencia entre las plataformas de las guerrillas, de los partidos políticos o de dirigentes. El conflicto existe porque existe la guerrilla. No al contrario y eso no debemos olvidarlo. Muchas veces el discurso de la guerrilla puede sonar lógico. Dicen que ellos están alzados en armas por la injusticia y que no han hecho la paz porque el gobierno, o los gobiernos, no los han dejado. Eso no es así y no podemos caer en una especie de culpa colectiva. El Estado colombiano ha sido excepcionalmente generoso para buscar la paz con las guerrillas. Ha hecho la paz con quienes han querido hacerla y persiste en tener, como sociedad, una mano tendida a los alzados.

El problema de la voluntad como enfoque de negociación es que esta no es suficiente si se entiende que el conflicto tiene raíces en la competencia por el poder político. Ampliar unilateralmente la democracia no quita un milímetro de argumentos a quienes se alzan en armas.

Los gobiernos de Barco y Gaviria aplicaron una concepción bien distinta. El conflicto es por el poder y por las fuentes que lo sustentan, por tanto una negociación debe enfocarse hacia abrir espacios para negociar con el poder y sobre el poder. Así se planteó en el marco de política de paz que lanzó Barco a mediados de su administración cuando manifestó que, al abrir un diálogo con los alzados en armas el gobierno no entraba a debatir los contenidos de las plataformas de la guerrilla. Estas se respetaban en cuanto respetaran la democracia y más que tranzar sobre ellas se buscaba abrir espacios para discutir estas propuestas. Quién negocia y qué se negocia es función de la manera de entender un proceso de paz. Barco desde el principio indicó que el gobierno era producto de la expresión popular y que como tal no podía cambiar el mandato del pueblo, emitido en las elecciones, para negociar su programa con alzados en armas. Eso no quería decir no negociar sino por el contrario se trataba de abrir el espacio de negociación con los poderes políticos para que allí, en ese espacio, se buscaran los consensos sobre las plataformas de la insurgencia. La participación del EPL en la Asamblea Constituyente, o la circunscripción especial de paz acordda con el M-19 fueron espacios democráticos para negociar allí los planteamientos de los alzados. El gobierno no tiene por qué opinar sobre el programa de la guerrilla, no le corresponde, no tiene el mandato para negociarlo, quien sí lo tiene es o el congreso o una asamblea constituyente o un mecanismo que vaya a referendo popular.

Pueden parecer principios retóricos pero tienen consecuencias concretas. Una de ellas es sobre la autoridad y la legitimidad del Estado. En el primer esquema, el iealista, el gobierno se desprendía de defender una serie de postulados por tratar de acercarse a las posturas de la guerrilla. La defensa ferviente de la legítima acción de la fuerza pública para restablecer el orden es uno de los aspectos que en la visión idealista se debilitan. La acción del estado a favor de los pobres se desvía en dirección a los violentos o a los ilegales. La permanente retórica de resaltar la injusticia, las imperfecciones de la democracia y la tendencia a relegar las iniciativas reformistas a la guerrilla, en suma, generan un sentimiento de ilegitimidad del Estado. El gobierno y las instituciones quedan en una especie de provisionalidad, a la espera de los acuerdos de paz.

No se trata hoy de reclamar la ventaja o desventaja de un enfoque sobre otro pues las circunstancias han cambiado en varios sentidos. Primero el Estado ha cambiado desde los intentos de Betancur y desde los procesos impulsados por Barco y Gaviria. Ha cambiado al menos, para este propósito en tres cosas: hay un poder judicial verdaderamente independiente y más fuerte que antes, hay un congreso

con más iniciativas y poderes, y hay una comunidad internacional más interesada en lo que aquí pasa.

Un enfoque se basa en mostrar capacidad de rectificación y otro en crear espacios para negociar el poder. Para este último enfoque el hacer gestos, unilaterales y no negociados, no necesariamente aporta al acumulado de la paz. Mostrar simpatías con la guerrilla no necesariamente suma, y procurar no ofender con el lenguaje o con las expresiones no es tomado por la guerrilla con simpatías sino como un signo de debilidad.

El actual proceso de paz

Las anteriores son referencias para orientar el examen del proceso de paz en que estamos. El actual proceso de paz partió de una desconfianza por parte de las Farc de siete años. La primera prioridad del gobierno, y aquí hablo como simple espectador, fue construir una confianza necesaria para iniciar en firme el proceso de negociación. Para lograr confianza con las Farc el gobierno arriesgó mucho. Sin duda perdió aliados políticos, gastó parte de su capital político, generó desconfianzas de parte de sectores militares, demeritó al ELN, provocó desconfianzas por parte de legisladores norteamericanos, irritó a grupos paramilitares, pero avanzó en proceso, acordó un procedimiento de negociación y pactó una agenda para tal fin. Desde 1991, en las conversaciones de Caracas con la entonces coordinadora Simón Bolívar, no se había tenido un avance tan sustancial.

A diferencia de muchos críticos tengo que decir que el proceso en general me ha parecido bien conducido y con objetivos simples y claros. Con errores de ejecución claro está, algunos provocados por los mismos funcionarios de gobierno, pero hay que decir que hay avance. Podría ubicar en dos campos este avance: uno en la confianza de las Farc en el proceso, lo que es un activo muy importante. El segundo campo de avance está en empezar la negociación, que es el momento de la verdad de un proceso de paz. Hasta ahora se está en los preliminares, en los trámites, pero en la negociación está la verdad y es allí donde se verá la voluntad de llegar a la paz.

Pero hay que decir que el presidente, quien se la ha jugado toda en llegar a hasta este punto, se ha debilitado, paradójicamente, por el proceso mismo. Llega a esta etapa erosionado, precisamente por los costos que ha debido asumir para lograr iniciar la negociación y es en esta etapa en la que se juega la verdad.

Me parece que el riesgo está precisamente en eso. La actitud y la postura asumida por el ejecutivo para generar confianza por parte de las Farc fue necesaria para llegar adonde estamos, pero ahora la tarea, en mi opinión, está en generar confianza en el proceso de paz, ya no por parte de las Farc, sino de los colombianos todos. Si la negociación va a ser seria, como se espera, entonces va a tocar aspectos muy sensibles de la vida nacional y de las reglas de juego en la economía y la política. No va a ser un asunto menor la negociación. La agenda que se acordó cubre todo lo divino y humano, además de una agenda que excluya la discusión de otros asuntos, es una agenda común pero no cerrada. Además están las audiencias públicas, el proceso paralelo a la negociación, van a aportar un sin número de temas a las mesas de negociación que no están contemplados, pues si bien la agenda tiene 12 puntos delimitados, también es cierto que cualquiera puede sugerir puntos nuevos o formas distintas de plantear los temas de la agenda.

Es en realidad una agenda flexible en la que todo cabe. Y ahí es donde empieza el debate. O mejor dicho ya empezó. Los paramilitares ya se expresaron sobre la agenda: secuestraron a Piedad Córdoba. El ELN también lo hizo: secuestró un Fokker de Avianca. Empresarios también llamaron la atención. Los militares indicaron también su molestia pues el futuro de la institución parece estar en la agenda con las Farc. Se les dijo que el temario se refería al papel militar en un país en paz. Estamos pues ante incertidumbres grandes y eso que no ha empezado la negociación.

La discusión sobre la agenda va a alborotar todo el avispero. Todos y cada uno de los sectores políticos y sociales van a sentirse tocados por los temas en discusión. Repasemos por encima algunos de los temas para examinar la sensibilidad que van a despertar. Empecemos por la reforma agraria, un tema histórico de las Farc pero no por el asunto de repartir parcelas, sino por que repartir tierra es distribuir poder. Reforma agraria, en abstracto parece molestar a pocos, entendemos que puede ser como ahora, voluntaria y en baldíos, pero en concreto en algún momento va a llegar, por decir algo, a las tierras de los narcos y paramilitares en la costa o a otras tierras mejor explotadas y bien habidas; el tema de los monopolios, sabemos que hace parte de una formación marxista, como la de los negociadores, y que no irá a quedar en simples enunciados; la discusión del modelo económico para las Farc es un asunto ideológico central para la izquierda internacional hoy en día; el debate sobre la existencia y/o el papel del ejército creo que puede molestar a varios; el uso de recursos naturales puede afectar la percepción de inversionistas extranjeros en este sector. Son estos algunos de los temas que se van a tocar y todos pisan callos. Todos tienen que ver de manera directa o indirecta con la distri-

bución del poder económico y político, todos tienen que ver con reglas de juego para el sector privado. Todo tiene que ver con la organización de la sociedad colombiana.

Muchos sectores van a sentirse ofendidos por los planteamientos de las Farc, o por su simpleza o por su osadía. Van en consecuencia a pedir del gobierno que los defienda, que deje a salvo sus intereses en las negociaciones, que negocie por ellos, o que los deje entrar a la mesa de negociaciones, y la falta de un diseño conocido del rumbo del proceso puede generar incertidumbre y problemas. En el proceso de paz de Irlanda del Norte, por ejemplo, el gobierno británico asumió un papel de mediador entre los sectores católicos del Ira y los protestantes unionistas. En Colombia el papel del gobierno no puede ser el de mediador sino el de representante de la sociedad, de la sociedad no violenta, de la gente que aunque sufre y tiene carencias, no está con la guerrilla ni ha entrado a actividades ilegales. En la medida en que el gobierno asuma este papel y la sociedad así lo entienda, la negociación será confiable para los ciudadanos comunes que no tienen representación y que no quieren que las Farc los represente. Al respecto vale la pena resaltar la actitud del presidente de la Cut, Luis Eduardo Garzón. Declinó hacer parte de la comisión temática argumentando que la central obrera no era parte del establecimiento y que las posturas políticas de la Cut no irían a ser subsumidas por las Farc. Ahí está el nudo de la cuestión. Las Farc van a acoger toda propuesta que les suene popular y la van a hacer suya. Sea el Upac, sea la extradición, sea cualquier tema coyuntural que aparezca como popular. El reto del gobierno está en representar a los sin voz, pero sin tratar de parecerse a la guerrilla, y el reto de los partidos y de los sectores económicos está en presentar posiciones propias, unificadas y sólidas. En la medida en que cada sector cumpla su papel con decisión, manifieste sus intereses y posiciones claramente y no pretenda hacerse el simpático con la guerrilla la negociación será seria. Sólo así las instituciones dejarán de estar en interinidad mientras se negocia y solo así la negociación podrá ser un camino para lograr acuerdos.

Para que todos tomen en serio la negociación debemos afrontarla con la idea, no de que hay que ceder, sino de cuánto se puede ganar. En esa actitud se deberían preparar los sectores sociales y políticos que vayan a negociar la agenda. El que hoy no exista paz en el país no es responsabilidad de ningún sector específico. Es tan responsable la guerrilla por su alzamiento como la dirigencia política o económica por no haber solucionado el conflicto por algún medio. Por tanto nadie debe entrar en menosprecio a la negociación. Ese es el requisito para que la negociación sea seria. De lo contrario las gentes de bien se sentirían entrando a un patíbulo.

Las Farc están preparadas para asumir esta etapa de negociación, el gobierno se está organizando aunque hay interrogantes sin responder. La pregunta es si los grupos de interés y si los sectores económicos y políticos están preparados.

La otra preocupación es sobre la ausencia de un tema crucial en la agenda, que si bien no es parte de la agenda política, sí es de resorte del gobierno. Y ese tema es qué pasa con la guerrilla después de las negociaciones. ¿Sigue como tal?, ¿crece?, ¿se acaba?, ¿se transforma y en qué? Se entiende que son conversaciones para la paz y paz significa en términos simples que no haya guerrillas. ¿O será que se entiende la paz coexistiendo con ellas? No creo, pero conviene tener presente ese punto. Eso no es por ahora claro, pero seguramente lo será en algún momento. Ya el ELN planteó de frente este asunto al decir que quisieran fusionarse a las Fuerzas Armadas, lo que es a mi juicio una propuesta muy constructiva que vale la pena debatir.

La confianza en la negociación de paz, por parte de la ciudadanía, depende entonces de que se vea a este proceso como transparente, en el cual los procedimientos democráticos estarán vigentes, en el cual todos pueden ganar y perder y no hay cartas marcadas. Entrar a negociar con la actitud de ceder es entrar perdiendo y eso le quita toda credibilidad al proceso.

Hago esta especie de radiografía no para manifestar inconformidad con el proceso de paz sino por el contrario, creo que es lo más importante que ha hecho y que va a hacer el gobierno del presidente Pastrana. El proceso puede ser difícil y tiene sin duda inmensos riesgos para la estabilidad nacional. Pero considero que el proceso de paz es irreversible y no lo digo por sentimientos. Es irreversible, así sea demorado, que va a serlo. Lo digo porque hay dos elementos nuevos que van a provocar, que si la negociación se rompe, cosa que es probable; si se estanca, cosa que es factible; si se enreda, cosa previsible, la comunidad nacional, las gentes que han salido a las calles a marchar, obligarán a las partes a sentarse de nuevo. Y también la comunidad internacional, los vecinos y los Estados Unidos, si se rompe el proceso forzaran a retomarlo.

La paz que se frustra puede convertirse en un conflicto peor que el inicial y por eso quienes no estamos en el gobierno, los sectores políticos y sociales, debemos afrontar a fondo la negociación que se avecina.

Por ello hay que tomar lo que viene con seriedad. Esto quiere decir que no podemos caer en el expediente fácil de hacerse el simpático con la guerrilla creyendo que así la paz se acerca. Al contrario. Las concesiones gratuitas son signos de

debilidad, los actos de contrición del establecimiento son tomados como fisuras al interior de la clase dirigente, el deferir iniciativas para dejarlas para la negociación es renunciar a la política y quedarse defendiendo lo indefensible, los silencios que debilitan instituciones no acercan la paz sino la alejan, pues la paz no se puede hacer a partir de instituciones débiles, ni de clases dirigentes vergonzantes.

No hay que esperar que de la paz surja un mejor país, sino por el contrario la paz solo puede surgir como resultado de una democracia decente, de unas instituciones fuertes y legítimas y de una sociedad activa y movilizada. No podemos sentarnos a que nos traigan la paz, debemos hacer una sociedad mejor, por nuestra propia convicción y no por imposición de la guerrilla, para que la paz sea posible algún día.

Mesa Redonda sobre la Economía Colombiana

Presentación*

El análisis sobre la evolución y las perspectivas de la economía colombiana es fundamental para el sector cafetero. Como decía Don Eugenio Vélez Uribe, Presidente de este Congreso y el Dr. Jorge Cárdenas en su informe anual, variables como la tasa de cambio y la tasa de interés inciden en forma directa en la competitividad y la viabilidad del sector. Yo agregaría que la situación del mercado laboral a nivel nacional y a nivel regional también es crucial para la caficultura. Por eso hace un año la Gerencia General de la Federación y los directivos del Congreso Nacional de Cafeteros consideraron oportuno y conveniente invitar un grupo de reconocidos especialistas, a que nos presentaran su visión de cómo estaba marchando la macroeconomía colombiana y cómo se visualizaba el futuro en ese momento. Como ustedes recuerdan el año pasado nos acompañaron los Drs. Roberto Junguito (Banco República), Sergio Clavijo (Minhacienda), Santiago Montenegro (Andes) y Juan José Echavarría (Fedesarrollo). Este año, en el precongreso cafetero que tuvo lugar en Armenia, se recomendó organizar de nuevo una mesa redonda sobre la situación actual y las perspectivas de la economía colombiana. Este año tenemos el agrado de contar con el Dr. Sergio Clavijo (Codirector del Banco de la República), el Dr. Javier Fernández (antiguo viceministro de Hacienda, Subdirector de Planeación y conocido analista de la economía colombiana) y al Dr. Juan José Echavarría (director de Fedesarrollo). Antes de darle la palabra a estos distinguidos expositores, permítanme una breve reflexión sobre el desempeño de la economía colombiana en 1999.

Hace un año era claro que la economía del país se enfrentaba a una situación particularmente crítica. El déficit consolidado del sector público y el déficit en la

* Intervención del Dr. Diego Pizano (Asesoría Internacional y Económica, Federacafé) quien actuó como moderador.

cuenta corriente eran insostenibles. La crisis financiera y la situación difícil de los países vecinos, ya se veía con claridad. La tasa de desempleo superaba el 16%; la tasa de cambio y la tasa de interés se encontraban todavía desalineadas. Recuerdo que varios de los analistas aquí presentes anticiparon un crecimiento negativo para 1999 del orden del 1% o tal vez del 1.5%. Pocos expertos pensaron que la economía colombiana podría contraerse en cerca de cinco puntos este año, convirtiendo a 1999 en el peor año en términos de crecimiento económico desde 1931. Varios analistas pronosticaron un primer semestre muy negativo, pero anticipaban una fuerte recuperación en el segundo semestre. La experiencia con el ajuste fiscal de 1984-85 indicaba que esto era posible. No obstante, hay que recordar que en esa época los motores de arranque de la economía fueron el sector cafetero y el sector de la construcción. En este año estos dos sectores han tenido dificultades bien conocidas por todos ustedes y por eso la recuperación ha sido más lenta aún cuando esta ya se inició en firme en sectores como el textilero. También hay que tener en cuenta que en 1985 el sector financiero ya comenzaba a salir de la crisis y no se presentó con igual intensidad el fenómeno actual relacionado con el embotellamiento del crédito. Estos procesos de crisis tienen un largo período de gestación. El país le jugó a la lotería de una bonanza petrolera que no generó los recursos esperados. En el simposio sobre Cusiana organizado por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco Mundial en julio de 1993 yo me permití señalar que estas bonanzas no eran permanentes y que lo más sensato era ahorrar la mayor parte de los excedentes y adoptar una política de superávit fiscal buscando así el mantenimiento de una tasa de cambio apropiada. Numerosos analistas nacionales e internacionales estuvieron de acuerdo con esa recomendación. Como todos sabemos las autoridades adoptaron la política contraria (aumento acelerado del gasto público) y entramos a sufrir un ataque de la llamada enfermedad holandesa, con resultados muy negativos. Esta enfermedad se manifiesta en revaluación, recesión, desempleo, crisis financiera y estancamiento de los sectores productivos.

Hay que destacar que en 1999 se ha logrado recuperar el atraso cambiario y ahora la economía cuenta con una tasa de cambio mucho más competitiva. Al mismo tiempo hemos llegado a una inflación de un dígito cuando hace un año muchos expertos pronosticaban una tasa entre 13 y 16% para este año. Las tasas de interés han descendido aún cuando la tasa real de colocación sigue siendo alta. El programa de ajuste y las reformas impulsadas por el equipo económico del Gobierno han recibido el respaldo de los organismos multilaterales del crédito y este factor facilitó desmontar la banda cambiaria sin traumatismos. Todos estos son importantes

logros a pesar de que todavía quedan importantes reformas por impulsar en frentes como el laboral, el presupuestal y el educativo. Hacia el año 2000 se ven mejores perspectivas y así lo confirman las encuestas empresariales de Fedesarrollo que nos explicará el Dr. Echavarría.

Después de esta breve introducción, le damos la palabra al Dr. Javier Fernández. Luego hablarán el Dr. Juan José y el Dr. Clavijo. Cada expositor dispone de unos veinte minutos y al final tendremos una sesión de preguntas y respuestas.

Para salir adelante

Javier Fernández Riva

1. Dos comentarios laterales sobre la economía cafetera.

En relación con algunos de los puntos del negocio cafetero que se han debatido en este Congreso solamente voy a hacer dos observaciones, más bien laterales y estrictamente desde una óptica macroeconómica.

La primera es que la pérdida de activos del grupo cafetero en los últimos dos años no fue un hecho aislado, pues en ese lapso todo el país sufrió una enorme pérdida de valor. Aunque el capital físico todavía está casi intacto, se desvalorizó como se desvalorizaría una fábrica, no importa cuan nuevos sean sus equipos, si ocurre algún siniestro que reduce su capacidad para generar ingresos y utilidades. Por ejemplo, si se agota la fuente de su materia prima, o se cae un puente y deja inhabilitada la única vía para sacar al mercado sus productos, o se desploman los precios de los bienes que fabrica.

Hay varias formas de estimar el valor de un activo. En la propiedad raíz los precios son bien conocidos por el público pues todo el mundo tiene que ver con ellos y

todos saben que los inmuebles se desvalorizaron en los últimos dos años. El dictamen del mercado es inapelable. Ocasionalmente, cuando se trata de firmas cuyas acciones se transan en bolsa, puede llegarse a una conclusión igualmente transparente respecto a las empresas. Por ejemplo, hoy podemos constatar que el índice promedio de la Bolsa de Bogotá, IBB, medido en dólares, cayó 18% en los 12 meses hasta noviembre 30 de 1999 y 50% en los últimos 24 meses. Lo que eso implica es que quienes se quedaron con acciones , *en promedio perdieron mucho valor* frente a la alternativa de haberlas vendido hace dos años y convertido a dólares. Hoy su propiedad ni siquiera mantiene el precio en dólares de 1997.

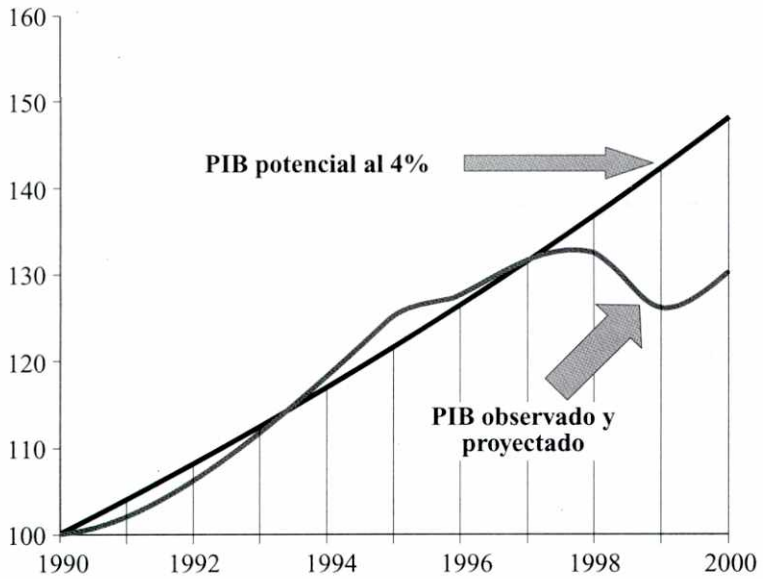
Pero los activos más importantes, como la infraestructura del país y la mayoría de la maquinaria y los equipos, no se negocian en el mercado, de manera que no es posible referir su desvalorización a la caída de un precio. Quizás el procedimiento más adecuado para valorar activos que no se transan en el mercado es estimar el flujo futuro probable de ingresos netos que producirán y llevarlo a valor presente. La pérdida de valor de la fábrica del ejemplo, afectada por la desaparición de la fuente de su materia prima u otra calamidad, correspondería entonces a la diferencia entre el valor actual del flujo de ingresos netos que podía esperarse antes y después del siniestro.

En la figura 1 muestro el "producto potencial" del país y el Producto Interno Bruto (PIB) observado o probable. Una buena aproximación para el PIB potencial, que arroja prácticamente el mismo resultado que el uso de técnicas estadísticas muy elaboradas (y que tiene la ventaja de que todo el mundo la entiende), es calcular el PIB que se habría obtenido si desde 1990 hubiéramos crecido año tras año a una tasa real del 4%, aunque sé bien que muchos en este foro considerarán esa como una estimación demasiado pesimista del potencial de crecimiento de la economía colombiana. Ese PIB hipotético se habría elevado de 100 en 1990 a 142 en 1999 y alcanzaría 148 en el 2000.

Para el PIB probable tomo las proyecciones oficiales de crecimiento, incluyendo una caída de 5% en 1999 y luego la aceleración que se establece en el programa con el FMI. Con ello el PIB, usando la misma base 100 para 1990, sería 123 en 1999 y 127 en el 2000.

En dólares, el PIB de 1999 será de unos 85,000 millones, comparado con un PIB potencial de 98 mil millones, esto es, la pérdida será de unos 13,000 millones. En el 2000 la diferencia entre PIB observado y potencial se elevará a unos 14,500

Fig. 1 - PIB proyectado y PIB potencial



millones. La existencia de una brecha importante entre el potencial y el real se prolongará por varios años.

Al sumar todas las pérdidas probables de los próximos años y traerlas a valor presente, con una tasa de descuento real de 6%, encuentro que el valor total de la pérdida estará entre 40 y 60 mil millones de dólares: fácilmente el 10% de los activos totales del país, que estimo entre 500 y 600 mil millones de dólares.

Cuando se compara esa pérdida de producción de 40-60 mil millones de dólares en valor presente, con las estimaciones más altas de las pérdidas de activos causadas por el terremoto de la zona cafetera, que no llegan a la décima parte de esa suma ni en los cálculos más elevados, se aprecia que en los últimos años el país sufrió una calamidad con un poder destructivo de valor sólo comparable a un ataque con bombas atómicas. Algunas de ellas cayeron sobre los cafeteros, que hoy lamentan la desaparición de buena parte del valor de sus activos.

Pero claro, no fueron bombas atómicas sino algo peor: una mala política económica. Sólo eso puede explicar que, en el año de la famosa "bonanza de Cusiana" de la que se hablaba tanto a mediados de la década, y cuando Estados Unidos está en

la cima de un auge económico sin antecedentes, el producto interno colombiano cayera 15 puntos por debajo de su potencial

El segundo comentario lateral sobre los problemas que hoy atraviesa la economía cafetera es que el *reacomodo* de la industria cafetera, que parece ser ineludible, va a ser bastante traumático pero lo sería un poco menos en una economía dinámica, y con alto empleo, que en una estancada y con un desempleo cercano al 20%. En una economía en expansión algunos de los recursos liberados por la economía cafetera, que ha iniciado un proceso de *redimensionamiento*, encontrarían sin demasiadas dificultades usos en otras actividades. Ello será, en cambio, muy difícil si las actuales condiciones de recesión y alto desempleo se prolongan.

Y la verdad es que ese escenario de prolongado estancamiento no puede descartarse por completo.

2. Buenas perspectivas para el 2000

Lo que me lleva de inmediato al núcleo de mi charla. ¿Qué podemos esperar para el 2000 y más allá?

A pesar del tremendo daño causado a la economía por cosas como la crisis financiera, hay algunos desarrollos muy positivos que una adecuada política económica podría capitalizar. Entre ellos, y en orden aproximado de importancia:

- Hay capital y mano de obra sobrante. Aunque sé muy bien que esa abundancia puede resultar desalentadora para muchos, lo cierto es que representa una excelente oportunidad. No hay que temer cuellos de botella que obstaculicen la recuperación, si somos capaces de volver a arrancar los motores de la economía.
- La privatización está muy avanzada. Y eso es bueno, porque permite que las fuerzas del mercado entren a operar plenamente en sectores que solían ser monopolios estatales o donde, cuando las firmas estatales no disfrutaban de monopolio, se convertían en un hueco sin fondo que se tragaba los dineros de los contribuyentes, y en baluartes para la corrupción y el clientelismo.
- La inflación ya no es un problema grave. No sólo ha bajado más de lo que se esperaba sino que hay indicios de que se quebraron las expectativas inflacionarias. Por tanto, no hay que temer que cualquier reactivación de la demanda se traduzca automáticamente en más inflación, a pesar de la abundancia de capacidad ociosa.

- El tipo de cambio real es hoy mucho más adecuado que hace uno o dos años. Una de las torturas cafeteras, como era saber que por culpa de la revaluación del peso las exportaciones del grano compraban cada vez menos mano de obra y otros recursos domésticos, desapareció. A mi todavía me gustaría ver un dólar un poco más alto en términos reales, porque lo necesitamos para apoyar las exportaciones, pero hoy estamos más cerca de un equilibrio cambiario que durante la mayor parte de los noventa.
- A pesar de la terrible incertidumbre generada por la nueva Constitución venezolana y el autoritarismo del Presidente Chávez hay un buen chance de recuperación de la economía venezolana si los precios del petróleo se mantienen en los altos niveles recientemente observados.
- Mal que bien, hay un Mercado Andino. A pesar de todas las dificultades económicas de nuestros vecinos, y de las lamentables fricciones comerciales y hasta políticas, sigue siendo cierto que hay un comercio bastante libre entre Ecuador, Colombia y Venezuela, que es crucial para muchas firmas colombianas y que no existía a comienzos de los noventa.
- Las presiones a las que estuvo sometida durante años la balanza de pagos, con un déficit corriente de más de 6% del PIB, y las dificultades más recientes asociadas con la recesión y el salto del desempleo a un récord histórico, no lograron inducir el cierre de la economía. Las importaciones se mantienen abiertas lo que le da una oportunidad a las fuerzas del mercado para elevar la productividad.
- Las tasas de interés han descendido veinte puntos durante el último año, quitándole a los acreedores un piano de encima, y la política económica que está ejecutando el Banco de la República promete llevarlas a niveles estimulantes para la recuperación.
- Hay alguna esperanza de paz, cuya base en mi opinión no radica en que estén en curso unas conversaciones (que, por lo demás, todavía no han entrado en una etapa formal de negociación) sino en que el ejército nacional ha demostrado una mayor capacidad militar y en que las verdaderas características de la guerrilla colombiana, incluyendo su desprecio por los derechos humanos y su vinculación con el narcotráfico, han quedado en evidencia ante la comunidad internacional.
- Desapareció la capacidad del narcotráfico para amedrentar a la sociedad colombiana. El negocio ilegal sigue, porque no será posible erradicarlo mientras sea tan rentable, pero hay una distancia sideral entre la forma como la sociedad

se plegaba hace unos años al poder del narcotráfico, hasta el punto de reformar la Constitución para prohibir la extradición y de concederle una "catedral" por cárcel al capo mayor, y la nueva actitud, que hizo posible restablecer la extradición y que ha generado en los delincuentes un saludable temor.

Claro que hay muchos factores que siguen frenando la demanda agregada, como la inercia generada por el desempleo, el explicable desánimo de la inversión cuando hay una gran capacidad productiva no utilizada, la aparente necesidad fiscal de cortar hasta el hueso la inversión pública y hasta las dificultades que están sufriendo las exportaciones a Ecuador, por la profunda recesión del vecino.

Pero, en mi opinión, cuando un país pobre se vara por falta de demanda su política económica es incompetente. Uno podría entender que se varara por falta de capacidad para importar, por ejemplo si se desplomara el precio de sus exportaciones. O por un terrible desastre natural, como en Venezuela. O por una feroz y exitosa arremetida de la guerrilla. Pero que se estanque por falta de demanda, cuando hay décadas de experiencia mundial sobre cómo tratar con ese problema, denotaría incompetencia.

Con una política económica racional creo que es perfectamente posible obtener en el 2000:

- Un crecimiento del producto entre 3.0% y 3.5%.
- Un desempleo del orden de 18%
- Una inflación en la vecindad del 10%
- Una devaluación entre 9% y 12%, que en esencia mantenga el actual tipo de cambio real
- Una tasa de interés real del orden de 5-6%, compatible con la recuperación de la economía y del sector financiero

3. Un problema que ha sido exagerado

Sin embargo este escenario de modesta recuperación, que no se aleja mayor cosa del oficial, no es seguro. De los diversos riesgos que podrían comprometer la recuperación voy a mencionar solamente dos. El primero, aunque es real, en mi opinión ha sido muy exagerado por la mayoría de los analistas, y es eso, precisamente, lo que quiero subrayar en mi comentario, porque estoy convencido de que

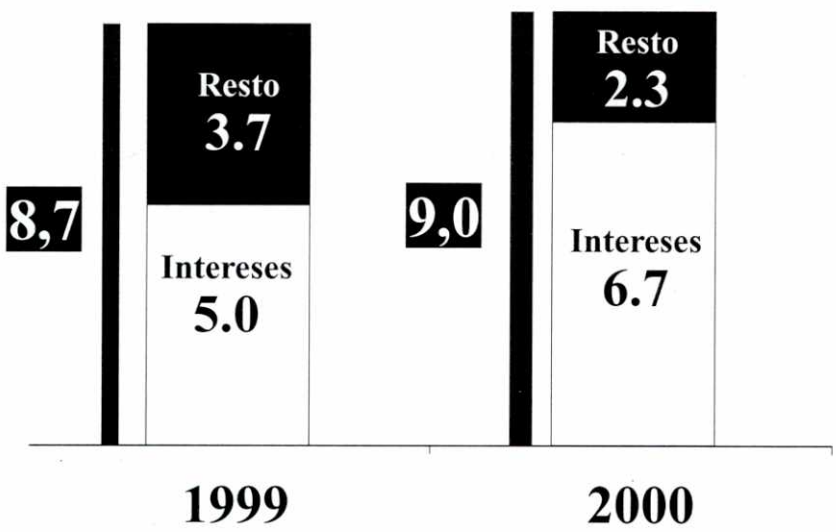
esa actitud dificulta una salida más rápida de la crisis. En cambio el segundo riesgo ha sido subestimado

El problema real cuya gravedad ha sido exagerada es el déficit fiscal. Soy de los pocos economistas locales que no le han atribuido al déficit fiscal una enorme dosis de culpa en las actuales dificultades financieras, presumiblemente por la vía de los aumentos en las tasas de interés.

Hay tres razones por las que me inclino a pensar que el déficit fiscal ha incidido en la recesión y en los problemas financieros bastante menos de lo que afirma la sabiduría convencional.

Primera, no tengo la menor duda de que detrás de la recesión actual está el aumento brutal de la carga neta de intereses de la deuda en 1998 y el primer semestre de 1999, esto es, la combinación de un gran aumento en los pagos de intereses al sector financiero, por el disparo de las tasa de interés en más de quince puntos porcentuales, y un freno en seco del crédito. Pero me parece que linda con lo ridículo pretender que el disparo de las tasas de interés en 1998, cuando la DTF trepó de 24.4% en enero a 36.8% en julio, fue inducido por el déficit fiscal. O afirmar que el posterior desplome del crédito fue el resultado de un proceso de

Fig. 2 - Gobierno Nacional
(Déficit fiscal (billones de pesos)



desplazamiento ("crowding-out") del sector privado por la presión fiscal para colocar TES. Yo estaba ahí, yo vi lo que pasó y en su momento advertí sobre las consecuencias de lo que se estaba haciendo, de manera que no me vengan con cuentos.

Lo que pasó fue muy similar a lo que ocurrió en Rusia, y lo que tantas veces vimos pasar en Ecuador antes del colapso: un banco central convencido de que sabe mejor que el mercado cuál es la tasa de cambio de equilibrio, y dispuesto a estrangular la economía para quitarles el apetito por los dólares a los "especuladores" que no compartan su opinión. La iliquidez súbita creada por el Banco de la República a mediados de 1998 para defender la banda cambiaria (un techo para el dólar) disparó las tasas de interés en más de 12 puntos porcentuales. Y la restricción monetaria, sostenida luego durante muchos meses como parte de una política para garantizar "la consistencia" del curso macroeconómico con la nueva banda cambiaria que se adoptó en septiembre de ese año, acabó por asfixiar el crédito, hasta el punto de que en el primer semestre de 1999 el saldo nominal de la cartera de créditos del sector financiero estaba cayendo en lugar de aumentar. Lo que eso significa es que, con tasas de interés activas de 45%-50% (40 o 45 puntos por encima de la inflación de ese momento) los deudores no sólo tenían que atender todos los intereses de su propio bolsillo sino hacer amortizaciones netas. Según mis cálculos, la carga neta de intereses (pagos de intereses menos aumento de la deuda) se multiplicó más de 6 veces entre el primer semestre de 1998 y el primero de 1999.

Reitero, para mi no hay duda de que detrás del actual desastre económico está el aumento irrazonable de la carga de la deuda, pero no encuentro razonable pretender que ese aumento haya tenido mucho que ver con el déficit fiscal.

La segunda razón por la que me inclino a pensar que la gravedad del problema fiscal ha sido sobrestimada es que gran parte del actual déficit, el mayor en quince años, es un resultado de la misma depresión económica y de las altas tasas de interés de pasado reciente.

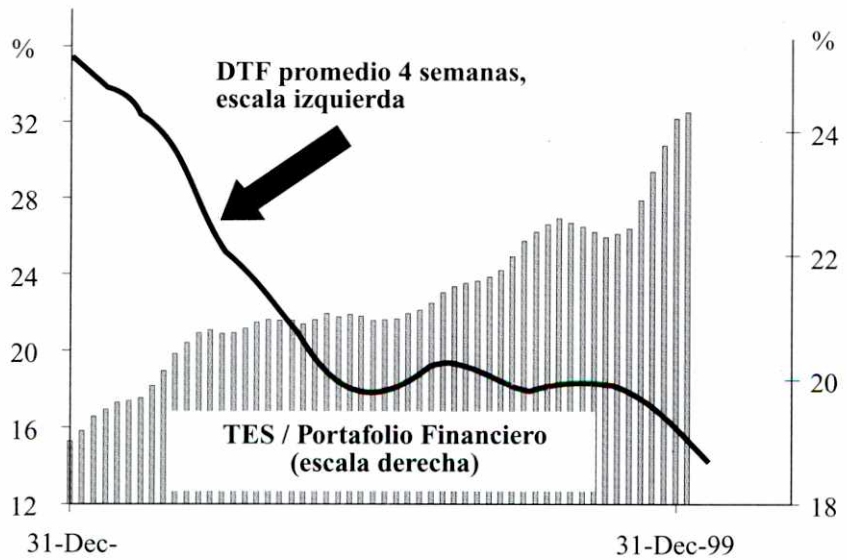
En efecto, según el Consejo Nacional de Política Fiscal, CONFIS, el déficit del Gobierno Nacional fue de 8.7 billones de pesos en 1999, y el mismo Gobierno ha estimado que la caída de los recaudos tributarios por la recesión económica estuvo entre 2.0 y 2.5 billones de pesos en 1999. Es obvio que un crecimiento normal del PIB habría evitado menos la quinta parte del déficit fiscal. Y también que si el país vuelve a crecer al ritmo acostumbrado buena parte del déficit desaparecerá automáticamente.

Pero el error de 1998 y comienzos de 1999 de mantener tasas de interés muy elevadas también influye críticamente sobre el déficit. Note que de los 8.7 millones de déficit del Gobierno Nacional en 1999, 5.0 billones (57%) correspondieron a pagos de intereses. Sobre un saldo de deuda pública interna del orden de 20 billones, los 12 puntos o más en que la tasa promedio de interés se reducirá entre 1999 y el 2000 harán una enorme contribución al saneamiento de las finanzas públicas.

Aunque una parte del efecto fiscal de las recientes bajas de las tasas de interés se sentirá sólo en el 2001, porque todavía hay muchos bonos de deuda pública colocados a las absurdas tasas de 1998 y comienzos de 1999, me parece que las proyecciones de pagos de intereses por el sector público pronto tendrán que ser revisadas a la baja.

La tercera razón de mi escepticismo sobre la gravedad del problema fiscal tiene que ver con la composición de ese déficit, esto es, con que en su mayor parte corresponda a pagos de intereses. A primera vista esa razón parece algo "académica", pero la expongo porque es importante para la evaluación de las perspectivas de las tasas reales de interés y la recuperación económica. Mi punto es que quienes reciben los intereses de la deuda pública interna tienen una alta propensión a reinvertir esos

Fig. 3 - DTF y presión de TES



rendimientos en títulos del mismo sector público, y que por esa razón el crecimiento de la deuda pública interna para pagar intereses virtualmente "crea su propia demanda" y tiene muy poco impacto sobre las tasas de interés del mercado.

Este punto, que choca tan frontalmente con la sabiduría convencional, habría parecido exótico hace un tiempo. Hoy puedo aprovechar los días concedidos por la Federación de Cafeteros para pulir esta versión escrita de mi conferencia de diciembre 2, e informar que a mediados de enero se colocaron bonos de deuda pública (TES) a un año a una tasa de 10.29%, 20 puntos por debajo de la de hace un año, a pesar de que el déficit fiscal no se redujo sino que trepó a un récord histórico.

En realidad, como se muestra en la figura 3, mientras el saldo de los bonos de la deuda pública, TES, creció sostenidamente en 1999 como proporción del llamado "portafolio financiero" de la economía (cuentas de ahorro, CDT, y todo tipo de captaciones del sistema financiero o de títulos), porque para pagar intereses sobre la deuda pública se tuvieron que emitir más TES, la tasa de interés no acusó los supuestos efectos nefastos del financiamiento fiscal. Y aunque es cierto que ese deslome fue facilitado por la parálisis de la demanda de crédito del sector privado, creo que cualquier persona objetiva reconocerá hoy que los efectos alcistas del déficit fiscal sobre las tasas de interés son mucho más débiles de lo que suele suponerse.

Por todo lo expuesto me parece que la prioridad que las autoridades y la mayoría de mis colegas le dan a la reducción del déficit fiscal en medio de la recesión económica es un error. Como objetivo de largo plazo estoy de acuerdo con buscar un equilibrio de las finanzas públicas, pero no creo que una política fiscal adecuada pueda definirse y ejecutarse con independencia de la coyuntura económica. Colombia tiene, en proporción a su Producto Interno Bruto, una de las menores deudas públicas del mundo, y ha quedado demostrado que el financiamiento de una parte del pago de intereses mediante nueva deuda carece de los efectos desastrosos que muchos le atribuyen. En cambio, la prolongación de la recesión podría frustrar los esfuerzos para el ordenamiento fiscal. Por todo ello creo que, hasta que la recesión quede atrás, lo adecuado sería aplazar la corrección del déficit fiscal y mantener un programa básico de inversiones públicas con propósitos "anticíclicos". Además, no me cabe duda de que esa sería la vía que escogería cualquier país desarrollado en circunstancias similares.

4. El riesgo de la crisis financiera

Mientras la sabiduría convencional ha exagerado la gravedad del problema fiscal, y son muy pocas las personas que se atreven a discutirla, creo que el país ha subestimado el potencial destructivo de la crisis financiera, y las dificultades para superarla.

Que el Gobierno subestimó hace un año la crisis financiera es incuestionable, porque en noviembre de 1998 decretó una Emergencia Económica para financiar unos pequeños alivios a las deudas hipotecarias que hoy son cosa de risa, y que no resolvieron nada, ni hubieran podido resolverlo con independencia de los fallos de la Corte Constitucional. Pero incluso hoy, después de iniciativas de tanta sustancia como la Ley de Vivienda para reliquidar los créditos en UPAC, con un costo de más de 2 billones de pesos, no estoy seguro de que las autoridades perciban la absoluta necesidad de desactivar una bomba financiera cuya explosión podría completar, por así decirlo, la obra iniciada con la política de altas tasas de interés de 1998.

Para desactivar esa bomba se requiere algo más que una reestructuración de las deudas de las empresas y de las personas, o el diseño de nuevos alivios parciales. Lo que hay que hacer, además de la reliquidación de los créditos hipotecarios es: 1. Asegurar que los pagos financieros netos del deudor promedio vuelvan a guardar una proporción razonable con sus ingresos (utilidades operacionales de las empresas, o salario disponible de las personas) y 2. Asegurar que el valor promedio de la deuda no vuelva a crecer por encima del valor de las garantías. En este punto todos pensamos en los deudores hipotecarios y la pérdida de valor de las garantías representadas por las viviendas, pero el concepto también se aplica a las deudas empresariales y a garantías no hipotecarias. Al fin y al cabo, comencé esta charla subrayando que, en general, los activos del país habían perdido valor.

El daño causado por la política de 1998 es muy profundo, y pese a mi optimismo debo reconocer que no es seguro que en el futuro vayan a cumplirse las dos condiciones señaladas. Para ello sería necesario no sólo asegurar una baja tasa de interés y que se detuviera la inflación de activos, sino reducir el desempleo y recuperar los resultados operacionales de las empresas, todo lo cual puede exigir un crecimiento más dinámico del que está contemplado en las proyecciones oficiales.

La probabilidad de una exacerbación crisis financiera, que frustrara los esfuerzos para el reordenamiento fiscal, se reduciría sustancialmente mediante:

- El mantenimiento de una tasa de interés real verdaderamente baja (incluso negativa) mientras se supera la situación de recesión, y no superior al 4% incluso a mediano plazo.

- La preservación de un tipo de cambio real no inferior al actual, que permita un sólido crecimiento de las exportaciones y de la producción que compite con importaciones, o para detener el crecimiento del desempleo. Posiblemente ese tipo de cambio adecuado se lograría de rebote al tener tasas de interés bajas, pero en caso contrario creo que el Banco de la República debería comprar reservas internacionales para garantizar ese resultado.

- El mantenimiento de abundante liquidez y uso de esquemas de reestructuración de las deudas empresariales para destrabar el crédito.

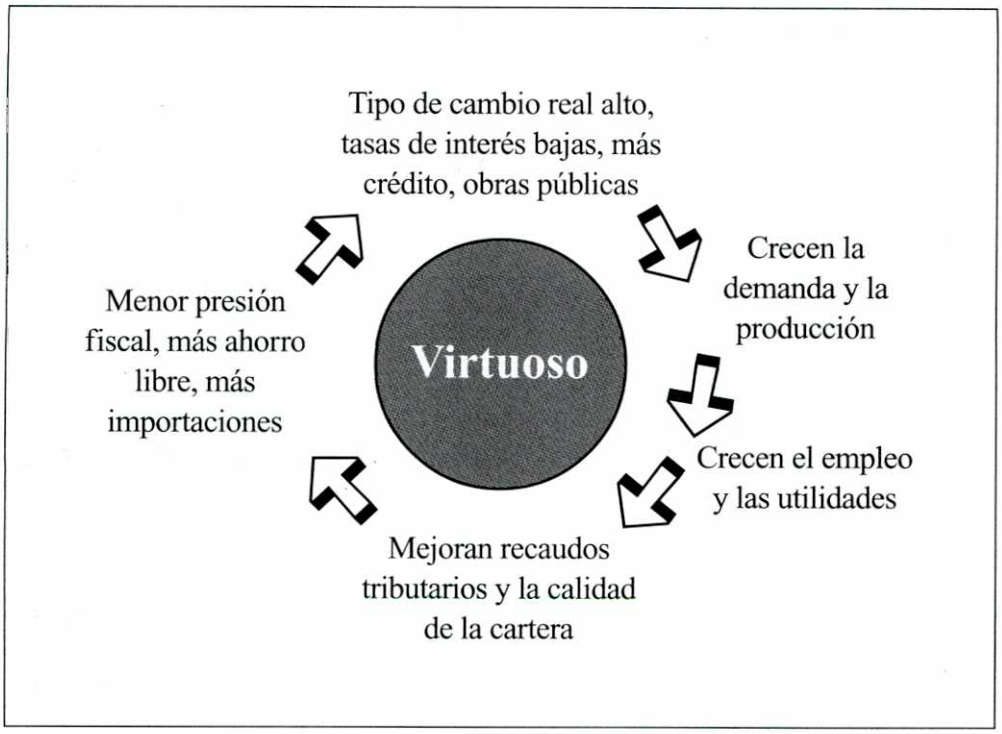
- La ejecución de un programa de inversión pública anticíclica, que no quede expuesto a la incertidumbre de los recaudos.

- Evitar todo aumento de los impuestos.

A pesar de mi optimismo sobre las posibilidades de recuperación de la economía colombiana, debo reconocer que hoy todavía son posibles dos escenarios muy diferentes, que dependen sobre todo de la agresividad o pasividad con que se ejecute la política financiera para la reactivación. Esos escenarios quedan resumidos en el "círculo virtuoso" y el "círculo vicioso"" de las siguientes figuras.

Quiero destacar que el punto de partida de cada uno de esos círculos es la política económica. Un tipo de cambio alto, unas tasas de interés bajas, un aumento del crédito y la ejecución de un programa anticíclico de obras públicas, son cosa que pueden lograrse mediante medidas de política económica, aunque en algunos casos chocan con actitud oficial.

Por ejemplo, hoy mismo no existe una política oficial para mantener el tipo de cambio real sino una flotación, que aunque es mejor que la alternativa de hace unos meses (pura represión cambiaria mediante una banda) no garantiza nada. Ni siquiera puede descartarse que, si el gobierno tiene éxito en las privatizaciones, el dólar vuelva a caer, porque la autoridad cambiaria, el Banco de la República, se niega a darle verdadera prioridad a la defensa del tipo de cambio real. Igualmente, hoy basamos las mayores esperanzas de recuperación en la reciente baja de las tasas de interés, pero lo cierto es que la reducción de las tasas de interés fue apenas


Tipo de cambio real alto, tasas de interés bajas, más crédito, obras públicas
Crecen la demanda y la producción
Crecen el empleo y las utilidades
Mejoran recaudos tributarios y la calidad de la cartera
Menor presión fiscal, más ahorro libre, más importaciones
Virtuoso


Tasas de interés altas, caída del crédito y la inversión pública
Desplome de la demanda y la producción
Desempleo y quiebras
Caen recaudos, explota la cartera mala
Aumenta déficit fiscal y primas de riesgo
Vicioso

una prioridad para el Gobierno, no para la Junta del Banco de la República, que oficialmente carece de una política de tasas de interés. Y, desde luego, el programa de inversiones públicas sigue siendo la última rueda del coche.

En tales condiciones, aunque sigo considerando como escenario más probable la recuperación de la producción y una gradual normalización financiera, dista de ser despreciable el riesgo de que por cualquier combinación adversa de circunstancias volvamos a entrar en el círculo vicioso en el que caímos en 1998.

Bases del Programa Macroeconómico
1999 – 2002

Sergio Clavijo

I. Introducción

Durante el segundo semestre de 1998, la crisis internacional, desatada inicialmente en Asia, se extendió a Rusia y Brasil, generando serias turbulencias cambiarias y monetarias sobre toda América Latina. Colombia no fue la excepción. De una parte, se produjo un marcado deterioro de los términos de intercambio con el exterior y una reducción en los flujos de capital hacia la región. De otra parte, y como resultado de este ambiente internacional, se observó un alza pronunciada en las tasas de interés internas, la cual se vio agravada por la estrategia de defensa del sistema de bandas cambiarias. Dichas bandas cambiarias fueron ajustadas en Septiembre de 1998 y nuevamente en Junio de 1999, lo cual, si bien permitió una importante depreciación real del peso frente al dólar, implicó pérdidas significativas de reservas internacionales. El régimen de bandas cambiarias reptantes se abandonaría a favor de uno de flotación a partir de Septiembre de 1999, después de haberlo hecho Brasil en enero y Chile en agosto de este año.

Estos factores adversos arrojaron un magro crecimiento del producto real durante el año 1998, de tan solo un 0.6%, implicando una contracción en términos reales per-cápita del orden de 1.3%, la mas grave desde la crisis de los años ochenta.

Esta fase de dificultades para América Latina perduró prácticamente a lo largo de todo el año de 1999, aunque los registros del segundo semestre terminaron siendo menos adversos de lo esperado. Aun así, la región como un todo difícilmente registrará tasas positivas de crecimiento al cierre de 1999. México, gracias al dinamismo de la economía norteamericana, y Perú, por el favorable efecto climático de la 'niña', han sido excepciones notables, mientras que en el resto de los países de la región se experimentarán lentos crecimientos, como es el caso de Chile con un crecimiento esperado cercano a cero, o inclusive negativos, como se pronostican para Brasil, Argentina, Ecuador y Venezuela, entre otros.

En Colombia la situación ha continuado siendo grave en lo referente al desempeño del sector real y financiero, aunque el conjunto de variables macroeconómicas (tasas de interés, tasa de cambio e inflación) han ido consolidando un cuadro favorable para la recuperación durante el primer semestre del año 2000. En efecto, se tiene prevista una contracción del producto cercana al –4.5% durante 1999, frente a un pronóstico inicial del 2%, al tiempo que han persistido tasas de desempleo anormalmente elevadas cercanas al 20%. Este sería el peor desempeño del sector real durante el presente siglo, si se tiene en cuenta que durante la Gran Depresión de los años treinta la economía se contrajo a tasas del –1.6% (GRECO, 1999).

Este nuevo pronóstico toma en consideración que durante el primer semestre se observó una contracción del orden de 6.5%, donde el sector de la construcción y las actividades del sector financiero continuaron postradas. Adicionalmente, se observaron serias dificultades en la economía del eje cafetero como resultado, primero, del grave terremoto que afectó la zona de Armenia-Pereira en Enero 25, cuya reconstrucción se ha estimado que demandará recursos por el equivalente a 1% del PIB, y, segundo, debido al debilitamiento del mercado mundial del café, como consecuencia de la crisis cambiaria del Brasil de Enero 14-15. Tan solo en el último trimestre se ha visto un repunte del precio del café colombiano en el rango US$1.15-1.25 por libra, pero su duración ha sido efímera, en tanto proviene de factores climáticos en el Brasil, y no ha contado con un volumen significativo de café en el país, ni en producción fresca ni en inventarios.

Es en este marco de adversidades del sector productivo y de una urgente necesidad de continuar con los cambios para mejorar el manejo macroeconómico del país que el Gobierno y el Banco de la República han buscado implementar un programa de mediano plazo que, corrigiendo los desbalances estructurales fiscales y externos, pueda consolidar una recuperación de la senda de crecimiento sostenido. En esta nota explicaremos brevemente la situación fiscal de la cual se partirá, las

políticas que se buscan implementar, las cuales requieren del apoyo decidido del Congreso de la República, y las metas macroeconómicas que se han fijado para el periodo 1999-2000.

II. La Necesidad de un Programa Macroeconómico 1999-2002

A. El Deterioro Fiscal

Dado el lento crecimiento del sector real, el gobierno tuvo que replantear su programación en materia de recaudos tributarios. De una parte, se postergó en un 70% la financiación proveniente de la Ley 487/98, referente al Proceso de Paz. De otra parte, se ha observado que la ganancia neta esperada de la expansión de la base tributaria del IVA, frente a la reducción de la tasa del 16% al 15%, no se estará consolidando durante el presente año debido a la caída en la actividad económica. Ha sido particularmente notoria la caída en los recaudos provenientes del comercio exterior, ya que las importaciones seguramente cerrarán el año con una contracción cercana al 34% en dólares.

El menor ritmo de crecimiento observado durante 1998 afectó negativamente los ingresos por renta y complementarios del presente año, a pesar del buen comportamiento de los llamados "beneficios de auditoria". Todos estos factores han llevado al gobierno a reducir en mas de 1.5% del PIB sus estimativos iniciales en lo concerniente a los ingresos tributarios, los cuales difícilmente superarán el equivalente a 10.5% del PIB frente a niveles históricos cercanos al 12% del PIB.

Esto implica que ha quedado prácticamente anulado, para 1999, el efecto adicional en recaudos que el gobierno esperaba como resultado de la aprobación de las leyes tributarias antes mencionadas. Así, los frutos de estas leyes en materia de racionalización de los tributos y de lucha efectiva contra el contrabando solo se harán efectivos en los años subsiguientes, cuando la economía encuentre nuevamente su senda de crecimiento sostenible.

Sin embargo, ha existido un efecto compensatorio favorable, equivalente a 0.6% del PIB, proveniente del llamado impuesto a las transacciones financieras, que opera con una tasa del 2 x 1000. Como se recordará, este tributo fue adoptado en noviembre de 1998, en el marco de las medidas de Emergencia Económica decretadas para apoyar al sector cooperativo y financiero. Este tributo fue declarado exequible bajo la forma de un impuesto, con algunas salvedades en su aplicación, por parte de la Corte Constitucional en su fallo de marzo de 1999.

A pesar de este incremento compensatorio en los tributos, el des-ahorro en la cuenta corriente del gobierno central (ingresos totales menos gastos de funcionamiento) probablemente alcanzará niveles de -3% del PIB durante 1999. Esto debido a la mayor presión que vienen ejerciendo los pagos de intereses de la deuda pública durante 1999, equivalentes a cerca de 2.3% del PIB para el gobierno central y de 4% del PIB para el sector público en su conjunto. Adicionalmente, los gastos corrientes del gobierno central también se han visto presionados al alza durante 1999 debido al continuo incremento de las transferencias, que durante 1999 crecerán en cerca de 1% del PIB respecto a 1998, alcanzando la histórica cifra de 8.5% del PIB. Este conjunto de transferencias (incluidas las territoriales y pensionales) ya representan el 84% de los ingresos tributarios del gobierno central. He aquí la importancia de abordar esta problemática de las transferencias con el fin de buscar cambios estructurales que permitan devolver la flexibilidad necesaria al manejo presupuestal, sin tener que abandonar el esquema de descentralización fiscal.

Por último, los títulos TES alcanzarán a representar, al finalizar 1999, un acervo acumulado cercano al 14% del PIB. Este monto acumulado de la deuda interna debe sumarse al de la deuda externa, equivalente a cerca del 20% del PIB, lo cual arroja una deuda pública total del 34% del PIB al cierre de 1999. Es claro que mayores incrementos de estos indicadores de deuda pública no son sostenibles y de allí la importancia de adoptar los correctivos fiscales que se señalan a continuación.

B. El Programa con el Fondo Monetario Internacional

Frente a este panorama, las autoridades de Colombia anunciaron en Julio 15 de 1999 que adelantarían negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el propósito de establecer un programa macroeconómico que permitiera, por la vía de corregir los desbalances en sus cuentas externas y fiscales, retomar la senda del crecimiento sostenido, la generación de empleo, la lucha contra la pobreza, al tiempo que se aseguraba la estabilidad cambiaria y la consolidación de una inflación de un solo dígito.

En Septiembre 27 de 1999, en el marco de las reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial, el Ministro de Hacienda y el Gerente del Banco de la República anunciaron, en compañía del Director Gerente del FMI, las políticas y las metas económicas básicas que darán sustento a la firma de un programa que permitirá que Colombia acceda a recursos por un monto equivalente a US$2,700 millones

durante los próximos tres años, bajo la modalidad de un "Acceso a Fondos Extendidos" (Extended Fund Facility, EFF).

Gracias a la existencia de este acuerdo, Colombia también ha logrado asegurar recursos adicionales por un monto cercano a los US$4,200 millones provenientes de otros organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial, el BID y la CAF, completando así un gran total de recursos externos por un valor de US$6,900 millones para el periodo 1999-2002.

Dentro de estos recursos se ha abierto una "gran ventana de oportunidad" para impulsar el gasto social, destinándose a este gran propósito nacional fondos por un valor de US$900 millones, con lo cual se ratifica la preeminencia que se le ha querido dar al principio del llamado "amortiguador social" frente a las ineludibles tareas de ajustes macroeconómicos que requiere actualmente nuestro país.

Como se detalla a continuación, se trata de un programa macroeconómico con un claro sello de "factura nacional", donde se combinan políticas externas que apuntan a recuperar nuestra vocación exportadora, basada en un tipo de cambio real mas competitivo, con cambios estructurales en las finanzas públicas. Estos ajustes en las finanzas públicas son los mismos que ha venido planteando la Administración Pastrana desde sus inicios, a saber:

- Ordenamiento del proceso de descentralización a través de la creación del Fondo de Pasivos Pensionales Territoriales y de una mejor distribución de las responsabilidades en materia de transferencias territoriales, de tal manera que, respetando el mandato Constitucional de 1991, el gobierno central recupere la flexibilidad necesaria para un buen manejo presupuestal a partir del año 2001, cuando finaliza la primera etapa de la descentralización fiscal;
- Instauración de los principios de "capitación" en materia de educación y salud;
- Mejora en las finanzas territoriales mediante la moderación en sus gastos operativos y ganancias en eficiencia en la obtención de sus rentas (incluidas las de juegos de azar, sobre-tasas y predial);
- Taponamiento de la evasión y la elusión fiscal, tanto a nivel de los impuestos de renta y complementarios, como del IVA, al tiempo que se continúa con la expansión de las bases de tributación y la concomitante reducción de las tasas de gravamen.

El sustento teórico y práctico sobre la importancia de este tipo de ajustes fiscales ha sido ampliamente discutido por diversos analistas y ratificado por la actual

Administración (Presidencia de la República, 1999). Mayores detalles al respecto pueden consultarse en Comisión de Racionalización del Gasto Público (1997), Restrepo (1998) y Clavijo (1998).

Los detalles de la trimestralización de las cuentas fiscales, monetarias y financieras se estarán formalizando en las próximas semanas. De esta manera, Colombia tendrá asegurados sus primeros desembolsos de apoyos a balanza de pagos por parte del FMI, si es que llegara a requerirlos, desde principios del año 2000.

Es claro que los recientes desembolsos de recursos para el sector público por un monto cercano a los US$1,200 millones durante los meses de noviembre y diciembre, incluyendo la colocación exitosa de bonos por un valor de US$500 millones en el mercado privado, han tornado innecesaria la utilización de estos recursos para los propósitos de apoyo a balanza de pagos.

Sin embargo, debe quedar claro que estos últimos desembolsos en los meses de noviembre y diciembre del Banco Mundial, del BID y de la Banca privada no se hubieran concretado de no haberse tenido el aval del programa con el Fondo Monetario Internacional, cuya formalización quedará lista antes de finalizar 1999.

También ha contribuido de manera decisiva a la consolidación del financiamiento externo el buen desempeño que ha mostrado el nuevo régimen de flotación cambiaria. De una parte, se ha observado una satisfactoria estabilidad en las cotizaciones, sin que se hubiera requerido ningún tipo de intervención por parte del Banco de la República en el periodo Septiembre 25 – Noviembre 30.

De otra parte, a partir del mes de diciembre de 1999 se ha puesto en marcha un sistema de reglas de intervención que cumplen dos propósitos fundamentales:

1. Acumular Reservas Internacionales, a través del sistema de opciones, en un monto cercano a los US$400 millones hasta Marzo del año 2000, lo cual también permitirá proveer liquidez permanente al sistema financiero; este mecanismo se continuará programando y anunciando previamente con una periodicidad trimestral, y

2. Moderar las volatilidades extremas del tipo de cambio, utilizando también el mecanismo de opciones, pero de manera simétrica para compra/venta de divisas. Este es un programa cuyas reglas básicas ya quedaron definidas y cuya transparencia ha sido bien recibida por los diversos analistas, particularmente los del exterior, que conocen bien las bondades de estos esquemas basados en reglas.

III. Las Metas Macroeconómicas

- Las principales metas macroeconómicas se pueden resumir así:

	1999	2000	2001	2002
Crecimiento PIB-Real (%)	-3.5	3.0	4.0	4.8
Inflación (Fin de: %)	11.0	10.0	8.0	6.0
Déficit Fiscal Consolidado (% PIB)	6.2	3.6	2.5	1.5
Déficit Cuenta Cte. B. Pag. (% PIB)	1.3	2.4	3.0	3.1

- Como se ha mencionado, la esencia del programa consiste en corregir los desbalances fiscales a través de reformas de tipo estructural, que apuntan a recuperar la capacidad de reacción del fisco frente a diversas contingencias de índole social. Los principales componentes de estos ajustes fiscales vienen dados por una serie de Proyectos de Ley que se han venido presentando a consideración del Congreso, a saber:
 - Un apretado presupuesto para el año 2000, el cual ya fue aprobado por el Congreso. Este presupuesto implica un crecimiento en los gastos del gobierno central por debajo de la inflación proyectada, una vez se excluyen los pagos de intereses y los programas de FOGAFIN.
 - Una reforma constitucional que busca que las transferencias territoriales evolucionen con la inflación, manteniendo así su poder adquisitivo constante en el tiempo, a partir del año 2001, cuya discusión se abordará a principios del próximo año.
 - Las reformas pensionales a nivel nacional y territorial, que buscan asegurar la viabilidad financiera de estos esquemas.
 - Una reforma tributaria, que se radicará en el primer semestre del próximo año, tendiente a mejorar los recaudos de renta, a través de una ampliación de la base tributaria y una reducción en las tasas marginales de gravamen.
- La meta fundamental de la política monetaria será la de consolidar las ganancias conseguidas en materia de inflación, apuntando a mantener niveles de un solo dígito. El Banco de la República viene explorando la profundización del

esquema de "inflación objetivo" (Uribe et. Al. 1999), similar al que se aplica con éxito en países como Chile, Israel o Gran Bretaña.

- Durante 1999 se ha conseguido un ajuste significativo en la cuenta corriente de la balanza de pagos, gracias a la mayor depreciación del tipo de cambio real y a la menor demanda por importaciones, resultante también del menor ritmo de actividad económica. Sin embargo, el nivel mas competitivo del tipo de cambio permitirá que, al producirse un mayor crecimiento económico en el rango 4-5% en los próximos años, el déficit de la cuenta corriente se mantenga en niveles sostenibles cercanos al 3% del PIB.

- El ajuste esperado en las cuentas fiscales y del sector externo es consistente con la recuperación de la inversión privada y contribuirá a consolidar el crecimiento sostenido y la recuperación en las tasas de empleo, aunque es claro que este último será un proceso de lenta gestación.

- El gobierno ha tomado importantes medidas para fortalecer el sistema financiero y ha puesto a consideración del Congreso una nueva Ley Marco de Vivienda que apunta a restablecer el ordenamiento jurídico de los sistemas indexados, respetando los recientes pronunciamientos de la Corte Constitucional. Para ello se ha propuesto reglamentar los esquemas de amortización, de tal manera que estos consulten la capacidad de pago de los asalariados, y eviten la capitalización de intereses. También se ha propuesto que el Estado asuma los sobre-costos que se derivaron de aplicar una corrección monetaria que, al estar atada a la tasa de interés de mercado, terminó por superar significativamente el índice de inflación del IPC.

- Por último, el programa macroeconómico tiene en cuenta la coyuntura particular por la que atraviesa el país en materia social, debido al alto desempleo, al gran número de desplazados por la violencia y a la incertidumbre en materia de paz. En consecuencia, se han asegurado recursos por un valor adicional equivalente a US$300 millones por año, para un gran total de US$900 millones en el curso de los próximos tres años, destinados a operar como un "amortiguador social" que permita rápidamente poner en funcionamiento programas de empleo, dotación de Vivienda de Interés Social, agua y alcantarillado, entre otros. Mas aún, el programa prevé que, de ser necesario, estos programas podrán expandirse en la medida en que se avance en la consolidación del proceso de paz y los aportes de los gobiernos amigos permitan apuntalar este proceso, tan vital para la recuperación del crecimiento y la generación de empleo.

Bibliografía

Clavijo, S. (1998) *Política Fiscal y Estado en Colombia* (UNIANDES-Banco de la República).

Comisión de Racionalización del Gasto y la Finanzas Públicas (1997) *Informe Final* (Seis Tomos, Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

GRECO (1999) "El Crecimiento Económico Colombiano en el Siglo XX: Aspectos Globales" *Borradores de Economía* (No. 134, Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano, Banco de la República).

Presidencia de la República (1999) *Informe al Congreso 1998-1999 del Presidente de la República* (Imprenta Nacional, Julio).

Restrepo, J.C. (1998) "Sobre la Urgencia de Recuperar el Equilibrio Fiscal y la Estabilidad Macroeconómica" Prologo a *Política Fiscal y Estado en Colombia* (UNIANDES-Banco de la República).

Uribe, J., J. Gómez y H. Vargas (1999) "Strategic and Operational Issues in Adopting Inflation Targeting in Colombia" (Banco de la República, Documento Presentado en el Seminario sobre *Inflation Targeting*, Noviembre).

LVIII Congreso Nacional de Cafeteros 1999

Memoria

La Caficultura Colombiana en el Nuevo Milenio

El café ha sido el producto colombiano de exportación de mayor tradición y reconocimiento en los mercados internacionales. Durante más de 130 años el grano colombiano ha sido degustado por los consumidores en los Estados Unidos, Canadá Europa y Asia, quienes lo han reconocido por su calidad, aroma y suavidad, entre otras características.

La producción cafetera en Colombia proviene hoy en día de más de 350 mil familias agricultoras, que aplican prácticas culturales intensivas en mano de obra, en gran parte familiar, circunstancia que en buena medida contribuye a la excelente calidad del producto.

Al iniciarse el nuevo milenio, la caficultura colombiana enfrenta el desafío de mantener su presencia en los mercados internacionales y procurar, a la vez, el reconocimiento permanente de una prima por la calidad de su producto. Esto, debido a la fuerte competencia proveniente de las demás caficulturas del mundo, no será tarea fácil y para ello, los productores, los comercializadores y los exportadores deben mejorar su competitividad.

En el marco de ese propósito las autoridades gubernamentales y cafeteras han adoptado la decisión de trasladar directamente al productor una fracción mayor del precio internacional, incrementándose así la rentabilidad del cultivo, lo cual es la mejor señal para mejorar la productividad.

De otra parte, a través del Programa de Reestructuración Cafetera, que viene adelantando la Federación de Cafeteros, por mandato del Congreso Cafetero de 1998, se desarrollará una estrategia educativa tendiente a aumentar la competitividad de la caficultura colombiana, la cual abarca la realización de programas de educación para adultos, de educación básica para las nuevas generaciones de caficultores y de entrenamiento de recolectores. Esta estrategia se financiará con recursos estatales, de crédito internacional y propios de la institución.

Igualmente la entidad pondrá en marcha una estrategia orientada a aumentar la productividad de los factores en finca, cuyo efecto sobre la competitividad de nuestro

café se buscará a través de la identificación de economías de escala, del mejoramiento en la innovación tecnológica, la investigación y la extensión, y la optimización de la gestión de las fincas, dentro de los criterios de desarrollo sostenible.

Tenemos fe en que los caficultores colombianos saldremos airosos del reto al que estamos abocados. Nuestra fortaleza radica, entre otras, en estar cohesionados en una institución con un mandato gremial claro que orienta las políticas destinadas a fortalecer nuestra caficultura, para que esté a la altura de las exigencias del nuevo milenio.

Para cumplir lo anterior, es necesario preservar la capacidad del Fondo Nacional del Café, herramienta que ha contribuido por más de 58 años a que la caficultura colombiana sea la más estable entre los países productores, y de otra parte, a que la estabilidad del ingreso cafetero se refleje en la economía nacional.

Instalación

Julio Ernesto Marulanda Buitrago*

Me acompaña hoy el inmenso honor de dar inicio al más importante evento de los cafeteros del país.

En momentos en que Colombia se debate entre el optimismo de un futuro promisorio que aún no se vislumbra y un presente marcado por la confusión, la duda, la desesperanza, las críticas, los análisis de todo tipo, y las malas noticias por doquier, es absolutamente necesario hacer una lectura diferente en lo que al gremio cafetero corresponde.

Y es que ha llegado un momento histórico y trascendental, el momento de las verdades de fondo y las reflexiones profundos que a este gremio le corresponde hacer, cuando se encuentra en una de sus coyunturas más difíciles y se acerca el examen final y decisorio si quiere seguir marcando pautas de liderazgo y compromiso con las cientos de miles de familias cafeteras que dependen para su subsistencia de este importante producto.

Mi intención en este espacio, es la de elevar una voz de aliento y optimismo para el elemento base de la pirámide productiva: El caficultor colombiano. Ese hombre o mujer de bien, que con su esfuerzo, sabiduría acumulada, disciplina infatigable y creencia permanente en un futuro mejor, nos da el ejemplo día a día de lo que significa la visión optimista de la justicia que nos dará la paz, la seguridad de que los males no son eternos ni las soluciones impracticables. Que sin retórica, discursos ampulosos, o complejas y sofisticadas teorías macro económicas, da lecciones permanentes de entereza, logro de objetivos y sostenimiento de una actividad, que sin su concurso permanente y silencioso, ya se habría derrumbado por sustracción de materia: La ausencia de producción.

Y es a ese productor colombiano – perteneciente a las diferentes regiones – a quien debemos dirigir todos nuestros esfuerzos y miradas. Que como fruto de las deliberaciones, de quienes son sus voceros, se obtengan propuestas concretas que

* Presidente del Comité Ncional de Cafeteros

redunden en su beneficio, permitiendo revivir y fortalecer la mística, el entusiasmo y el interés por el logro de la caficultura organizada y mundialmente competitiva, tan pregonada y deseada. Mi llamado es, que a partir de esta Federación, se redireccione el futuro cafetero del país y en consecuencia se generen las acciones que sean necesarias y pertinentes. No se puede vivir de espaldas a esta innegable verdad, pretendiendo que las situaciones están dadas para que se produzca más ya en mejores condiciones, cuando la realidad cotidiana demuestra lo contrario a tal afirmación.

Si se quiere fortalecer la estructura cafetera del país, deben ser los productores, elementos fundamentales del sistema, quienes reciban la atención y las prioridades de todo el redireccionamiento cafetero.

El presente es mi llamado muy sentido a todos los participantes en este Congreso, con la esperanza interior de que esta voz que clama por la atención a las necesidades de sus federados, sea efectivamente escuchada. Será mi mejor recompensa espiritual por mucho tiempo.

Declaro abiertas las sesiones del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros. Exitos y un muy feliz desarrollo de sus deliberaciones.

Para repensar la caficultura del Nuevo Milenio

Eugenio Vélez Uribe

Por generosa disposición de los Comités Departamentales de Cafeteros del país, me ha correspondido el honor de presidir este LVIII Congreso Cafetero, singular privilegio que agradezco en nombre de los caficultores del departamento de Caldas, y en el mío propio, en momentos en que la caficultura atraviesa una grave crisis de honda repercusión, no solo para los cultivadores del grano, sino para la estabilidad social y económica del país.

A principios del siglo, pioneros como mi bisabuelo Pedro Uribe Ruiz, emprendieron la tarea de sembrar en el municipio de Palestina, Caldas, las primeras plantas de café. Años más tarde, visionarios como su hijo Pedro Uribe Mejía, luchador desinteresado e imbatible en la defensa del caficultor, y delegado por el departamento de Caldas a 29 Congresos Cafeteros, se propusieron convertir en realidad sus propósitos de organizarse gremialmente, para luchar por la defensa de la industria cafetera y el desarrollo integral del país.

Hoy, como representante de una generación que sueña la caficultura del próximo milenio, considero indispensable que el gremio repiense el modelo vigente, para que enfrente con éxito los retos de un mercado globalizado. Una cosa es clara en el escenario cafetero actual: enfrentamos un mundo más agresivo, en el que seremos juzgados más duramente que antes sobre la base de nuestra eficiencia, y en el cuál habrá menos barreras protectoras tras las cuales podamos escudarnos. Si la industria quiere ser viable hacia el futuro, debe cambiar, ajustándose a los nuevos paradigmas.

El protagonista de este cambio deberá ser el caficultor con su empresa cafetera. Se requerirán caficultores empresarios, independientes del tamaño de sus parcelas; innovadores, informados, autogestionarios, competitivos a nivel internacional.

* Palabras del Dr. Eurgenio Vélez Uribe, Presidente del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros en el acto de instalación del evento. Bogotá, nov. 30/99.

La Institucionalidad Cafetera, soporte del exitoso modelo colombiano, deberá adaptar sus costos al valor de la prima que es reconocida a nuestro producto en el exterior, como una forma de continuar siendo viable hacia el futuro, ajustando así el esquema a la realidad del mundo del mercado libre. Se requiere una Institución austera y eficiente en todos sus niveles, trabajando de la mano con el productor cafetero.

Como Presidente de este Congreso, me permito dar lectura a la posición del gremio, sobre el presente y futuro de la caficultura en el País.

Actualidad Cafetera

El difícil momento que atraviesa el país y sus instituciones, se ha visto también reflejado en forma severa en la caficultura. Los bajos precios internacionales del café durante la mayor parte del año y la merma de la cosecha, ocasionada principalmente por el crudo invierno, el cual registra las lluvias más intensas de los últimos cincuenta años, han reducido el ingreso del productor al nivel más bajo en esta década.

A pesar de los esfuerzos realizados, el Gremio no pudo conservar a BANCAFE, Institución que por más de 40 años le ha servido de soporte en materia crediticia. Su debilidad patrimonial ante la imposibilidad de lograr oportunas capitalizaciones por parte del gremio, debido a la difícil situación de los precios internacionales del café, sumada a los procesos de revalorización del peso colombiano, ocurridos ambos fenómenos durante gran parte de esta década; su estructura laboral, que le restó competitividad frente a Bancos similares, y la fusión con Concasa, recomendada en su momento por importantes compañías especializadas en este tipo de operaciones, que no logró los objetivos propuestos por la crisis general del sistema de ahorro y vivienda, situación que llevó al Gremio a dejar en manos del Gobierno su manejo, con el fin de preservar hacia el futuro la capacidad del Fondo Nacional del Café, y con ello, garantizar al productor la compra del grano y el precio de sustentación.

Sea ésta la ocasión, para manifestarle al Señor Presidente de la República, nuestra complacencia por la designación de los nuevos miembros de la Junta Directiva del Banco, personas de las más altas calidades y con gran conocimiento de la caficultura en particular y de la realidad del país en general. Esperamos confiados en que las promesas gubernamentales de mantener la presencia bancaria en todos los municipios cafeteros, sean una realidad que dé tranquilidad a zonas que desde hace varios años han contado con tan necesario servicio.

Durante este período, el gremio ha recibido cuestionamientos, en especial de sus habituales contradictores, los cuales ha respondido con sinceridad, claridad y contundencia, mostrando siempre la manera responsable y transparente como se han manejado los recursos del Fondo Nacional del Café, buscando en todo momento el mejor estar de los caficultores del país y la defensa de sus intereses.

Reactivación de la Economía

En unión de todos los colombianos, esperamos confiados que las medidas que está tomando el gobierno conduzcan al mejoramiento de la economía del país, y aplaudimos las que se han dado en apoyo al sector exportador, especialmente en materia de tasa de cambio, al ocupar el café la segunda posición como generador de divisas, luego del petróleo. No podemos olvidar, cómo el manejo de la tasa de cambio durante esta década, le hizo perder al gremio el equivalente a dos cosechas cafeteras y explica en gran parte la difícil situación que ha vivido la caficultura, y en general, todo el sector exportador. Aspiramos que la tendencia a la revaluación del peso frente al dólar, presentada durante las últimas semanas, se controle, para seguridad de quienes dependemos de manera tan definitiva de este factor.

Es necesario que el crédito fluya acompañando la actividad productiva, para que el cafetero logre tasas de interés y plazos semejantes a los que consiguen los productores de café en otros países. Adicionalmente, son necesarias medidas que permitan reestructurar los créditos a aquellos productores que a pesar de decisiones similares tomadas en esta década, se vieron arrollados por las tasas de interés que se dieron en los últimos años, y por situaciones no propicias del clima ante fenómenos naturales como el de El Niño y más recientemente La Niña. Solicitamos del gobierno comprensión y aspiramos que en unión con el parlamento, se diseñen medidas, como las que ya se han tramitado o están en proceso, para reactivar el sector empresarial, financiero y cooperativo, así como las que buscan ayudar a los deudores por créditos de vivienda, con el fin de lograr condiciones que hagan rentable nuevamente la actividad del campo, con las inmensas repercusiones que en el aspecto social lograríamos para Colombia. Los anuncios dados por FOGAFIN en el sentido de que BANCAFE continuará prestando sus servicios preferencialmente al gremio, nos dan tranquilidad frente a la orientación gubernamental.

Confiamos en que la voluntad de apoyo del gobierno hacia el campo, se materialice en propuestas que signifiquen su reactivación, lográndose así un efecto dinamizador sobre la economía del país con la inversión de menores recursos, por cuanto crear un empleo en la zona rural, cuesta menos que en la zona urbana,

sumado esto a las hondas repercusiones sociales que necesariamente se darán para bien del país.

La Institucionalidad Cafetera

Los Comités de Cafeteros como representantes del gremio, somos conscientes de la necesidad de repensar el papel que por tantos años ha desempeñado la Federación Nacional de Cafeteros en bien de los productores del país, cubriendo una amplia gama de servicios que han llevado progreso y bienestar a las zonas cafeteras.

Compartimos, por lo tanto, la orientación que en varios foros ha dado el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, de buscar un nivel alrededor de 10 centavos de dólar, como valor de los programas y servicios dados al caficultor. De esta manera se garantizará, que aumentos en el precio externo, se traduzcan en incremento en el precio interno y/o en fortalecimiento del Fondo Nacional del Café, para sustentar el precio interno cuando sea necesario.

El actual panorama cafetero nos muestra un mercado muy competido, caracterizado por grandes fluctuaciones del precio internacional del café, donde debemos diseñar esquemas que permitan que la mayor parte del ingreso obtenido por las exportaciones del grano, le llegue al productor, para que logre una rentabilidad adecuada de su actividad. Por lo tanto, muchos de los servicios que ha recibido tradicionalmente con cargo al Fondo Nacional del Café, deberán ser financiados, paulatinamente, por los entes gubernamentales.

Experiencias como las que estamos viviendo en el proceso de reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de este año en el eje cafetero, cuando el gobierno encomendó a la Federación Nacional de Cafeteros la reconstrucción de la zona rural afectada, muestran cómo los Comités podrían ser el medio que en el futuro utilice el gobierno para canalizar parte de los recursos de reactivación de la zona rural del país. La inversión realizada hasta la fecha por parte de los cinco Comités comprometidos en dichas obras de reconstrucción por $ 40.000 millones, muestran la efectividad de su labor.

Competitividad de la Actividad Cafetera

Para hacer competitivo al caficultor colombiano, es necesario educarlo y capacitarlo para el trabajo, con énfasis en administración rural y manejo de costos. Así

mismo, es preciso promover programas que incrementen el nivel de escolaridad promedio de los habitantes de la zona rural cafetera. Complemento de lo anterior, debe ser el poner en marcha un programa de capacitación de la mano de obra de las fincas cafeteras.

Para lograr lo anterior, es necesario el apoyo del Gobierno Nacional a los programas diseñados por la Federación Nacional en unión con el Ministerio de Educación y los Gobiernos Departamentales y Municipales, los cuales dan respuesta apropiada a las características del campo; específicamente, los programas de educación de adultos (SAT y CAFAM), Escuela Nueva y Posprimaria en Escuela Nueva, son ejemplos claros a seguir. Un redireccionamiento del SENA contribuirá a la capacitación de la mano de obra rural.

También es necesario para lograr la competitividad del productor, mantener la investigación realizada por CENICAFE, con un enfoque a reducir los costos de producción, complementada con los servicios de extensión, que son el mejor medio para llevar los conocimientos al productor.

Programas como los de renovación de cafetales, realizados en los dos últimos años y por cuya continuidad abogamos, dada la actual coyuntura de precios, son otro aspecto fundamental para garantizar el futuro de la caficultura del país. La renovación lograda en 1.998 de 62.843 hectáreas, la proyectada para 1.999 de 70.000 hectáreas, comparada con los promedios de años anteriores de 35.700 hectáreas, muestran la importancia de este programa.

La Paz

El gremio cafetero, representado por los Comités Departamentales de Cafeteros, expresa al Señor Presidente de la República su apoyo al proceso de paz que ha venido liderando, el cuál ha sido también avalado por las masivas movilizaciones de los colombianos, realizadas en la mayoría de los municipios del país.

El campo ha sido, desde hace muchos años, el sector más afectado por los hechos de violencia, por lo que el gremio cafetero anhela que se sellen rápidamente los compromisos que conduzcan a lograr la paz y ofrece su colaboración, poniendo a disposición del Señor Presidente, la amplia experiencia acumulada en décadas de trabajo en beneficio de las zonas rurales cafeteras.

Al instalar este Congreso, los invito, como representantes de los cafeteros colombianos, consecuentes con las dificultades que hoy experimenta la industria, para

que con madurez, inteligencia, cordura y firmeza, realicemos un trabajo responsable que nos permita sacar conclusiones productivas y realizar acciones que conduzcan a salvaguardar las Instituciones gremiales.

Finalmente, y a manera de reflexión, me permito retomar una frase de Don Pedro Uribe: " En donde estéis vosotros, y esté yo, siempre habrá el propósito irrenunciable de consagrar a la industria que tanto hemos querido, lo mejor de nuestra vida y el poder de nuestra convicción, porque si ella sufre y decae, es la nación colombiana la que sufre y decae ".

Señor Presidente:

El Gremio Cafetero pone a su disposición la totalidad de su infraestructura, su organización humana y técnica y su red informativa, para que su gobierno adelante por nuestro medio, los programas que la zona rural colombiana está esperando.

Señores Delegados: Quiera Dios que las deliberaciones de este Congreso Cafetero, contribuyan a darle rumbo a la caficultura del nuevo milenio.

*Los cafeteros merecen que Colombia les cumpla**

Andrés Pastrana Arango

En este último Congreso Nacional de Cafeteros del siglo XX quiero rendir un especial homenaje al café y a los cafeteros, porque el café es, sin duda, el producto colombiano del siglo. Ningún otro sector, como el cafetero, ha generado tanto empleo, tanta actividad económica y tantas divisas en estos últimos cien años. ¡Así lo reconoce y agradece toda Colombia!

Sin embargo, la última década de este siglo cafetero no fue la mejor para el sector, principalmente por los efectos de una revaluación real de la tasa de cambio, que perjudicó en gran medida las exportaciones del grano. Somos conscientes de que sólo una macroeconomía sana permite mantener una tasa de cambio libre, competitiva y estable. Hoy por fin la tenemos, en beneficio de los cafeteros y del país, gracias a la política económica responsable y coherente que hemos puesto en práctica desde el 7 de agosto de 1.998.

Pero es más: Esta década difícil para los exportadores está culminando con un año que ha sido especialmente crítico para los caficultores nacionales, reto frente al cual el gremio ha respondido con creces, con el bagaje de su experiencia y con la seriedad y solidaridad que siempre le ha caracterizado.

Primero fue el terremoto, que llenó de luto a millares de hogares colombianos y que ocasionó inmensas pérdidas materiales en todo el Eje Cafetero. Luego, la gran baja de producción, - casi tres millones de sacos con respecto a la producción esperada -, generada por el duro invierno, y también por factores estructurales. Simultáneamente, se desplomó el precio internacional por el exceso de oferta en el mercado mundial, y la cotización de los cafés suaves en la bolsa de Nueva York se deprimió hasta niveles de 80 centavos la libra. Y a ello se unió la crisis de las inversiones del Fondo Nacional del Café en el sector financiero.

* Discurso pronunciado por el doctor Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República, en el acto de instalación del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros. Bogotá, noviembre 30 de 1999.

En el plano internacional, se esfumaron las posibilidades de revivir los pactos de cuotas, o siquiera un acuerdo de cooperación voluntaria entre países productores que pudiera frenar la caída de los precios. Por el contrario, pudimos constatar cómo muchos caficultores de otros países estaban conformes con esos precios, seguían entusiasmados expandiendo su producción cafetera, y estaban aprovechando las oportunidades del mercado libre. En otras palabras, nuestros competidores no ven una crisis internacional de la caficultura. La crisis es principalmente colombiana, y su solución está enteramente en nuestras manos.

En estas circunstancias adversas, las instituciones cafeteras de Colombia demostraron una vez más su poder de convocatoria y de acción, su flexibilidad y su madurez.

Ante la tragedia del terremoto, la Federación Nacional de Cafeteros, las cooperativas de caficultores y las demás empresas del gremio respondieron con una prontitud asombrosa, llevando ayuda humanitaria a centenares de damnificados, evaluando rápidamente los daños y poniendo en marcha en forma inmediata la reconstrucción y reparación de viviendas, bodegas, beneficiaderos y demás instalaciones de las fincas cafeteras afectadas.

La Federación ha ido mucho más allá de su responsabilidad como gremio, y gracias a su capacidad de coordinación y ejecución, constituye hoy uno de los socios más valiosos y eficientes que tiene el Gobierno Nacional en las tareas de reconstrucción y reactivación, en beneficio de todos los pobladores del Eje Cafetero.

Los efectos de la caída de la producción sobre el ingreso de los productores los mitigamos mediante el sostenimiento del precio interno del café, en momentos en que el precio internacional caía vertiginosamente. Gracias al manejo que le dimos al precio de sustentación, se pudo evitar un mayor deterioro del ingreso de los caficultores.

La menor producción obtenida este año también obedece al relativo envejecimiento de los cafetales, motivado por las bajas tasas de renovación observadas durante la mayor parte de esta década. Frente a este problema, las instituciones cafeteras también respondieron con oportunidad, mediante el programa de incentivos a la renovación puesto en marcha hace dos años, gracias al cual se han renovado cerca de 70.000 hectáreas en el año actual.

La crisis de las principales inversiones del Fondo Nacional del Café ha sido enfrentada y manejada responsablemente. El capital invertido por el Fondo en Bancafé

se diluyó en el saneamiento financiero de la entidad, en aras de la protección del ahorro del público y de los mismos cafeteros. Pero el Bancafé sigue vivo y fortalecido, con el respaldo de la nación a través de Fogafín, y seguirá prestando sus servicios al sector cafetero y a los caficultores. Para garantizar esto, hemos dispuesto una importante presencia de los cafeteros en su nueva Junta Directiva.

Sabemos también que, en el marco del Programa de Reestructuración aprobado por el Congreso Cafetero el año pasado, la Federación puso en marcha varios proyectos que apuntan a mejorar el capital humano y la productividad de los factores en finca.

Entre esos proyectos, quiero destacar especialmente el de educación de adultos, que en corto tiempo y con costos relativamente bajos, compartidos con entidades gubernamentales, podrá rescatar del analfabetismo a un gran número de caficultores, elevando su calidad de vida, y aumentando su capacidad para asimilar y aplicar las enseñanzas de la asistencia técnica.

Todo el país es testigo de la encomiable labor que ha cumplido la Federación, a través de sus comités departamentales y municipales, con los recursos de transferencia destinados a programas de beneficio social y desarrollo regional. El gremio cafetero ha sabido administrar y aplicar esos recursos públicos con creatividad y con eficiencia ejemplar, y ha logrado multiplicarlos concertando acciones con otras entidades nacionales y locales.

Creo, sinceramente, que el sector cafetero colombiano, con sus instituciones, tiene bien identificados los retos que deberá enfrentar en los próximos años.

Todos tenemos claro que lo único seguro en materia de precios internacionales del café es su volatilidad. Que los períodos de precios bajos duran varios años, en tanto que los precios altos son muy efímeros. Y que, por lo tanto, debemos ajustar la estructura de costos a esos precios bajos, que según la mayoría de los analistas estarán muy cerca del dólar por libra.

La estructura de costos de la industria cafetera colombiana, incluyendo obviamente el Fondo Nacional del Café, está montada sobre la base de precios externos superiores. No me refiero aquí a los costos de producción en finca, sobre los cuales ya se han definido estrategias en el marco del Programa de Reestructuración, sino a los costos de la cadena de comercialización y a los servicios y transferencias del Fondo. Sé que este tema está siendo profundamente analizado en el

seno del Comité Nacional de Cafeteros y en los foros internos de la Federación, y que existe el compromiso de acometer una reducción sustancial de esos costos.

Otra realidad que todos tenemos clara, es que el mercado cafetero mundial seguirá gobernado por las leyes de la libre competencia, en las que la demanda depende en parte del precio, pero también de otros factores que hay que tener en cuenta.

No debemos perder de vista la ventaja comparativa que significa para el país el posicionamiento de la marca Café de Colombia en todo el mundo. En los mercados del tercer milenio, cuando la globalización alcance niveles todavía mayores, nos vamos a enfrentar a un nuevo consumidor, cada vez más selectivo, que responde más a criterios de calidad que a los de precio. Colombia tiene una ventaja de décadas sobre los demás productores, que no podemos perder, sino que tenemos que reforzar. ¡Va a llegar el día en que se sepa y se valore que sólo uno de cada seis consumidores en el mundo puede darse el gusto de consumir el mejor y más suave café del mundo! ¡Juan Valdez es un símbolo nacional que tenemos que aquilatar!

El tema de las transferencias a los comités departamentales y de la eventual revisión de la Ley 9ª de 1991, también ha sido objeto de debate en los últimos días. En este punto quiero manifestarles que, en cuanto esas transferencias se destinan a gastos en salud, educación y obras de infraestructura de interés público, su financiamiento debería ser asumido por los presupuestos de los departamentos o municipios, o de la nación, según el caso. Aquí tenemos mucho que trabajar entre todos, para contribuir al desarrollo de las regiones cafeteras

Debemos encontrar una solución apropiada a este punto, que consulte la situación de las finanzas públicas y que permita seguir aprovechando la enorme capacidad de gestión, ejecución y multiplicación de recursos que tienen los comités de cafeteros. ¡Porque los cafeteros merecen que Colombia les cumpla, así como ellos cumplieron con el país durante todo este siglo!

En materia crediticia, quiero compartir con ustedes la buena noticia de que se están estructurando fórmulas para ofrecer alivios adicionales a los deudores cafeteros, del orden de los 100.000 millones de pesos, provenientes de recursos del Fondo Nacional del Café. Estamos seguros de que en la medida en que los cafeteros logren disminuir sus cargas financieras, estarán en mejor posición para acometer proyectos encaminados a renovar sus cafetales y aumentar la productividad y eficiencia de sus plantaciones.

¡Así apoyamos a los cafeteros colombianos y avanzamos en el camino de la paz y el progreso de nuestros campos!

Por otro lado, con el fin de concretar los aportes y las acciones de las autoridades nacionales y territoriales; y para resolver concertadamente todos los desafíos planteados, con un enfoque integral, estamos proponiendo al gremio cafetero, y a las demás agremiaciones representativas de la cadena agroindustrial cafetera, la elaboración de un Acuerdo de Competitividad y Eficiencia de alcance nacional, y de acuerdos de alcance regional para las principales zonas productoras.

Estos acuerdos tendrán como objetivo principal el mejoramiento continuo de las condiciones socioeconómicas de todos los caficultores y trabajadores de la cadena; el aumento sostenido de la eficiencia productiva de las fincas, las empresas y los sistemas de transformación y comercialización del grano y sus productos derivados; y la adecuación de su entorno competitivo.

Se trata de que el café siga siendo en el siglo XXI, como lo fue en el siglo XX, uno de los sectores líderes de la economía nacional, y el principal pilar de nuestra democracia y de la paz en el campo colombiano.

Especial reconocimiento quiero hacer en este foro a la personalidad, el dinamismo y la seriedad que Jorge Cárdenas Gutiérrez ha aportado al gremio cafetero, durante más de un cuarto de siglo de gestión como Gerente General de la Federación.

Así como Jorge Cárdenas supo llevar a la Federación y al café colombiano por el camino del éxito y la estabilidad, ha sabido también promover en momentos como los actuales, - con el temple y el realismo que caracterizan su temperamento -, las decisiones necesarias para afrontar las dificultades y garantizar un futuro viable para la economía cafetera.

Usted, doctor Cárdenas, es digno sucesor de Arturo Gómez Jaramillo, Manuel Mejía Jaramillo, Alejandro López, Mariano Ospina Pérez y Alfredo Cortázar Toledo, quienes impusieron un estilo de trabajo y una visión de futuro que aún perdura.

Justamente recuerdo los consejos que con tanta generosidad impartía a sus amigos el inolvidable Manuel Mejía, "Mister Coffee": "Proceda siempre siguiendo la línea de la modestia, buscando el mejor acierto y nunca se precipite a tomar decisiones sin pensarlo dos veces. Lo mejor es que las deje para el día siguiente, después de que las consulte con la almohada. No se apunte a cosas muy buenas porque esas no le duran. Y hay que saber aprovechar rápidamente las oportunidades que conduzcan al éxito".

No tengo duda de que estas sabias y experimentadas palabras son las que aún presiden el espíritu emprendedor pero prudente de los cafeteros.

Por eso quiero reiterarle a la Federación, a los Comités y a todos los amigos cafeteros la admiración y el apoyo del gobierno y de todos los colombianos.

El café sigue siendo nuestro producto insignia y nuestra mejor imagen ante el mundo. ¡Y lo será también en el siglo XXI!

Resoluciones, Recomendaciones y Proposiciones del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros

"RESOLUCION No. 1 DE 1999

(diciembre 2)

Por la cual se fija el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000.

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS
en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fíjese en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIEN MIL PESOS ($249.821'100.000) el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para la vigencia de 2000, detallado así:

INGRESOS	**(miles)**
1. Transferencia Cafetera Ley 9ª.	95.200'000
2. Prestación Directa de Servicios	
Al Fondo Nacional del Café	57.837'300
Administración Fondo Nacional del Café	68.620'700
3. Administración Fábrica de Café Liofilizado	13.024'800
4. Otros Ingresos	15.138'300
TOTAL INGRESOS	**249.821'100**

EGRESOS	
1. Congresos Cafeteros, Comités Nacional y Ejecutivo	836'400
2. Recursos Comités Departamentales	136.800'000
3. Programas de Apoyo y Reestructuración Cafetera	18.339'400
4. Operación Comercial	17.695'900
5. En el Exterior	9.425'300

6. Oficina Central	19.322'900
7. Gastos Financieros	6.972'700
8. Gastos con Cobertura Nacional y Generales	15.780'500
9. Informática	4.025'500
10. Provisión Pensión de Jubilación	16.213'400
11. Inversiones	3.271'200
12. Otros Egresos	937'900
13. Reserva de Operación	200'000
TOTAL EGRESOS	**249.821'100**

ARTICULO SEGUNDO: De los recursos que conforman los presupuestos de los Comités Departamentales de Cafeteros, el 1.494% se destinará a Otros Territorios Cafeteros. Los valores resultantes se asignarán de conformidad con los porcentajes de distribución presupuestal aprobados por el LVII Congreso Cafetero.

Queda excluida de esta distribución los recursos destinados al Programa de Asistencia al Caficultor – Plan de Apoyo a la Extensión y Broca por $13.376 millones, los cuales se distribuirán de acuerdo con el criterio establecido por la Gerencia General.

Queda autorizada la Gerencia General de la Federación para reglamentar todos los aspectos relacionados con el manejo de estos recursos.

ARTICULO TERCERO: Las provisiones para cesantías, intereses de cesantías y pensiones de jubilación de los trabajadores al servicio de cada Comité Departamental, se registrarán en cada Comité, pero la administración de los fondos continuará centralizado en Oficina Central.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

Recomendaciones

RECOMENDACIÓN No. 1 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Ejecutivo de la Federación propiciar el acuerdo de competitividad planteado por el señor Presidente de la República en el marco del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros, mediante negociación con el Gobierno Nacional y fijar las condiciones para realizar las negociaciones a nivel regional.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 2 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia Técnica, que a través de CENICAFE se continúe la investigación dirigida a encontrar innovaciones tecnológicas aplicables al proceso productivo y que estén enfocadas a disminuir los costos de producción.

2. A la Gerencia de la Federación incluir en el Comité de Investigación de Cenicafé, una participación de representantes gremiales.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 3 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia de la Federación continuar con los programas de apoyo para la adopción de la tecnología de beneficio ecológico.

2. A la Gerencia de la Federación gestionar recursos económicos de origen internacional para continuar y reforzar los programas de manejo integral de microcuencas y reforestación protectora en zonas abastecedoras de los acueductos veredales cafeteros.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 4 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A los Comités Departamentales de Cafeteros y en especial al Servicio de Extensión, reforzar e incrementar las actividades educativas y de transferencia de tecnología relacionadas con la conservación de los suelos, y el control de la erosión, incluyendo el manejo integrado de arvenses y el uso del selector de arvenses nobles.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 5 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia Técnica que, para lograr una caficultura organizada, sostenible y mundialmente competitiva, se continúen los estudios de los ecotopos para el reordenamiento de la caficultura, con el fin de identificar las regiones de mayores ventajas productivas y de calidad de café.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 6 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia Técnica que, debido a que las características del mercado del café son cada día más exigentes en cuanto a conocimiento de su calidad, se continúe brindando apoyo a los estudios acerca de la relación del medio agroecológico donde se cultiva el café con sus características físicas y de taza, lo cual servirá entre otras cosas, para organizar un portafolio de ofertas de café de acuerdo con su caracterización de taza.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 7 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia General de la Federación, destacar la labor cumplida por el Instituto Colombiano Agropecuario, en campaña de Sanidad Vegetal a través del Convenio ICA - FEDERACAFE, durante los últimos 28 años.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 8 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia General continuar con el Programa del Servicio de Extensión en su atención grupal y personalizada, dado que la mayoría de los caficultores consideran prioritario su articulación con el Servicio de Extensión para lograr productividades acordes con los niveles de competitividad.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 9 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia General:

1. Continuar con el Incentivo económico por hectárea renovada otorgado a los caficultores, durante el año 2000.
2. Implementar un programa de producción de semilla Variedad Colombia que permita atender en todo momento las necesidades de los productores del País.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 10 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia General continuar respaldando los programas encaminados a buscar alianzas estratégicas con organismos del Estado para lograr masificar el proyecto de "generación de empleo" mediante la producción de alimentos de autoconsumo.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 11 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia Técnica y a los Comités Departamentales desarrollar programas orientados a lograr que los Caficultores del país se beneficien adecuadamente del café y en especial para que efectúen un correcto secado del mismo, con el fin de evitar problemas de blanqueamiento y el desarrollo de defectos tales como los fermentos y los fenoles que perjudican la imagen y la comercialización del café colombiano.

2. A los Comités Departamentales y a las Cooperativas de Caficultores que, con el mismo propósito, adopten las medidas necesarias para desestimular la comercialización de cafés húmedos.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 12 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Al Comité Nacional de Cafeteros, adoptar las medidas necesarias para que el Fondo Nacional del Café tenga una participación que como mínimo sea de un 30% del total de las exportaciones.
2. Al Comité Nacional de Cafeteros, permitir que el Fondo Nacional del Café compre a precios de mercado cuando ello se requiera para atender el programa de exportaciones de la Federación Nacional de Cafeteros aprobado por el mismo Comité.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 13 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Exigir a las Cooperativas de Caficultores el cumplimiento de su compromiso en orden al suministro oportuno y eficiente de las cantidades de café que requiere el Fondo Nacional del Café para cumplir con el plan de comercialización que determine el Comité Nacional de Cafeteros.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 14 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional que estudie y adopte los programas y las medidas que sean necesarios para que el nivel de producción de café en el país sea de por lo menos 13 millones de sacos, con el fin de atender adecuadamente la demanda externa e interna que tiene el café colombiano.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 15 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros que en las políticas que defina otorgue prioridad al suministro de la materia prima que requiera la Fábrica.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 16 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Que ante la perspectiva de una disminución en la producción de café para el año cafetero 1999-2000, se acelere el proceso de acomodamiento y fusión de las Cooperativas de Caficultores, con el fin de adaptarlas a los volúmenes más bajos que tendrán que manejar en el futuro próximo.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 17 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros que, ante un escenario de escasa disponibilidad de materia prima de bajo costo y con el fin de afectar de la menor manera posible el consumo interno y la exportación de cafés procesados, adopte mecanismos que permitan un incremento gradual de los precios y una distribución ordenada de los inventarios entre los tostadores y productores de café soluble debidamente registrados.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 18 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Al Comité Nacional de Cafeteros y a la Gerencia General de la Federación que se continúe con el apoyo que la Entidad presta a los proyectos que realicen las Cooperativas de Caficultores, las distintas empresas exportadoras y los productores de café, en la promoción y venta de los cafés especiales.

2. Que dicho apoyo se oriente prioritariamente hacia el desarrollo de la capacidad empresarial de los productores, con el fin de que ellos asuman la responsabilidad por los volúmenes de producción, la calidad, la consistencia y la comercialización de su café.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 19 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros que, con el fin de mantener el posicionamiento que se ha obtenido para el café colombiano en el exterior y consultando las disponibilidades de recursos del Fondo Nacional del Café, continúe con las actividades publicitarias y de promoción que la Federación realiza en el exterior.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 20 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Acoger el documento de "Estrategias Institucionales y Políticas Corporativas" que ha venido trabajando la Administración, actualizado con las orientaciones y recomendaciones del Precongreso Cafetero celebrado en la ciudad de Armenia.

2. Solicitar al Comité Ejecutivo y a la Gerencia General la adopción del referido documento y su posterior despliegue en las diferentes dependencias de la Institución.

3. Que, en atención a su carácter eminentemente participativo e integrador, el sistema de redes de planificación participativa y aprendizaje organizacional, denominado RED XILEMA, aprobado por el Comité Ejecutivo de la Federación, se constituya en la herramienta de planificación de la Institución Cafetera y que los resultados que surjan de su operación se tomen como insumos fundamentales para la definición y actualización de las estrategias institucionales y las políticas corporativas,.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 21 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros, crear un Fondo de Reserva para el manejo de la transferencia cafetera que acumularía los recursos que excedan la suma de $95.200 millones, valor estimado en el presupuesto del año 2000; estos recursos adicionales serían aplicados en las siguientes vigencias, permitirle a los Comités Departamentales de Cafeteros, efectuar una mejor planeación de los recursos y de igual manera dar continuidad a los programas que desarrollen.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 22 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia de la Federación, que presente al Comité Ejecutivo fórmulas de solución que permitan el cabal cumplimiento de dichas obligaciones y que considere dentro de las misma el recibo de activos como parte de pago.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 23 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Apoyar y recomendar la política enunciada por el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez para ajustar los programas de ajuste y racionalización de los costos institucionales netos del Fondo Nacional del Café a niveles cercanos a los 10 centavos de dólar por libra de café exportado, frente a unos costos netos previstos para 1999 de 22.3 centavos de dólar por libra.

EL Delegado Leonardo Pabón Calvache expresó que en relación con la recomendación de reducir al equivalente de 10 centavos de dólar por libra los programas de la Federación, quisiera sugerir que se tome una base de 15 centavos y se deje en libertad a la Gerencia de la Federación para que en la medida en que las circunstancias lo permitan realice el ajuste a los 10 centavos, pero dejando un margen de gradualidad. Agregó que la reducción que se ha propuesto implica reducir la Federación aproximadamente a la mitad, con grave detrimento para programas importantes. Que en ese sentido quiere dejar una constancia respecto de la mencionada recomendación.

El Delegado Darío Velez Zapata expresó que debía tenerse en cuenta que la recomendación que hace la Comisión obedece a un estudio muy serio que se realizó precisamente a partir de una iniciativa de la propia Gerencia General que ha impulsado la idea de un proyecto de reestructuración, para que, de manera gradual se vayan reduciendo los costos con el objeto de que se pueda transferir el mayor precio al caficultor. Esta posición fue respaldada por Delegados de varios Comités, y el Congreso, con la constancia del Delegado Pabón aprobó la Recomendación que le fue sometida para su consideración.

RECOMENDACIÓN No. 24 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Diseñar una estrategia de intervención en salud para los Comités de Cafeteros sustentada en la participación en las decisiones del nivel local en esta materia, a través de los mecanismos previstos por la ley.

2. Fomentar y apoyar la constitución y permanencia de Alianzas de Usuarios de Salud en las veredas cafeteras para que por su intermedio se aprovechen los mecanismos de participación ciudadana en la gestión en salud en áreas como:

 - Diseño de los Planes de Atención Básica Municipal.
 - Programas de Capacitación y Prevención.
 - Divulgación de los deberes y derechos ciudadanos consagrados en la legislación de la Seguridad Social en Salud.
 - Programas sostenidos de Seguridad Alimentaria.
 - Exploración y búsqueda de recursos orientados al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en salud.
 - Administración y Provisión de los Servicios de Salud Municipales.

3. Promover la constitución de alianzas duraderas entre las comunidades cafeteras, los Comités de Cafeteros y las administraciones municipales, para que a través de ellas se diseñen y ejecuten programas de beneficio común en salud dentro del Sistema de General de Seguridad Social, tales como:

 - Depurar y actualizar la encuesta SISBEN en los municipios cafeteros.
 - Comprometer a las Administraciones municipales actuales y futuras para que el Municipio haga uso de la información actualizada contenida en la encuesta SISBEN.
 - Solicitar la depuración de las bases de datos de afiliados al Régimen Subsidiado, en especial por las posibles duplicidades que pudieran liberar cupos para caficultores en niveles 1 y 2 de SISBEN que aún no se encuentren afiliados.
 - Gestionar el cumplimiento del porcentaje asignado al área rural para afiliación al Régimen Subsidiado.
 - Apoyar el mejoramiento de la gestión hospitalaria local.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 25 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Estudiar la posibilidad de ofrecer, a través de las distintas instituciones cafeteras, una póliza colectiva de hospitalización y cirugía para los caficultores, y en especial para aquellos de nivel 3, según clasificación del SISBEN.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 26 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Estudiar el diseño de un programa que promueva y apoye las iniciativas de las organizaciones comunitarias cafeteras, para mejorar las condiciones de construcción, habitación y sanitarias de sus viviendas, con la participación y apoyo del municipio.

2. Continuar y fomentar el esfuerzo de los Comités Departamentales orientado al mejoramiento de las condiciones sanitarias y disposición de excretas.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 27 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros y a la Gerencia de la Entidad, tomar todas las medidas que permitan garantizar la permanencia de la Federación Nacional de Cafeteros- Fondo Nacional del Café, como un actor importante en el mercado interno y externo del grano.

RECOMENDACIÓN No. 28 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Ejecutivo y a la Gerencia de la Entidad, modificar la Resolución que reglamenta las relaciones de patrocinio de la Federación Nacional de Cafeteros a las Cooperativas de Caficultores, de tal manera que se

les exija la contratación del servicio de Revisoría Fiscal con entidades especializadas, y se establezcan unos indicadores mínimos de productividad y competitividad que deberán ser de obligatorio cumplimiento por parte de las Cooperativas, para continuar gozando de los beneficios que les otorga este patrocinio.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 29 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1- A la Federación Nacional de Cafeteros, a los Comités Departamentales de Cafeteros y a las Cooperativas de Caficultores, dar continuidad al Programa de Productividad y Competitividad del Cooperativismo Caficultor Colombiano, especialmente en aquellas actividades encaminadas a lograr la integración de las Cooperativas de Caficultores, que por su bajo volumen de compras o su débil situación financiera, encuentren en esta estrategia una forma de preservar el patrimonio de sus asociados, y de mantener el servicio de compra a los productores.

2- Al Comité Nacional de Cafeteros y la Gerencia de la Entidad, estudiar la posibilidad de diseñar algunos apoyos de tipo financiero, que faciliten los procesos de integración de las Cooperativas de Caficultores, y permitan cubrir los costos que implica el ajuste de sus estructuras administrativas, y de los estudios de factibilidad y de la asesoría legal, contable y tributaria requerida.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 30 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros y a la Gerencia de la Entidad, estudiar la posibilidad de revisar periódicamente la comisión que se reconoce a las Cooperativas de Caficultores por los cafés adquiridos para la Federación, con recursos del Fondo Nacional del Café. Para tal efecto se recomienda que el incremento anual de dicha comisión, reconozca como mínimo el índice de inflación. De igual manera, estudiar la posibilidad de reconocer los costos adicionales en que incurren las Cooperativas por concepto de transporte, fletes y traslado de dineros, toda vez que éstos gastos están directamente relacionados con la actividad de comercialización de café con destino al Fondo.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 31 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia de la Entidad, propiciar una mayor coordinación entre las diferentes entidades que participan en el proceso de comercialización del Café de Colombia, de tal manera que se maximice el uso de la infraestructura existente, y se evite la duplicidad de costos, en especial en los procesos de almacenamiento y trilla de café.

2. A la Gerencia de Almacafé, apoyar a las Cooperativas de Caficultotres a través del uso de su infraestructura de trilla y almacenamiento de café.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 32 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

Al Comité Nacional de Cafeteros, y a la Gerencia de la Entidad, estudiar la posibilidad de otorgar un incentivo o alivio a las Cooperativas de Caficultores y a los productores cedulados, que hubieren resultado afectados por la pérdida de valor de las acciones de Bancafé.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 33 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia de la Entidad, solicitar al Gobierno Nacional la búsqueda de mecanismos que permitan dotar de servicio Bancario a todos los municipios y corregimientos en donde se encuentran ubicados puntos de compra de café de las Cooperativas de Caficultores.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 34 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. A la Gerencia de la Entidad, seguir apoyando e impulsando la implementación del sistema de compra por factor de rendimiento, aprobado por el Comité Nacional en septiembre 2/99, con el cual se premia a aquellos caficultores que producen café de calidad superior.

2. A la Gerencia de la Entidad, continuar apoyando los programas de capacitación al productor de café en aspectos de beneficio ecológico y manejo post-cosecha, tendiente a combatir la presencia de olores y sabores extraños, especialmente por problemas de secado y aseo en los beneficiaderos y en los lugares de almacenamiento. De igual manera, continuar los programas tendientes a erradicar la comercialización de cafés húmedos, los cuales causan un grave daño a la calidad del Café de Colombia.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 35 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia de la Entidad, adelantar las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno Nacional, con el fin de evitar que las Cooperativas sean gravadas con el impuesto de renta y complementarios, lo cual debilitaría su capacidad de gestión, en beneficio de todos los productores cafeteros del país.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 36 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

A la Gerencia de la Entidad y a las Cooperativas de Caficultores, fortalecer a Expocafé como la entidad exportadora de todas las Cooperativas de Caficultores, teniendo en cuenta su experiencia en este mercado y los excelentes resultados que ha obtenido durante sus catorce años de actividad.

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RECOMENDACIÓN No. 37 DE 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

RECOMIENDA:

1. Buscar en las conversaciones con Bancafé y con el Gobierno el mayor espacio posible para el próximo año e insistir en abonos por año vencido y como mínimo un año de gracia, para que los primeros pagos a capital sean al mes 24.
2. Dejar abierta la opción del mecanismo de compra de café a futuro, el cual, por razones operativas deberá instrumentarse con mayor detalle posteriormente.
3. Crear estímulos a favor de aquellos caficultores que pudieren realizar el esfuerzo de hacer abonos a capital, para que les quede una tasa de interés un poco menor a la del 17%.
4. Llevar a cabo una rápida reglamentación de las fórmulas y buscar la prórroga automática de la masa de vencimientos por 90 días, mientras se instrumenta la reestructuración.
5. Buscar la suspensión de cobros jurídicos para la cartera vencida que entrará al fideicomiso, también por 90 días por la misma razón.
6. Encargar al Servicio de Extensión de realizar una labor muy activa e intensa en los próximos meses con el fin de garantizar la colaboración necesaria para que, tanto los usuarios de Bancafé como los del Fondo Rotatorio que se vayan a refinanciar, dispongan de la asesoría para identificar adecuadamente los flujos de caja de los créditos reestructurados y la capacidad de endeudamiento para los nuevos créditos.
7. Encarecer al Servicio de Extensión que tenga en cuenta que las refinanciaciones del Fondo Rotatorio se deben realizar dentro del nuevo reglamento de crédito aprobado por el Comité Nacional, de manera que se va a reducir el costo de los intereses al equivalente de inflación más cinco puntos, así como aplicar los nuevos plazos y los mejores mecanismos de administración de la cartera y de refinanciaciones. Que el Servicio de Extensión se enfoque inicialmente en los caficultores con cartera vencida, quienes tendrán hasta el 31 de marzo del 2000 para acceder a la oportunidad de reducir los intereses de mora en función de los abonos en el Fondo Rotatorio.
8. Continuar con las gestiones que están pendientes con la Caja Agraria en liquidación, para atender los saldos finales de ejecución del Programa de Alivio en forma tal que los usuarios puedan sanear sus obligaciones y que aquellos con obligaciones vencidas contraídas con posterioridad a 1995 puedan tramitar su solución por intermedio del PLAN FONDEAR.
9. Gestionar con el Ministerio de Agricultura para que aquellos agricultores de la Costa Atlántica con deudas ante el FONSA que se venzan en diciembre, las puedan prorrogar hasta el mes de marzo, debido al retraso de la correspondiente cosecha.
10. Continuar con las gestiones orientadas a lograr un mecanismo que cubra el riesgo de costo financiero excesivo en los créditos agropecuarios vinculados a tasas variables DTF, con lo cual se evitarían hacia el futuro buena parte de los problemas que en el pasado se han debido remediar por medios excepcionales.
11. Solicitar al Gobierno Nacional considerar la inclusión de apoyo a este tipo de mecanismos a través del Incentivo a la Capitalización Rural ICR.

12. Solicitar a Bancafé que continúe con la tarjeta cafetera, la cual constituye un instrumento moderno y de fácil manejo, considerado por el mismo Banco como un muy buen producto.

13. Solicitar al Gobierno Nacional que garantice que por lo menos una institución financiera siga prestando sus servicios en los municipios cafeteros del país.

Proposiciones

"PROPOSICIÓN No. 1 de 1999

(Noviembre 30)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta su saludo al Señor Presidente de la República Doctor ANDRES PASTRANA ARANGO, y le reitera el respaldo del Gremio a su tarea de gobierno y, particularmente, a sus iniciativas para lograr la paz.

El Congreso quiere agradecer al Señor Presidente la atención especial que le ha dispensado al Gremio y a los productores con ocasión del sismo que azotó al Eje Cafetero y a los múltiples problemas que le ha tocado afrontar a la actividad cafetera en el curso del presente año.

El Congreso confía en que el gobierno del Doctor Pastrana continuará atento a prestar su concurso para encontrar la mejor solución a las dificultades que afronta un gremio que le ha prestado tantos y tan eficaces servicios al país.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve(1999)".

"PROPOSICIÓN No. 2 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Hace llegar su cordial y atento saludo al Doctor HERNAN URIBE ARANGO, Subgerente General - Primer Gerente Auxiliar de la Federación Nacional de Cafeteros y exalta la meritoria tarea cumplida por él, por más de cinco décadas, desde los distintos cargos que ha desempeñado: La dirección de CENICAFÉ el Programa de Desarrollo y Diversificación de Cultivos en Zona Cafetera del cual fue gestor primero, y promotor después en la OIC; Director de la Oficina de la Federación en Bruselas y, finalmente, Gerente Auxiliar.

El Congreso destaca la mística, la dedicación, la honestidad que ha desplegado siempre en el desarrollo de sus funciones y le agradece los muchos años de su vida dispuestos generosamente al servicio de la causa cafetera y de los miles de colombianos vinculados a ella.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)".

"PROPOSICIÓN No. 3 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Deplora el fallecimiento del doctor EDGAR DAVILA MUÑOZ, miembro suplente del Comité Nacional de Cafeteros.

El Doctor Dávila Muñoz, quien tenía asiento en el Comité Nacional en representación de los Cafeteros de Nariño, fue un luchador permanente por la unidad del Gremio en su departamento porque entendió que sin ella era imposible conseguir los objetivos y metas que se ha propuesto la Federación Nacional de Cafeteros a lo largo de su vida institucional.

El Congreso hace llegar su voz de condolencia a su dignísima esposa doña Ruth Guerrero de Dávila, y a sus hijos Carmen Eugenia, Clara Inés, Ruth Eliana y Edgar Esteban.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 4 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda muy atentamente a los Miembros Cafeteros del Comité Nacional y exalta la tarea que con desvelo y preocupación por los genuinos intereses cafeteros, han venido desarrollando en concertación con los representantes del gobierno.

El Congreso destaca el empeño dispuesto por los Miembros Cafeteros del Comité por llevar a buen suceso la política cafetera nacional y orientar las actividades del gremio en el clima de tensión y de crisis que afronta no solo la industria cafetera sino el país todo. Igualmente, el tacto, la discreción y la preocupación netamente gremial con que han manejado los delicados temas que les ha tocado debatir en el curso del año y su defensa incondicional de la industria cafetera y de sus gentes.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 5 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Hace llegar su saludo a los señores Representantes del Gobierno en el Comité Nacional de Cafeteros y les agradece, en nombre del Gremio, el interés y la buena voluntad que han dispensado al estudio y la búsqueda de las mejores soluciones para los múltiples problemas que ha venido enfrentando la industria cafetera nacional.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 6 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR y le expresa el reconocimiento del Gremio por el interés que ha dispuesto siempre para encontrar la mejor solución a los graves problemas que ha venido enfrentando la industria cafetera a lo largo del presente año.

El Congreso confía en que la inteligencia del señor Ministro y su profundo conocimiento de la industria cafetera, serán garantía para que la Caficultura Nacional y sus gentes, superen la coyuntura de crisis y continúe desempeñando su importante papel en el desarrollo de la economía colombiana.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 7 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda al Doctor MIGUEL PINEDO VIDAL, Presidente del Honorable Senado de la República, a sus compañeros de la mesa Directiva, y por su digno conducto a todos los Honorables Senadores y les expresa la gratitud y el reconocimiento del Gremio, por la labor que el Honorable Senado ha venido desarrollando en bien de la caficultura colombiana y de sus gentes.

El Congreso confía en que el Honorable Senado acoja favorablemente todas las iniciativas que apoyen al Gremio y a los Caficultores para superar con éxito y sin mayores traumatismos, los graves problemas que han venido enfrentando en los últimos meses.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 8 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta un cordial saludo al Doctor ARMANDO DE JESUS POMARICO RAMOS, Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, a los demás miembros de la mesa directiva y por su amable intermediación, a todos los honorables Representantes. El Congreso hace patente a la honorable Cámara la gratitud del gremio por la tarea que esa Corporación ha venido desarrollando en beneficio de la industria cafetera y de todos los colombianos vinculados a ella.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 9 de 1999

(Diciembre 1°)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta su saludo al doctor JORGE CARDENAS GUTIERREZ, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros y le reitera la confianza y el apoyo incondicional del Gremio a su gestión al frente de la entidad.

El Congreso exalta la entereza, el carácter y la inteligencia con que el Doctor Cárdenas Gutiérrez ha manejado las muy difíciles circunstancias en que se ha venido desarrollando la industria cafetera en el transcurso del año, que han ido desde desastres naturales, descenso en los precios del café en el mercado internacional, recesión económica y la crisis de Bancafé, una de las empresas más queridas del Gremio.

El Congreso, por voluntad expresa de sus mandantes, los caficultores de todo el país, aplaude la tarea cumplida por el señor Gerente y le solicita continúe dirigiendo los destinos de la Federación.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. el primer (1°) día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

"PROPOSICIÓN No. 10 de 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Agradece al Gobierno Nacional la labor cumplida por el Fondo para la Reconstrucción y el Desarrollo Social del Eje Cafetero – FOREC – en el proceso de reconstrucción de las zonas cafeteras afectados por el sismo del pasado 25 de enero. El Congreso destaca que el apoyo y la oportuna asignación de recursos financieros por parte de ese organismo, a cuya cabeza se encuentra el doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, fueron determinantes para que la Federación pudiera cumplir en forma ágil y eficaz las tareas que se propuso a favor de las familias de los caficultores afectadas.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

"PROPOSICIÓN No. 12 de 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Teniendo en cuenta que, basado en las estrategias y campañas técnicas adelantadas con caficultores en las tres (3) primeras décadas de existencia de la Federación Nacional de Cafeteros, el XXI Congreso Nacional de Cafeteros de 1959 creó el Servicio de Extensión:

- Destaca el acierto y la visión de dicho Congreso que instituyó una unidad operativa como el Servicio de Extensión el cual durante 40 años ininterrumpidos ha sido el ejecutor de los programas de campo de la Federación.
- Resalta la labor del Servicio de Extensión el cual con diferentes estrategias y metodologías, ha llegado al productor cafetero y su familia con las directrices técnicas emanadas de la Federación, adecuando siempre su trabajo a las cambiantes situaciones de la caficultura.

- Destaca el hecho de que sigue siendo una importante herramienta estratégica gremial, y se encuentra fortalecido para prestar adecuadamente el servicio de asistencia personalizada y asistencia grupal.
- Recomendar su fortalecimiento permanente para que continúe siendo el "Enlace y punto de contacto entre la Federación Nacional de Cafeteros y las familias cafeteras y el dinamizador y facilitador de procesos de desarrollo gremial, tecnológico, económico y social".

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

"PROPOSICIÓN No. 13 de 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Saluda atentamente al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Ossa Escobar y le agradece su disposición para adelantar el trabajo conjunto iniciado con la Contraloría a su cargo, a fin de precisar para bien de la institución y del país, el cumplimiento de la normatividad fiscal, acorde a la larga tradición que la Federación como administradora del Fondo Nacional del Café, ha observado al respecto.

Considera el Gremio que un claro dictamen de la Contraloría General de la República, sobre la acertada administración del Fondo, es necesario para mantener la ganada confianza que el país tiene en sus instituciones cafeteras.

Aprobada en Santafé de Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

"PROPOSICIÓN No. 14 de 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Presenta un saludo muy especial a los Honorables Senadores Victor Renán Barco López, Juan José Chaux Mosquera, José Antonio Gómez Hermida, Aurelio Iragorri Hormaza, Luis Fernando Londoño Capurro, William Montes Medina, Guillermo Ocampo Ospina, Rodrigo Rivera Salazar, Mario Uribe Escobar, Luis Guillermo Vélez Trujillo, y Omar Yepes Alzate y a los Honorables Representantes a la Cámara Armando Amaya Alvarez, Octavio Carmona Salazar, Juan Ignacio Castrillón Roldán, Dilia Estrada de Gómez, Armando de Jesús Pomarico Ramos y les reconoce su permanente disposición y voluntad para encontrar pronta y efectiva respuesta a los problemas de los caficultores colombianos.

El Congreso reconoce a los Senadores y Representantes el apoyo irrestricto que han brindado a programas que beneficien la caficultura, tales como el alivio a la deuda durante los momentos más difíciles de la industria y, así como su interés en lograr mecanismos normativos que permitan que el caficultor colombiano continúe en tan importante actividad.

Aprobada en Santafé de Bogotá a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

DECLARACION UNICA de 1999

(Diciembre 2)

EL LVIII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Los delegados de los Comités Departamentales al LVIII Congreso Nacional de Cafeteros rechazan enfáticamente el lamentable episodio ocurrido durante la sesión plenaria del día miércoles primero de diciembre, el cual constituye un capítulo más de los desacuerdos y enfrentamientos entre la dirigencia gremial del Tolima, originados en problemas de carácter personal y político, ajenos por completo al Congreso Cafetero.

El LVIII Congreso Nacional de Cafeteros, hace un llamado a la cordura a los grupos en que se han polarizado los dirigentes de ese importante departamento cafetero, por considerar que este tipo de problemas ha causado y causan enormes perjuicios, no solo al Comité Departamental de Cafeteros del Tolima sino a la totalidad del gremio en el país.

El Congreso deplora cómo esos problemas domésticos han generado debates parlamentarios en el seno del Congreso de la República, que han sido hábilmente utilizados por los habituales contradictores del Gremio para demeritar la tarea cumplida por la Federación y sus directivos.

Conviene recordar que los problemas que afronta la dirigencia cafetera tolimense, tienen origen en las luchas que se generaron a finales de los años ochenta cuando, en mala hora, se involucró al Comité Departamental en una campaña política para la elección de representantes al Congreso de la República.

El Congreso encarece a las partes en conflicto deponer sus malos ánimos y dedicar toda su inteligencia y energía a la defensa de los productores de café y al progreso de la caficultura para beneficio, no solo de los agremiados, sino de toda la población del pujante departamento del Tolima.

Aprobada en Santafé de Bogotá a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

*Intervención del doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Hacienda y Crédito Público**

Amigos cafeteros:

Es para mi un gran honor estar con ustedes en mi calidad de Miembro del Comité Nacional de Cafeteros y de Ministro de Hacienda, en el Quincuagésimo Octavo Congreso Nacional de Cafeteros. Cobra singular importancia por ser el último Congreso del Milenio.

Hace justamente un año en el pasado Congreso, compartí con ustedes los principales lineamientos de lo que sería la política económica y la política cafetera del nuevo Gobierno.

Permítanme hoy hacer un primer balance de los logros obtenidos.

Beneficios de la política cambiaria

Quiero, en primer lugar, destacar el rescate de las condiciones macroeconómicas del país que permitieron la obtención de una tasa de cambio real competitiva para Colombia y particularmente para ustedes hombres y mujeres cafeteros de nuestro país. Y es que la caficultura ha sido la principal ganadora de la actual política cambiaria.

En el pasado, la atención de las autoridades y analistas se centraba en el impacto que tenía el café en la economía nacional, por su alta participación en el comercio externo, en la generación de empleo y en la producción.

Poco se había considerado la otra cara de la moneda, es decir, el impacto que tienen las condiciones económicas generales sobre la actividad cafetera. Hoy cuando tenemos un sector caficultor duramente golpeado por las políticas macroeconómicas

* Palabras pronunciadas en la clausura del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros. Bogotá, diciembre 2 de 1999.

de los últimos tiempos, y en especial de la última década, debemos poner nuestra mirada, con un sentido distinto, hacia los cafeteros de Colombia.

Así lo entendimos hace un año. El futuro de ustedes y de su actividad, depende de las políticas generales que se adopten para la economía y de las políticas específicas para el sector.

En los últimos cuatro o cinco años, los efectos de la revaluación se manifestaron con todo rigor en nuestra caficultura.

Esta actividad, además de enfrentar la mayor volatilidad del precio internacional del grano, que se ha venido observando desde el rompimiento del pacto internacional de cuotas hace diez años, se vio sometida a grandes aumentos en sus costos de producción que le restaron competitividad.

Como resultado de la revaluación, el salario mínimo colombiano, expresado en dólares, pasó a ser el segundo más alto en América Latina, después del de Argentina. Durante el período 1992-1998 el salario mínimo colombiano expresado en dólares aumentó 57%.

Ante un encarecimiento de tal magnitud de la mano de obra, obviamente, una industria como la del café, cuyos costos corresponden en cerca del 60% a este factor de producción, tenía que resentirse.

Coinciden muchos estudiosos del tema cafetero, que la industria cafetera perdió cerca de $ 3.4 billones de pesos, es decir el valor de 14 millones de sacos a precio de sustentación, por cuenta de la revaluación de los últimos 6 años.

El deterioro de la economía colombiana golpeó igualmente a la actividad cafetera. De ahí la importáncia de haber actuado a tiempo y de manera contundente para atacar estructuralmente la crisis.

¿Qué hubiera sido de los cafeteros y de su Fondo, si no se hubiera obtenido en estos 15 meses la recuperación del tipo de cambio real? Desde Agosto de 1998, la tasa de cambio promedio se ha devaluado 39.86%.

El ajuste de la tasa de cambio significó para los caficultores un ingreso adicional de $ 350.000 millones, que permitió compensar en parte la caída en el valor de la cosecha.

Nada ganaría el sector cafetero con una elevada devaluación si sus costos crecieran aun más por efecto de la inflación.

La única manera de mantener una tasa de cambio competitiva en las actuales condiciones es mediante el saneamiento de las finanzas públicas.

Es bien conocido que cuanto mayor sea el gasto público, menor será la tasa de cambio, menores las exportaciones y mayores las importaciones. Por ello, el proceso de saneamiento de las finanzas públicas, no es sólo un asunto del Gobierno Nacional, sino también una inminente necesidad de lograr una mayor competitividad y estabilidad del sector externo.

Ha sido bien complejo y difícil este período de ajuste. 1999 fue uno de los años más críticos para la sociedad colombiana en el presente siglo, y también uno de los más difíciles para la industria cafetera.

Los cultivadores de café tuvieron que soportar la ocurrencia simultánea de adversidades, en una mezcla casi perversa de desastres naturales, inclemencias climáticas, caída de la producción, desplome de los precios internacionales y la pérdida de algunas de las principales inversiones de su patrimonio.

Además, la inseguridad derivada de la prolongada guerra interna, por primera vez se manifestó como un factor determinante del deterioro de la actividad económica nacional.

Las decisiones para sus correctivos no se han hecho esperar.

Hoy en este escenario tan cercano y querido para mí, vuelvo a apostarle a Colombia y a la caficultura.

Estamos retomando los senderos adecuados para la reactivación y el crecimiento.

No sólo la relación entre inflación y devaluación es favorable como ya lo mencioné. La economía ya viene despegando. De manera lenta; tal vez tímida, pero segura. Los precios claves de la economía están evolucionando de una manera adecuada.

En otras palabras, hemos creado las condiciones para la recuperación de la economía y ya se van concretando en indicadores positivos de desempeño de la misma.

La reducción en las tasas de interés ha sido significativa. En el término de un año, las tasas reales de colocación se han reducido cerca de diez puntos porcentuales. En la actualidad, éstas se encuentran en niveles del 18.5% y las tasas reales de captación en el 8%. En este frente aún tenemos que lograr que las tasas bajen más pero las reducciones obtenidas ya permiten la rentabilidad de la actividad productiva.

El acuerdo con el Fondo Monetario, la tranquilidad del mercado cambiario y las reformas estructurales que se están discutiendo en el Congreso de la República, constituyen el entorno que nos conducirá hacia la reactivación económica en que estamos empeñados.

Durante el tercer trimestre del año el Producto Interno Bruto se recuperó levemente, después de cinco trimestres consecutivos de caída continua en la producción.

Las cifras de producción industrial del DANE y de la ANDI confirman el cambio de tendencia a partir de junio. Y el consumo de energía eléctrica indica que la recuperación de la industria ha continuado hasta el presente.

Entre enero y septiembre de este año las exportaciones no tradicionales a los Estados Unidos crecieron 24% con respecto al mismo periodo del año pasado.

No es coincidencia, por lo tanto, que un puerto como el de Barranquilla haya registrado en el mes de noviembre de este año el movimiento de carga más alto de su historia.

En pocas palabras, la caída libre de la economía llegó a su fin. Esto lo confirman otros indicadores de tipo cualitativo, como los que produce Fedesarrollo, los cuales muestran señales inequívocas de recuperación, y un nivel de expectativas empresariales positivo y creciente.

Todavía estamos lejos del crecimiento económico que todos deseamos. Pero, seguir insistiendo en que la recesión continúa, es falso e irresponsable.

Los desafíos de la caficultura

La crisis del sector cafetero se resume en la caída del valor de la cosecha en pesos constantes.

En los últimos siete años dicho valor ha sido decreciente, y en el presente año cayó 23% en términos reales con respecto al año anterior.

Esta es una cifra fría, pero su significación social es dramática. Cualquiera que viva de su sueldo puede imaginarse qué pasaría si de un año a otro se lo rebajan en un 33% nominal.

La rentabilidad de la caficultura ha caído a una tasa aún superior a la del valor de la cosecha, si se tiene en cuenta el crecimiento de los salarios. A lo anterior debemos sumar los mayores costos derivados del control de la broca.

La baja rentabilidad y la caída en la producción cafetera están íntimamente relacionadas, en la medida que la primera desestimula las inversiones en renovación, nuevas siembras y sostenimiento de los cafetales. Como ustedes saben, el último censo cafetero mostró un elevado índice de envejecimiento de los cafetales, el cual ha sido en gran parte superado con el programa de renovación.

En los últimos siete años dicho valor ha sido decreciente, y en el presente año cayó 23% en términos reales con respecto al año anterior.

Pero una caficultura dinámica y competitiva no puede depender de estímulos especiales para que los productores mantengan en buen estado sus cafetales. El incentivo debe provenir directamente del precio recibido, que es el determinante fundamental de la rentabilidad del negocio.

De aquí se desprenden claramente los principales retos que debe enfrentar la política cafetera nacional, si queremos conservar en el próximo siglo el lugar que hoy ocupa nuestro país como segundo exportador y como el productor del café más apreciado del mundo.

El reto de la calidad

Como lo mencionaba el señor Presidente de la República en su discurso de instalación, debemos conservar uno de los activos más valiosos que tenemos y es el de contar con el reconocimiento mundial de la altísima calidad del Café de Colombia.

Por eso, el primer reto es mantener la prima del café colombiano y lograr primas adicionales en el mercado de cafés especiales.

Desaparecida la posibilidad de afectar las cotizaciones internacionales, así sea transitoriamente, mediante acuerdos de productores, el único instrumento que tenemos para influir en el precio internacional de nuestro café es la prima. Mantenerla y, en lo posible, acrecentarla, requiere de esfuerzos permanentes en muchos frentes, entre ellos los siguientes:

- La preservación de la calidad, que tiene que ver con todo el proceso productivo y de comercialización.
- Un mayor desarrollo de los cafés especiales en todas sus modalidades (cafés de orígen, orgánicos, ecológicos y saborizados), para los cuales el mercado internacional está reconociendo a Colombia primas superiores a las que se reconocen a otros países.
- La promoción y publicidad, con campañas de alto retorno
- Y la seguridad de suministro, condición fundamental para mantener la prima del café colombiano, y que no puede cumplirse si no mantenemos una oferta exportable suficiente. La caída de la producción de los últimos años contri-

buyó a la pérdida de clientes importantes, que se vieron obligados a buscar sustitutos para nuestro café. Por esta razón debemos ser más ambiciosos al establecer las metas de producción para los próximos años. Si la meta son 12 o 15 millones de sacos, dependerá exclusivamente de nuestra capacidad de vender café a precios rentables para el productor.

La Federación está más que preparada para salir adelante en el reto de la calidad, con sus sistemas de control, la promoción de los cafés especiales y, más recientemente, con el nuevo sistema de compra por factor de rendimiento y el servicio de cobertura de riesgo a través de la bolsa para los cafés especiales.

Pero siempre hay cosas que se pueden mejorar, o cosas nuevas por hacer. Por ejemplo, los actuales sistemas de almacenamiento pueden ser mejorados para mantener la identidad y por ende la calidad característica de los cafés procedentes de distintas regiones.

Tenemos vacíos en la generación y transferencia de paquetes tecnológicos propios para cafés especiales y orgánicos. Y podría haber una presencia más agresiva de las instituciones cafeteras en las zonas marginales donde el café tecnificado no es rentable, pero sí podrían serlo los cafés orgánicos que, como ustedes saben, pueden obtener primas del orden de 60 centavos por libra.

Dentro del ofrecimiento hecho por el Presidente del Congreso Cafetero en el acto de instalación, en el sentido de que el Gobierno aproveche la capacidad y cobertura de la Federación para las tareas del proceso de paz, podríamos analizar las grandes posibilidades que hoy tiene para convertirse en el mayor canalizador y ejecutor de recursos de cooperación internacional orientados a la promoción del desarrollo alternativo en áreas de influencia de cultivos ilícitos, y a la promoción de producciones orgánicas o ecológicas. Otros países como Perú y Bolivia están aprovechando esas fuentes para promover el cultivo del café.

Sabemos que la Federación ya está dando los primeros pasos en esa dirección, y que se está contemplando la firma de un acuerdo de cooperación con el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo.

El precio al productor

El segundo gran reto es poder transferirle a los caficultores el mayor precio interno posible, dado el precio de exportación.

En este aspecto inciden, por lo menos, tres instrumentos fundamentales: La tasa de cambio, los costos de la industria y la garantía de compra.

La tasa de cambio

Ya tuve oportunidad de referirme a la tasa de cambio al comienzo de esta intervención. Nuestro compromiso consiste en mantener la política trazada. Aquí tenemos que buscar el mayor apoyo del Congreso de la República para que sea una realidad la expedición de las leyes de ajuste estructural de las finanzas públicas, condición indispensable para la sostenibilidad del nivel real actual de la tasa de cambio .

Los costos de la industria

Ante la perspectiva de bajos precios internacionales, todos nuestros esfuerzos de ajuste deben recaer sobre los costos de la cadena industrial cafetera, de tal manera que el precio al productor sea lo último que se considere ajustar.

No voy a referirme a los costos de producción en finca, los cuales son objeto de análisis en el marco del Programa de Reestructuración. Me refiero a los costos de comercialización y transformación del café, desde la finca hasta el puerto de destino, más los costos que podemos llamar institucionales, y que abarcan todos los programas, servicios, campañas publicitarias, transferencias a los comités, inversiones, amortización de la deuda y administración del Fondo Nacional del Café.

El monto total de esos costos ha sido muy variable en los últimos años. En 1999, ascendieron, en promedio, a 47,6 centavos de dólar por libra exportada, de los cuales 20,3 centavos correspondieron a los costos de operación comercial y 27,3 a los costos institucionales.

En lo que respecta a los costos de operación comercial aún no conocemos cuál puede ser el margen de reducción, y cuáles las acciones concretas que podrían acometerse para ello. Este será uno de los primeros temas a examinar con la Federación y con los exportadores privados, en el marco del Acuerdo de Competitividad y Eficiencia propuesto por el señor Presidente de la República en su discurso de instalación.

El esfuerzo inmediato de reducción de costos, que se ha sometido a debate en el Comité Nacional de Cafeteros y considerado en este Congreso, se refiere a los que hemos denominado institucionales.

En la medida que estos costos deben financiarse, en última instancia, con la contribución cafetera, ellos representan una carga para los caficultores, y los coloca en desventaja competitiva frente a los productores de otros países, donde tales servicios no existen, o son financiados en su totalidad por el presupuesto público.

Pero los gastos institucionales también reportan beneficios a la caficultura nacional. Algunos pueden ser vitales para garantizar la compra al productor, y otros para el mantenimiento y fortalecimiento de su competitividad.

Algunos gastos son obvios candidatos para ser reducidos o eliminados porque no afectan significativamente el precio al productor o la competitivdad de la caficultura, como es el caso de las inversiones permanentes, a las cuales el Fondo tuvo que destinar este año una suma equivalente a ocho centavos de dólar por libra.

Las inversiones permanentes deben desaparecer de las cuentas del Fondo Nacional del Café, no porque esas inversiones no estén apalancando algún servicio útil para la industria cafetera, sino porque ese servicio puede existir sin necesidad de que el Fondo Nacional del Café sea inversionista en las empresas que lo prestan. Y aquí quiero reiterar el compromiso del Gobierno y el mío propio para que la Banca pública y en especial, el Banco Cafetero, sean instrumentos eficaces para la actividad cafetera. La representatividad del gremio en la Junta es una garantía para que este compromiso sea una realidad.

Los ajustes en los egresos institucionales del Fondo deberán llevarnos a un gasto del orden de 10 centavos por libra exportada. No es mi intención entrar a detallar rubros o magnitudes. Los criterios están claramente identificados, y nadie más calificado que los propios caficultores para decidir cómo aplicarlos.

La reestructuración de la deuda cafetera

Prueba de esta nueva política de recortar gastos y no hacer nuevas inversiones de capital, es la decisión, recientemente tomada, de no aportar más recursos del Fondo Nacional del Café para el saneamiento del Banco Cafetero, y más bien destinarlos a reestructurar la cartera cafetera.

Y aquí permítanme manifestar mi complacencia por haber podido contribuir a lograr que $ 100.000 millones de pesos se destinen a la reestructuración de la deuda cafetera y aliviar la situación de miles de cafeteros que con esta medida podrán volver a acceder al crédito, salvar sus parcelas y contribuir eficientemente

con la próxima cosecha del café que necesitamos. La cobertura de esta medida puede apreciarse si se tiene en cuenta el monto actual de la cartera cafetera que asciende a $ 254.000 millones a los que deben sumarse $ 79.000 millones por intereses pendientes de pago.

En esta materia, quiero manifestar públicamente la complacencia del Gobierno Nacional por los acuerdos que alcanzó este Congreso.

El Gobierno colombiano está dispuesto a corresponder a este esfuerzo. De hecho, ya lo viene haciendo como lo demuestran los presupuestos de inversión de 1999 y del año 2000.

Quiero destacar los recursos que en esos dos años se destinan a la reconstrucción de la zona cafetera, y a importantes obras de infraestructura que beneficiarán la competitividad del café en el mercado externo como son, el túnel de la línea, el proyecto de rehabilitación y operación de la red férrea del pacífico y el mejoramiento del corredor vial Buenaventura- Bogotá. Lo anterior sin mencionar el sinnúmero de proyectos que dentro de la zona cafetera son calificados como prioritarios dentro del Plan de Desarrollo. Igualmente, en el Comité Nacional de Cafeteros analizaremos las diferentes posibilidades que para el sector cafetero se abren de conformidad con las decisiones de este Congreso y los lineamientos dados por el señor Presidente de la República.

Por último, como complemento al anuncio que se ha hecho de los $ 100.000 millones para la reestructuración de la cartera cafetera, y para facilitar y hacer más coherente este proceso, en el día de hoy se ha convenido con la Caja Agraria en liquidación, suspender transitoriamente todas las diligencias de remate y secuestro instauradas por concepto de las obligaciones de los pequeños y medianos productores cafeteros.

Es importante mencionar que a la fecha la cartera cafetera vigente con la Caja Agraria representada en 15.557 obligaciones, asciende a la suma de $ 54.121 millones, de los cuales el 77% se encuentra vencido.

Así mismo, en el proyecto de ley de vivienda que ya fue aprobado en las comisiones terceras conjuntas de Cámara y Senado se aprobó destinar un 20% de los recursos de Finagro, alrededor de $ 200.000 millones, para la vivienda rural. Los cafeteros podrán pues beneficiarse de esta iniciativa.

De la misma manera, el proyecto de ley de intervención económica que en el día de ayer aprobaron conjuntamente las mismas comisiones, permitirá la reestructu-

ración de las obligaciones de las empresas, entre ellas las destinadas a la caficultura, garantizando su viabilidad para que puedan seguir desarrollando su objeto y generando empleo en el campo colombiano.

Quiero, finalmente, enviar un mensaje de optimismo y de gratitud a todas las mujeres y hombres caficultores de Colombia.

Así mismo asegurarles que el Gobierno seguirá atendiendo las demandas con el espíritu de concertación que siempre ha predominado en las grandes decisiones que afectan su destino. El balance social que la Federación tiene para mostrarle al país en este siglo es ejemplo para Colombia y el mundo. Tenemos que seguir trabajando unidos para conservar este gran legado.

Esto solo será posible si hacemos de la caficultura una actividad competitiva mundialmente. Hay que seguir profundizando en las reformas económicas y sociales que permitan hacer viable esta Institución para las generaciones venideras. Esa es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso con Colombia y debemos estar a la altura de las circunstancias.

Hay que avanzar en la concertación de una distribución de los recursos, incluídos los del Fondo Nacional del Café, de una manera más equitativa y solidaria con la realidad de nuestro país y de nuestras instituciones.

Estos malos tiempos los vamos a pasar con un buen café colombiano para que en el futuro no tengamos que pasarlos con un amargo café importado.

Clausura

Eugenio Vélez Uribe

Señores Delegados

Al clausurar este Congreso Cafetero quiero hacer un especial reconocimiento al trabajo responsable y eficiente realizado por los delegados de los diferentes Comités Departamentales de Cafeteros. Los caficultores del país pueden sentirse satisfechos de los resultados obtenidos.

En mi intervención en la sesión de instalación, invité a los Delegados a repensar la caficultura del nuevo milenio. Hoy, con gran satisfacción, podemos registrar que hemos dejado sentadas las bases para lograr que la industria sea viable hacia el futuro. Creemos haber cumplido con nuestra misión de haber reflexionado profundamente sobre la realidad de nuestro sector, y haber definido el ajuste necesario, en la institución y en las políticas, para proyectar al sector cafetero con elementos de competitividad hacia el futuro.

Debo destacar cómo el presupuesto de la Federación y los servicios prestados al caficultor se ajustarán a un nivel cercano a los 10 centavos de dólar, con lo cual seremos más competitivos en el mercado internacional del café.

Llevamos a los productores del grano noticias positivas relacionadas con el crédito cafetero, ya que las propuestas estudiadas y las medidas que sobre ellas se adopten ayudarán sin duda a aliviar las enormes dificultades ocasionadas por una disminución drástica de la cosecha y precios deprimidos durante la mayor parte del año. Aspiramos a que, dada la amplitud de las medidas tomadas, la gran mayoría de los caficultores se beneficien de ellas.

Deja el Congreso Cafetero una recomendación expresa de mantener durante el año 2.000 el Programa de Renovación de Cafetales. Esperamos una respuesta positiva del Comité Nacional de Cafeteros a esta solicitud unánime.

El Congreso Nacional de Cafeteros acoge la propuesta del Señor Presidente de la República de poner en marcha un Acuerdo de Competitividad y Eficiencia en el cual todos los actores de la industria cafetera nacional, y el Estado Colombiano, sumemos conocimientos y recursos para engrandecer nuestra caficultura, aprovechando al máximo todo su potencial competitivo.

La Federación Nacional de Cafeteros prestará su decidido concurso para llevar a feliz término esta iniciativa del Señor Presidente, a través del Programa de Reestructuración Cafetera en el nivel central, y a través de los Comités Departamentales de Cafeteros que deseen poner en marcha acuerdos regionales de competitividad.

Sin duda las mesas redondas en las que tuvimos el privilegio de participar, recogen dos sentidas preocupaciones de los caficultores: una situación económica compleja pero con perspectivas menos oscuras que las que algunos podrían pensar, y donde el gremio deberá jugar un papel protagónico hacia su evolución en el futuro y sobre el proceso de paz, cuyo desarrollo hasta ahora constituye un elemento de optimismo en el largo camino que nos falta por recorrer.

Agradezco, al clausurar este Congreso, el homenaje del señor Presidente de la República a los cafeteros al considerar el café como el producto colombiano del siglo. Igualmente comparto el justo reconocimiento que hizo a la personalidad, dinamismo y seriedad que el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, ha aportado al gremio cafetero durante las décadas de gestión, como Gerente General de la Federación.

Al ser testigos impotentes del retiro voluntario del doctor Hernán Uribe Arango, quiero manifestar, en nombre de todos los aquí presentes, nuestro sentimiento profundo de agradecimiento por su trabajo de una vida entera al servicio de los caficultores. Su dedicación para la mejora del bienestar de las familias cafeteras, su liderazgo, su inteligencia y honestidad para con los demás, Dr. Uribe, permanecerán en nuestra memoria, como su gran enseñanza.

Debo registrar con nostalgia el sentido homenaje rendido al doctor Hernán Uribe en la noche de ayer en el Museo Nacional. Vivimos como caldenses con gran orgullo el reconocimiento dado a una personalidad de nuestra tierra. En mi caso personal, como pariente cercano el orgullo es aún mayor.

No quiero terminar esta intervención sin antes agradecer, de una manera muy especial, a todos los empleados de la Federación Nacional de Cafeteros, a la Secretaría General y a las secretarias que siempre estuvieron atentas y diligentes.

Finalmente a nombre de los caficultores de Caldas, de sus Comités Municipales, de su Comité Departamental, de la señora Luz Marina Contreras de Rojas, segunda Vicepresidente y del doctor Carlos Alberto Gómez B. Primer Vicepresidente, agradezco la honrosa oportunidad de haberme permitido presidir este Congreso."

Registro

Lleras Restrepo el gran analista del tema cafetero*

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Nada más justo, que en este ciclo de conferencias promovido por el señor Expresidente Belisario Betancur Cuartas y el doctor Otto Morales Benítez, para conmemorar los cinco años del fallecimiento del ilustre Expresidente Carlos Lleras Restrepo, se le hubiera dado un espacio al tema del café. Además, que el análisis de su pensamiento en esta materia, lo hicieran en forma tan destacada, dos personas bien conocedoras del tema cafetero y de la personalidad del doctor Lleras, como son los doctores, Mario Gómez Estrada y Diego Pizano Salazar.

Para la Federación de Cafeteros entonces, es motivo de complacencia estar con ustedes hoy, en esta sala, y haber podido colaborar en la realización del evento.

El tema del café fue siempre grato para el doctor Lleras Restrepo. Lo estudió, lo trató, lo desarrolló en normas y además, lo defendió en todos los foros tanto nacionales como internacionales, con gran vigor e inteligencia.

Pocas personas como el Expresidente Lleras Restrepo, lo analizaron tan a fondo. Sus conocimientos en esta materia y en otras muchas como el comercio exterior y la hacienda pública, eran reconocidos por todos sus contemporáneos y por la opinión cafetera nacional e internacional.

Recuerdo bien que los artículos que publicaba en la prensa colombiana, tenían pronta reproducción en otros países productores de café y en otras publicaciones espacializadas de la industria cafetera, en países productores e importadores.

* Palabras del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en el "Homenaje en Memoria del Presidente Carlos Lleras Restrepo". Santa Fe de Bogotá, D.C., Noviembre 10 de 1999

Varias veces, tuve la oportunidad de acompañar a periodistas de diferentes países interesados en una entrevista con él, para conocer su pensamiento sobre aspectos puntuales y también sobre la evolución de la industria cafetera nacional e internacional.

Como lo hemos escuchado hoy, no hubo decisión, legislación, ni creación importante en la vida de las instituciones cafeteras, que no tuviera algo que ver con su pensamiento, con su participación y en muchos casos, con su propia redacción y creación. Estuvo cerca del café desde el comienzo de los años 30 y allí permaneció hasta la hora de su muerte. Diganlo si nó, sus permanentes editoriales y en los últimos años sus evaluaciones y diagnósticos sobre el futuro de la industria cafetera colombiana.

Creyó siempre en las instituciones cafeteras, tanto internas como externas y fue partidario de su fortalecimiento como instrumentos determinantes de las realizaciones del gremio cafetero.

Sabía muy bien que los países en general y los gremios en particular, necesitan de instituciones idóneas que faciliten la adopción de políticas apropiadas para lograr el crecimiento económico y social de las gentes.

Por eso, su nombre está vinculado a las grandes políticas de regulación de la oferta cafetera y defensa de los precios internacionales, mediante la creación de acuerdos entre productores y consumidores como el Primer Convenio Interamericano del Café en 1940. Igualmente, al diseño de un instrumento vital y fundamental para la industria como ha sido el Fondo Nacional del Café.

El Fondo, lo concibió como un instrumento para una coyuntura grave, que amenazaba seriamente la economía cafetera colombiana, el cierre de los mercados europeos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y la necesidad de retener café, para dar cumplimiento al Pacto de Cuotas de 1940. En el decreto de creación del Fondo, fruto de la visión del Presidente de la Repeublica de entonces, el doctor Eduardo Santos, de su Ministro de Hacienda, el doctor Lleras Restrepo, de don Manuel Mejía -Gerente General de la Federación- y de don Esteban Jaramillo, está claro cómo desde entonces y pensando en el futuro de la industria, se vienen canalizando a través de este Fondo, unos recursos que más adelante se convertirán en la fortaleza de la propia industria, para el desarrollo de políticas, programas de investigación, comercialización y de desarrollo de la comunidad cafetera.

En el Estatuto Cambiario, Decreto Ley 444 de 1967, previó bien las funciones del Fondo y la Federación en su papel de regulador y promotor de la industria. Lo dotó de recursos y se fijaron condiciones precisas para el manejo de dichas políticas.

No hubo pues tema cafetero, ni coyuntuta cafetera, que no fuera analizada a profundidad por el doctor Carlos Lleras Restrepo, sus luces y su consejo, fueron siempre los mejores para las gerencias y los organismos directivos de la Federación.

Por eso, en el año 90 y cuando él ya estaba parcialmente alejado de muchos quehaceres políticos, si así se puede decir, se promovió la creación de la Cátedra Cafetera "Carlos Lleras Restrepo" en la Universidad de los Andes. Esta cátedra contó por muchos años no sólo con su interés y participación, sino que por ella, desfilaron muchos de los más importantes analistas de temas cafeteros, enriqueciendo así el conocimiento y el interés de los estudiantes de las distintas áreas de la Universidad. Fue maravilloso ver su entusiasmo por reconstruir la historia cafetera. Una historia que el reconstruyó y contó en muchas oportunidades y que hizo parte de sus memorias.

Por esa razón, la Federación Nacional de Cafeteros, se une a este homenaje e invita a quienes ahora estudian el tema cafetero, a quienes quieren crear dudas sobre el papel de la Federación, que revisen las páginas y el pensamiento del doctor Lleras Restrepo, para que vean cuál es la historia de esta institución y cuál ha sido su trayectoria honesta y eficaz en beneficio de la caficultura colombiana.

Por todo esto, queremos repetir que consideramos éste uno de los actos más justos, dentro de esta conmemoración. Vamos a divulgar el contenido de las exposiciones para que su pensamiento y sus ejecutorias estén presentes permanentemente en la discusión del tema cafetero.

Muchas gracias a los organizadores del evento, a los dos ilustres expositores y a todos ustedes por su asistencia.

El Dr. Carlos Lleras Restrepo y la Política Cafetera Colombiana

Diego Pizano Salazar

Es para mí un honor participar en este homenaje a la memoria del expresidente Carlos Lleras Restrepo. Cuando el Dr. Otto Morales Benítez me invitó a hacer unos comentarios sobre el Dr. LLeras y la Política Cafetera, acepté de inmediato. Tuve el privilegio de conocer y tratar al Dr. Lleras en muchas ocasiones entre 1978 y 1994. Permítanme una breve referencia personal. En 1977 estaba preparando un libro sobre el pensamiento económico contemporáneo[1] y con tal motivo visité al profesor Jan Tinbergen en Amsterdam, uno de los más destacados economistas que ha producido Europa en el siglo XX (fue uno de los primeros en ganarse el Premio Nobel). Este distinguido académico había escrito varios libros sobre el comportamiento de la economía mundial y había apoyado ideas como la integración latinoamericana y el Acuerdo Internacional del Café. Al entrar a su biblioteca privada, el profesor me comentó que había tenido la intención de visitar a Colombia en 1966 ya que el Presidente Carlos Lleras lo había invitado a su posesión; por diversos compromisos académicos, no había podido viajar pero me pidió enviarle un saludo. En ese momento yo estaba familiarizado con la vida y la obra del ilustre expresidente, pero no había tenido oportunidad de conversar con él; creo que lo había visto por primera vez en una reunión pública en 1968 cuando acompañó a Don Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, a inaugurar el nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes. La opotunidad de conversar con él y de transmitirle el saludo del profesor Tinbergen se me presentó en 1978. En ese año terminé un libro con el profesor Luis Jorge Garay[2] sobre los primeros diez años del Grupo Andino. La Editorial Pluma de Bogotá le solicitó al Dr. Lleras escribir el prólogo. El aceptó con entusiasmo y además presentó el libro en un acto especial. Desde ese entonces

1 Diego Pizano, Algunos Creadores del Pensamiento Económico Contemporáneo. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

2 Luis J. Garay y Diego Pizano, Grupo Andino: Objetivos, estrategias, mecanismos y avances. Prólogo de Carlos Lleras Restrepo. Editorial Pluma, Bogotá, 1978.

intercambiamos ideas sobre diversos temas, entre ellos naturalmente el café y la marcha de la economía colombiana en general. En Septiembre de 1980 viajamos con él a Manizales y participamos en el Seminario sobre Café[3] que organizaron el Dr. Ernesto Gutiérrez Arango y el Dr. Otto Morales Benítez en la Universidad Autónoma de Manizales. Durante un par de días debatimos diversos aspectos de la coyuntura cafetera nacional e internacional con un distinguido grupo de expositores entre los cuales se encontraban el Dr. Hernán Jaramillo Ocampo, el Dr. Germán Botero de los Ríos, el Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez y el Dr. Cesar Gaviria.

Entre 1982 y 1986 fui Consejero Económico del Presidente Belisario Betancur; al equipo económico de aquella época le correspondió enfrentar una difícil situación a nivel nacional e internacional y una de las personas que más consultábamos era al Dr, Lleras. Luego me vinculé a las Juntas Directivas de la Fundación Santa Fe y del Banco Sudameris y en estas entidades me encontré en innumerables ocasiones con el ilustre expresidente. Conversábamos sobre muchos temas pero el que siempre se examinaba era el relativo a la situación cafetera nacional e internacional. Hacia finales de la década de los ochenta se creó en la Universidad de los Andes, la Cátedra de Economía Cafetera Carlos Lleras Restrepo, entrando ésta a formar parte del Magister en Economía. Tuve el honor de ser designado con el Dr. Roberto Junguito profesor de esta cátedra.

La Década de los Treintas:

Desde muy joven el Dr. Carlos Lleras se interesó por los temas cafeteros. Cuando estaba terminando sus estudios de derecho en la Universidad Nacional, se produjo la gran crisis de 1929 y los precios de los productos básicos sufrieron un colapso espectacular. El joven estudiante se dedicó a estudiar este fenómeno con referencia especial al caso del café. El Dr. Lleras nos recordaba en el acto conmemorativo del primer centenario de Don Manuel Mejía (que tuvo lugar aquí en la Federación en 1987) que en 1933 pasó algunas semanas en el cafetal El Placer, ubicado en el municipio de Santa isabel en el Tolima, de propiedad de la familia de su esposa. Decía el Dr. Lleras con su característico buen humor que intentó administrar el predio, pero sin resultados satisfactorios.

3 Seminario sobre Café presidido por el Dr. Carlos Lleras Restrepo. Corporación Autónoma Universitaria de Manizales. Imprenta Departamental, 1981.

En 1933 el Dr. Lleras es nombrado Secretario de Gobierno de Cundinamarca y le corresponde intervenir en el manejo de la fragmentación de las grandes haciendas cafeteras del departamento. Redactó la ordenanza 35 de 1933 sobre parcelación de haciendas y regulación del pacto laboral en éstas.

Recordemos que el Dr. Lleras obtuvo su título de abogado en la Universidad Nacional en 1930 con una tesis sobre el juicio de quiebras. En esta época conversó varias veces con el Dr. Mariano Ospina Pérez, Gerente de la Federación y en el manejo de este tema estuvieron básicamente de acuerdo.

En 1937 es nombrado Contralor General de la República y publica en el Boletín Oficial de la entidad un importante estudio sobre la crisis cafetera internacional[4]. En este trabajo examina el comportamiento de la oferta, la demanda, las existencias y los precios y estudia la forma como se ha comportado el diferencial entre los cafés brasileros y los suaves. Destaca como característica del mercado mundial del café, la tendencia a la superproducción de tipo estructural y la acumulación de grandes inventarios. En 1981 cuando viajábamos en una avioneta hacia Manizales me decía que esa época de comienzos de los ochenta le recordaba la que él había vivido en los años treinta y hacía referencia a este artículo. En este documento de 1937 adelanta un análisis económico y estadístico que captura aspectos centrales del problema. Este es un aspecto interesante, ya que la mayoría de los estadistas colombianos hasta ese momento eran más aficionados a las letras que a los números. Había naturalmente excepciones, entre ellos el Dr. Mariano Ospina Pérez que se había especializado en ingeniería civil y economía industrial. El Dr. Lleras propuso reforzar el sistema de estadística nacional en un escrito publicado en 1938, que se considera como uno de los hechos que llevó a la creación del DANE. Este interés por examinar los aspectos cuantitativos de los temas nacionales lo acompañó toda su vida.

En 1938 el Dr. Lleras asume la cátedra de Hacienda Pública en la Universidad Nacional. Con el tiempo se convierte en uno de los miembros más ilustres de la escuela de derecho económico del país. En esta escuela han estado ilustres colombianos como Esteban Jaramillo, Alfonso Palacio Rudas, Hernán Jaramillo Ocampo, Germán Botero de los Ríos, Abdón Espinosa Valderrama y Rodrigo Llorente; en épocas más recientes Hugo Palacios y Juan Camilo Restrepo.

4 Carlos Lleras Restrepo, "La Crisis Cafetera". Boletín Oficial de la Contraloría General de la República. Bogotá, Noviembre de 1937.

El Presidente Eduardo Santos se posesiona en 1938 y nombra como Ministro de Hacienda al Dr. Lleras. En ese momento el sector cafetero es de enorme importancia para la economía del país y el nuevo Ministro dedica alrededor de la mitad de su tiempo (según nos comentaba en la década de los ochenta) al estudio y a la formulación de la política cafetera. En sus memorias de Hacienda[5] el Dr. Lleras dejó escrito en detalle cómo evolucionaron los acontecimientos entre 1938 y 1942 y cuál fue la respuesta de las autoridades a la difícil situación que se vivía, en plena concertación con los dirigentes cafeteros. Detangámonos un momento en el año cafetero 1939-1940, ya que este es un momento crucial en la historia de las instituciones cafeteras colombianas.

La Segunda Guerra Mundial y el Fondo Nacional del Café:

Como es de conocimiento general, al estallar la Segunda Guerra Mundial en 1939, se interrumpe el tráfico marítimo entre América y Europa y se agrava la crisis del mercado internacional del café. Los precios del café colombiano bajaron de 12 centavos a 8 centavos de dólar por libra en el mercado de Nueva York. En términos de dólares de hoy, esta última cifra sería equivalente a unos 92 centavos de dólar por libra. Se convoca la Tercera Conferencia Panamericana del Café en Nueva York en junio de 1940 y Don Manuel Mejía es elegido Presidente de la misma. Después de un intenso forcejeo entre los países productores, los delegados le proponen al Secretario de Estado norteamericano la adopción de un sistema de cuotas. Estados Unidos acepta la fórmula y se firma el Convenio Interamericano de 1940.

Desde el inicio el grupo conformado por Don Manuel Mejía, el Dr. Carlos Lleras Restrepo y Don Esteban Jaramillo, tenían claro que el país requería adoptar un sistema para el manejo de los excedentes. El Presidente pidió facultades extraordinarias al Congreso y este hecho generó un intenso debate que está bien descrito en la obra sobre Don Manuel Mejía que preparamos hace unos años con el Dr. Otto Morales Benítez[6]. En este debate el Dr. Lleras y el Dr. Ospina tuvieron varias discrepancias. El Dr. Ospina insistía que el sector cafetero colombiano gozaba de una gran ventaja competitiva y que por eso no podía aceptar restricción de siembras o grandes retenciones de excedentes. El exministro Esteban Jaramillo también participó en esta discusión y en su calidad de Presidente del Comité Nacional

5 Carlos Lleras Restrepo, Memorias del Ministro de Hacienda, Bogotá, 1940, 1942.

6 Otto MoralesB. y Diego Pizano S. (coord.), Don Manuel, Mister Coffee. Fondo Cultural Cafetero. Bogotá, 1989.

de Cafeteros defendió el Acuerdo Interamericano, señalando que ésta era la única fórmula para evitar la quiebra de los países productores. En relación con el argumento del Dr. Ospina en el sentido de que Colombia no podía congelar su oferta y que la cuota debía reflejar la capacidad productiva del país, don Manuel expresó su acuerdo y buscó que esta no fuera estática. En efecto, Colombia logró aumentar su participación de manera importante en el segundo año de operación del Convenio. En cuanto a la capacidad de almacenamiento, ésta aumentó en forma extraordinaria en la década de los cuarenta al pasar de 220 mil sacos en 1940 a 2.5 millones de sacos en 1950. Desde el Congreso Cafetero que tuvo lugar en Pasto en 1934 el Dr. Ospina Pérez había insistito en la importancia de realizar estas inversiones y en esta tesis coincidía con Don Manuel y con el Dr. Lleras.

El Congreso de la República otorgó facultades extraordinarias al Presidente Santos para que dictara las medidas que considerara necesarias en este frente. El ejecutivo dictó en primera instancia el decreto 2078 de 1940 en el cual se establece el sistema de reintegro mínimo y se crea el Fondo Nacional del Café. Para alimentar el Fondo se diseña un impuesto de giros. El mismo decreto autorizó al Gobierno para celebrar con la Federación un contrato para la administración de estos recursos. Además determinó que en caso de que se liquidara el Fondo, los recursos sobrantes acrecentarían el capital de la Federación.

Este último aspecto es bien importante. Desde entonces quedó claro que el Fondo Nacional del Café no formaba parte del presupuesto nacional. Esta norma es la que sustenta la afirmación del expresidente Alfonso López Michelsen, en el sentido de que los recursos del Fondos son del gremio cafetero. El expresidente Lleras Restrepo estaba de acuerdo con esta apreciación como lo confirma este párrafo publicado en el Editorial de Nueva Frontera el 13 de diciembre de 1976[7]:

Aunque no todos los recursos previstos para alimentar el Fondo provenían de la actividad cafetera, quedó claro, desde el primer intento, que dicho Fondo pertenecía al gremio y que, en caso de liquidarse sus activos líquidos, deben pasar a acrecer el capital de la Federación Nacional de Cafeteros... Por todo ello, encuentro razonable y plausible que el Presidente de la República haya dicho en repetidas ocasiones recientes que el Fondo pertenece al gremio cafetero y que el Gobierno no intenta ni inentará, en manera alguna, llevar sus recursos al presupuesto común.

7 Carlos Lleras Restrepo, "Ingreso Cafetero y Fondo Nacional del Café". Editorial Nueva Frontera, Diciembre 13 de 1976.

Este principio ha sido tenido en cuenta en el manejo de las bonanzas cafeteras que se han presentado en los últimos 49 años, aún cuando debe reconocerse que el gremio ha apoyado diversos sectores de la sociedad cuando ha tenido un buen nivel de liquidez.

El Dr. Lleras pensaba que un sector cafetero fuerte beneficiaba a toda la Nación. En su memoria de Hacienda de 1940 expresó: "El Gobierno, al defender a los cafeteros, no entendió nunca estar protegiendo los intereses de un gremio, sino todo el conjunto de la economía colombiana". Considero que esta afirmación sigue siendo válida. En estos momentos de recesión que experimenta el país, una reactivación del sector cafetero tendría un efecto muy saludable para toda la Nación.

El Fondo Nacional del Café se convirtió en poco tiempo en el principal instrumento de la política cafetera del país. Hace unos años escribía Don Arturo Gómez Jaramillo con motivo de los primeros 40 años del Fondo[8]. "Admiro la objetividad con la cual procedieron el doctor Lleras Restrepo y Don Manuel Mejía... Me parece que se puede afirmar que Colombia tiene política cafetera gracias a la existencia del Fondo Nacional del Café... En la política del Fondo Nacional del Café se han conjugado en forma muy calculada los intereses del país y de los productores a corto y a largo plazo". Este aspecto es uno de los elementos que distingue el modelo cafetero colombiano, de los esquemas aplicados por otros países. En Brasil y México se crearon los institutos oficiales con muy poca participación del sector privado. En las antiguass colonias inglesas y francesas se adoptó el modelo de las cajas de estabilización y de las juntas de comercialización, entidades con fuerte intervención estatal. Ninguno de estos modelos institucionales dio resultados satisfactorios. En el caso de Colombia, el gran conocimiento del mercado interno y externo del café que poseía Don Manuel Mejía se combinó con la experiencia del Dr. Lleras en el manejo de la legislación económica; además el Dr. Lleras también tenía un sólido conocimiento del sector cafetero. Este trabajo en equipo produjo resultados muy positivos. El Fondo Nacional del Café permitió estabilizar el ingreso de los productores e impulsó el desarrollo ordenado del sector.

En 1945, el Gobierno Nacional solicita al Dr. Lleras elaborar un estudio sobre los precios topes del café en los Estados Unidos. El prepara un cuidadoso informe que es utilizado por el Gobierno para convencer a las autoridades de Washington que descongelen los precios. Este objetivo se logra al final de la Segunda Guerra Mun-

8 Arturo Gómez Jaramillo, "Qué es el Fondo Nacional del Café y para qué sirve?" Revista Javeriana. Bogotá, Septiembre de 1988.

dial. En la década de los años cincuenta el Dr. Lleras continúa examinando los temas vinculados al sector cafetero y publica varios artículos en El Tiempo sobre el particular. En 1958 participó en la redacción del decreto 80 que estableció la retención cafetera.

La Cooperación Internacional:

En la década de los sesenta, el Dr. Lleras apoyó la creación de la Organización Internacional del Café. Durante su administración (1966-1970) dedicó bastante tiempo y energía a los temas cafeteros. Buscó impulsar las exportaciones mediante una tasa de cambio competitiva, que mantendría su valor mediante la devaluación gota a gota. Al preparar el célebre Decreto 444 y las normas complementarias, se estableció un impuesto ad-valorem a las exportaciones de café, cuyo objetivo era gravar las ganancias ocasionales que se derivaban de la devaluación real, pero quedó claro que ese gravamen sería desmontado gradualmente a lo largo del tiempo. No fue fácil convencer a los sucesivos gobiernos que procedieran en esa dirección pero el gravamen fue efectivamente disminuyendo; este impuesto desapareció en 1991 con la expedición de la Ley 9.

Quien se tome el trabajo de leer o releer la intervención del Presidente Lleras Restrepo en la instalación del vigésimo séptimo Congreso Nacional de Cafeteros (Bogotá, Abril de 1967) se podrá dar cuenta del profundo interés y conocimiento del Dr. Lleras sobre el tema. Esto también es evidente en los mensajes presidenciales que presentó al Congreso de la República. El Dr. Lleras examina con detalle y precisión la política cafetera doméstica y la internacional y entra a analizar temas relativamente técnicos como el mecanismo de la selectividad, que se estaba aplicando en el contexto del Acuerdo Internacional del Café. La mayor parte de nuestros Jefes de Estado en los últimos 70 años, han estudiado a fondo los problemas del café y esta circunstancia obviamente ha facilitado la adopción de políticas adecuadas. Pero creo que no sería exagerado afirmar que el Dr. Lleras ha sido uno de los que mayor conocimiento y experiencia ha acumulado sobre el tema. El libro que se publicó en 1980 sobre política cafetera en homenaje a los 50 años de actividad pública del Dr. Lleras es una buena demostración de esta tesis[9].

Entre 1970 y 1990, el Dr. Lleras continuó escribiendo sobre asuntos cafeteros. En numerosas ocasiones el Editorial de Nueva Frontera estuvo dedicado a temas como

9 Carlos Lleras Restrepo, Política Cafetera 1937-1978. Bogotá, Osprey Impresores, 1980.

el manejo de las bonanzas y las negociaciones internacionales en Londres. En estos escritos siempre aportaba valiosos elementos de análisis para formular políticas claras, pensando siempre en el bienestar general de la nación.

El modelo cafetero colombiano:

¿Qué tan efectivo ha resultado ser el modelo cafetero colombiano en cuyo diseño inicial tuvieron tanto que ver personas como Don Manuel Mejía y el Dr. Carlos Lleras? En el último libro que publicamos con el Dr. Roberto Junguito[10], efectuamos una evaluación cuidadosa del modelo. Encontramos que el precio interno pagado a los productores fue mucho más estable que el precio externo entre 1946 y 1996. Concluimos que actividades como la investigación científica, la transferencia de tecnologías y la promoción en el exterior, han sido actividades de alta rentabilidad privada y social. Coincidimos con el Dr. Mauricio Cárdenas[11] en el sentido de que este esquema institucional, es uno de los factores importantes que explican el alto grado de estabilidad macroeconómica que ha tenido Colombia en las últimas décadas. También adelantamos un análisis detallado del manejo de las bonanzas y de las destorcidas y concluimos que en general, se ha logrado conciliar la política cafetera y la política macroeconómica, aún cuando en algunos períodos se han registrado ataques moderados de la llamada enfermedad holandesa. Por otra parte, encontramos que las instituciones cafeteras colombianas han mostrado tener capacidad adaptativa y de cambio, frente a las más diversas circunstancias y este factor naturalmente ayuda a explicar su continuidad a lo largo del tiempo. Esta es una lección de mucha importancia en momentos que la caficultura colombiana está adelantando un proceso de reestructuración, para adaptarse a la globalización y al nuevo milenio.

Para terminar, me gustaría decir que el Dr. Lleras fue un gran orientador del país y del sector cafetero y por eso este homenaje se justifica plenamente.

10 Roberto Junguito y Diego Pizano (coord.), Instituciones e Instrumentos de la Política Cafetera en Colombia. Fedesarrollo - Fondo Cultural Cafetero. Bogotá, 1997.

11 Mauricio Cárdenas, Coffee Exports, Endogeneous State Policy and the Business Cycle. Tesis Doctoral, Universidad de Berkeley, 1991.

El doctor Carlos Lleras Restrepo y la Caficultura Colombiana

Mario Gómez Estrada

Estamos aquí reunidos para hacerle un homenaje a uno de los grandes estadistas que tuvo Colombia en el siglo XX. El Dr. Carlos Lleras Restrepo se distinguió como abogado, periodista, escritor, historiador, economista y como líder nacional y hemisférico a lo largo de varias décadas. Pero como lo ha recordado el Dr. Diego Pizano, una de sus mayores preocupaciones fue la de participar activamente en el diseño y la formulación de la política cafetera a nivel nacional e internacional.

Para el gremio cafetero fue muy afortunado que un líder tan importante se interesara tanto por el desarrollo del sector. Estuve presente en el Seminario sobre café que presidió el Dr. Lleras en Manizales el 29 y 30 de Septiembre de 1980. En ese momento yo no era todavía miembro del Comité Nacional de Cafeteros, pero sí conocía los problemas del sector desde la perspectiva del productor. Recuerdo que en la sesión de instalación del Seminario, el Dr. Germán Botero de los Ríos[1] expresó: "Difícil encontrar un hombre en nuestra historia, una persona que se proyecte en tan diversos campos de la actividad pública, política e intelectual, ofreciendo como balance, además de los valores intangibles inherentes a su obra, el testimonio escrito de la misma en todos sus desarrollos, desde el comienzo de su acción hasta el presente". Me parece que esta apreciación del Dr. Botero es acertada. Por todo lo anterior, me sentí muy honrado cuando el Dr. Otto Morales me llamó para invitarme a que pronunciara unas palabras en este foro.

Voy a ordenar mis observaciones en cuatro secciones principales. En primer término, examinaré la forma como el Dr. Lleras abordaba el tema relacionado con la importancia del sector cafetero en la economía nacional. En segundo lugar, me gustaría hacer unos comentarios sobre el papel cumplido por el Fondo Nacional

1 Germán Botero de los Ríos. Palabras en la sesión de instalación del Seminario sobre Café, presidido por el Dr. Carlos Lleras Restrepo. Corporación Autónoma Universitaria de Manizales, Imprenta Departamental, 1981.

del Café en las últimas décadas. En tercer lugar, hablaré brevemente sobre la dinámica y la evolución de los instrumentos y las instituciones cafeteras colombianas. Finalmente, formularé unos comentarios sobre la adaptación del modelo cafetero colombiano a la globalización y a las grandes tendencias del siglo XXI.

I. Importancia del Café en la Economía Nacional

Decía el Dr. Lleras en Manizales, que cuando él estudió derecho en la Universidad Nacional a finales de la década de los veinte, no existía una cátedra de economía cafetera. Como lo comentó el Dr. Pizano, el Dr. Lleras comenzó a interesarse en el tema por la gran depresión del año 29 y por el dramático descenso de los precios internacionales de los productos básicos, entre ellos naturalmente el café. El café en 1930 generaba el 55% de los ingresos por concepto de exportaciones que recibía el país y ejercía ya una fuerte influencia sobre la economía nacional. El Dr. Lleras decía que él comenzó a estudiar el tema leyendo varios escritos, entre ellos los de Alejandro López y los del Dr. Mariano Ospina Pérez. Decía el Dr. Ospina en 1 930[2]:

"La industria cafetera no sólo representa un numeroso y benemérito gremio de productores de riqueza pública, sino que, en los actuales momentos del país, y por muchos años más podrá decir a los cuatro vientos: El equilibrio fiscal soy yo, porque de la explotación del café depende la renta de las aduanas, que es el eje de los presupuestos; el crédito externo de la nación y de los departamentos soy yo, porque con los giros sobre café, se atiende al servicio de las deudas externas, públicas y privadas; el Banco de la República soy yo, porque si cesan en un momento dado las exportaciones de café, el Banco de la República quebraría en menos de tres meses; el sano sistema a base del patrón oro, la estabilidad del cambio, la posibilidad de introducir al país maquinarias, libros científicos, profesores extranjeros, en una palabra, la civilización de Colombia desde el punto de vista material, yo la represento y de mí depende".

Entre el Dr. Lleras y el Dr. Ospina se presentaron algunas divergencias especialmente sobre el Convenio Interamericano de Cuotas de Exportación como se explica, en forma por demás muy amena, en el libro que sobre Don Manuel Mejía coordinaron el Dr. Otto Morales y el Dr. Diego Pizano. Pero en relación a la gran importancia del sector cafetero para el desarrollo económico de Colombia, me

2 Mariano Ospina Pérez, Discurso de Clausura, Congreso Nacional de Cafeteros, 1930.

parece que los dos ilustres estadistas coincidían. En su Memoria de Hacienda de 1942 decía el Dr. Lleras Restrepo[3]:

"El café ha tenido en la economía colombiana una influencia capital, y la ha conservado en buena parte, a pesar del reciente desarrollo de otros ramos de nuestra industria. Esa influencia se hace sentir en dos campos distintos: el del suministro de cambios internacionales y el del movimiento económico interno. En el primero es indudablemente mayor, ya que la venta del grano es el origen de buena parte de las entradas en divisas extranjeras. Nuestra capacidad compradora en los mercados externos, la estabilidad de nuestra moneda, dependen esencialmente del café... y es claro que a través de la moneda, el café ejerce una influencia preponderante sobre todo el organismo económico nacional."

Los dos enfoques son similares y complementarios y esta importancia decisiva del sector para el desarrollo del país ayuda a entender la cantidad de tiempo y energía que tanto el Dr. Ospina como el Dr. Lleras dedicaron al tema a lo largo de todas sus vidas.

II. El Fondo Nacional del Café

Estoy totalmente de acuerdo con el Dr. Arturo Gómez Jaramillo[4] cuando afirma que la pieza maestra de la política cafetera colombiana ha sido el Fondo Nacional del Café. Sin el Fondo no hubiéramos tenido facilidades de almacenamiento, ni crédito al productor, ni investigación científica, ni servicio de extensión, ni estabilización de ingresos al productor, ni promoción en el exterior; las inversiones en infraestructura física y social seguramente hubieran sido mucho menores. El cumplimiento de los Acuerdos Internacionales tampoco hubiera sido posible, ya que es evidente que en la ausencia de instrumentos para el manejo de los excedentes, la comercialización de las cosechas no hubiera sido ordenada.

Hace unos años decía el Dr. Jorge Cárdenas[5]: "La creación del Fondo Nacional del Café significó para el gremio cafetero la posibilidad de contar con un instrumento poderoso y eficaz que ha permitido a la industria cafetera mantenerse como la

3 Carlos Lleras Restrepo, Memoria del Ministro de Hacienda, Bogotá, 1942.

4 Arturo Gómez Jaramillo, "Qué es el Fondo Nacional del Café y Para Qué Sirve"? Bogotá, Federacafe, 1985.

5 Jorge Cárdenas Gutiérrez, Presentación del documento, Fondo Nacional del Cafe, Bogotá, Federacafé, 1985.

principal actividad económica de la nación y al mismo tiempo establecer una política de comercialización tanto interna como externa del café colombiano, que es ejemplo para todos los países productores. Es por lo tanto justo reconocer la visión y la inteligencia de quienes contribuyeron a la constitución del Fondo Nacional del Café, un instrumento sin antecedentes en la vida económica del país, cuya dirección se ejerce conjuntamente entre el gobierno y el gremio a través del Comité Nacional de Cafeteros y que ha servido para canalizar a favor del desarrollo de la industria, recursos originados en la misma caficultura."

Al cumplirse 45 años de la creación del Fondo en 1985, la Conferencia Cafetera reunida en Bogotá reconoció y destacó los servicios prestados a los cafeteros y al país por el Expresidente Carlos Lleras Restrepo y por Don Manuel Mejía. Sin duda, ellos fueron los principales arquitectos del esquema que tanto le ha servido a Colombia. Como lo acaba de señalar el Dr. Pizano en su presentación, la estabilidad macroeconómica de la nación en estos últimos 60 años, refleja en alto grado la seriedad, la coherencia y la consistencia de la política cafetera colombiana.

III. La dinámica de las Instituciones Cafeteras

El profesor Robert Bates, de la Universidad de Harvard nos decía en el seminario conmemorativo de los setenta años de la Federación[6], celebrado en Medellín en Julio de 1997, que tanto las instituciones (que comprenden las políticas y las reglas del juego) como las organizaciones son fundamentales en el proceso de desarrollo. Los mercados y los Estados cohabitan en distintas formas. En muchos países la intervención estatal fue utilizada para transferir recursos de los sectores rurales a los sectores urbanos. En el caso de Colombia, la relación entre el gremio y el Estado se ha regulado a través del contrato de administración del Fondo Nacional del Café y los recursos han recibido el tratamiento de rentas parafiscales, como díría el Dr. Alfonso Palacio Rudas. Este profesor concluye en su libro[7] sobre el mercado mundial del café, que el esquema institucional colombiano ha sido utilizado para maximizar el ingreso de los productores, para suministrar bienes públicos como la educación, la investigación y la promoción y para corregir imperfecciones de los mercados.

6 Robert Bates, "Instituciones y Desarrollo Económico", en Diego Pizano y José Chalarca (editores), Cafe, Instituciones y Desarrollo Económico, Federacafé, Bogotá, 1997.

7 Robert Bates, Política Internacional y Economía Abierta: La Economía Politica del mercado mundial del café. Tercer Mundo Editores-Fedesarrollo, Bogotá, 1997.

Me gustaría agregar, que el modelo cafetero colombiano ha tenido resultados positivos, porque las instituciones y las políticas se han ido adaptando a lo largo del tiempo a las más variadas circunstancias. Se trata de instituciones dinámicas con alta capacidad adaptativa. Este aspecto lo entendía muy bien el Dr. Lleras. El Fondo Nacional del Café fue diseñado en forma flexible y sus funciones se han ajustado a situaciones tanto de bonanza como de crisis. Un buen ejemplo es el impuesto advalorem sobre el café. En el Seminario de Manizales de 1980, el Dr. Lleras recordó que este gravamen se había establecido con carácter de temporalidad y flexibilidad; el decreto ley 569 de 1967 le dió facultades al Gobierno para acelerar el desmonte del mismo, si la situación fiscal lo permitía o si el mercado internacional lo aconsejaba. Otro ejemplo es el de la retención cafetera y el de la contribución cafetera. Estos han sido instrumentos importantes de la política cafetera que se han ajustado a las distintas coyunturas.

Otro aspecto de la mayor importancia es el que tiene que ver con la política cambiaria. El Dr. Lleras en su administración adoptó la política de devaluación gradual. Estaba convencido que una tasa de cambio competitiva era esencial para fortalecer el sector externo de la economía. Tenía toda la razón y creo que hubiera estado de acuerdo con los pronunciamientos que hizo el gremio cafetero entre 1993 y 1998, señalando que la revaluación estaba afectando profundamente todos los sectores de la economía y que, eventualmente eso se traduciría en creciente pérdida de competitividad y en desempleo. El Dr. Lleras manejó las finanzas públicas con gran rigor y esto sin duda le facilitó el manejo cambiario. En los últimos años los altos niveles de gasto público nos llevaron a una tasa de cambio poco competitiva. Esto representó enormes pérdidas para el sector cafetero. En el último año, la tasa de cambio real ha mejorado en forma significativa, en un contexto de descenso de la inflación y este es sin duda un importante logro de las autoridades económicas

IV. El café hacia el siglo XXI

Hace unos días, el Dr. Otto Morales decía en un reportaje periodístico que estos homenajes al Dr. Lleras no se habían programado como ejercicios solamente de historia, sino para derivar lecciones de la vida y obra de este importante estadista y para ayudar a Colombia a buscar el destino que le corresponde. Por eso pienso que es totalmente apropiado hacer unos comentarios sobre las perspectivas del sector cafetero en el nuevo siglo.

Al terminar el siglo XX, el mercado internacional del café se caracteriza por una alta volatilidad de precios y por un deterioro de sus términos de intercambio. Los precios externos en términos de dólares constantes se encuentran en uno de los niveles más bajos de los últimos 100 años. Solamente en 1940, cuando se cerró el mercado europeo y en 1990, cuando se produjo el colapso del Acuerdo Internacional del Café, los precios habían sido inferiores. Por otra parte, la economía mundial está marcada por la globalización y por la creciente liberalización de los mercados. No parece posible volver a la época de los Acuerdos de Productos Básicos con cláusulas económicas. En qué medida se vienen adaptando las instituciones cafeteras colombianas a este escenario?

Esta es una pregunta que el Comité Nacional de Cafeteros se viene planteando hace algunos años. Fue ésta la motivación para contratar el plan de reestructuración con el Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales (CRECE). Es claro que el sector tiene que seguir haciendo un gran esfuerzo para aumentar su nivel de eficiencia productiva. Esto exige naturalmente una gran inversión en capital humano. Aquellos cafeteros con un mayor nivel de escolaridad están logrando mayores niveles de productividad. Se requieren también inversiones en salud, en infraestructura física y en grandes programas de desarrollo regional. En el nuevo escenario, el Fondo Nacional del Café no va a tener los recursos necesarios para financiar todas estas actividades. Se requiere el apoyo del Estado, de los organismos multilaterales de crédito y de la comunidad internacional. Ya se vienen haciendo gestiones en este sentido con el apoyo del Gobierno Nacional. En este nuevo panorama vamos a tener que adelantar un cuidadoso análisis costo-beneficio de la Ley 9 de 1991.Esta ley tiene aspectos positivos, pero al mismo tiempo le falta flexibilidad para ajustarse a las diversas coyunturas.

En materia presupuestal, se viene aplicando un riguroso programa de ajuste. Debo recordarles que en 1992, a raíz de la crisis del mercado internacional, se recortaron los programas y la planta de personal sufrió un recorte significativo. En el presupuesto del año 2000 se ha contemplado un ajuste bien importante. Se han hecho grandes esfuerzos por mantener el precio interno a los productores y por eso, cuando hubo que escoger entre capitalizar el Banco Cafetero o mantener el precio interno, se optó por lo segundo. Fue una decisión dolorosa pero ante las circunstancias se volvió necesaria.

El sector cafetero seguirá teniendo mucha importancia desde el punto de vista de la generación de empleo, de la reactivación económica, de la distribución del ingreso y del desarrollo regional en los próximos treinta años. Por eso tenemos que

seguir trabajando intensamente para lograr una caficultura organizada, sostenible y competitiva.

Por último, y teniendo en cuenta lo actual de su contenido, quisiera recordar una parte del escrito elaborado por el Dr. Lleras para "El Tiempo" del 18 de febrero de 1956: "Una vez más ha quedado demostrado que en lo que concierne al café, casi siempre resultan equivocados los profetas. A mediados de 1955 los estudios de distinguidos economistas americanos, los cálculos de la Secretaria de Agricultura de los Estados Unidos, las opiniones de las autoridades cafeteras de Colombia y los restantes países productores, coincidían en predecir una pronta y desfavorable evolución para los precios del grano. Nadie parecía abrigar dudas sobre la inminencia de un desequilibrio entre la oferta y la demanda, con la fatal consecuencia de un descenso en las cotizaciones. Pero llegaron primero las heladas brasileñas y luego la disminución en las cosechas centroamericanas, mientras el consumo reaccionaba en los Estados Unidos. El resultado es que los precios del café colombiano, y en menor escala los de otros tipos, han vuelto a subir. Nuestras últimas ventas se efectuaron por encima de setenta y cinco centavos de dólar la libra. Y hay quienes opinan que por lo menos durante algunas semanas, continuará el movimiento ascendente". Esto confirma que el tiempo pasa, pero lo impredecible que a la vez es lo apasionante del tema cafetero, permanece.

Hoy, cuando tanta gente con alma de ave rapaz sobrevuela lo que cree ya son los despojos de la organización cafetera, cuánta falta hacen comentaristas del acontecer cafetero con la profundidad, claridad, respetabilidad y, sobretodo agudeza, con que lo hacía ese colombiano ejemplar a quién hoy recordamos.

Médalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía" al doctor Hernán Uribe Arango

Hernán Uribe, cafetero siempre*

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Señoras, señores:

Hemos querido congregar hoy a todos los dirigentes del gremio, a los directivos de la Federación, a los amigos y a la familia del doctor Hernán Uribe Arango para significarle con este acto nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento por tantos años de extraordinaria labor en la Federación Nacional de Cafeteros.

El doctor Uribe está próximo a concluir sus tareas y por ende, su vinculación con la empresa, hecho que lamentamos desde el fondo del alma. Una vinculación que es en gran medida, parte de su vida misma. Porque el doctor Uribe, desde el comienzo de su actividad profesional, apenas abandona los claustros de la universidad, ingresa a la Federación.

Y en la actividad cafetera se ha desempeñado, con lujo de competencia, en todos los campos, ocupando posiciones de la más alta importancia en las que ha contado siempre con el apoyo y el reconocimiento, no solo de sus superiores jerárquicos, sino también de sus subalternos y demás compañeros de trabajo así como del gremio en general.

El doctor Hernán Uribe Arango por su vocación de servicio, su dedicación al trabajo y la mística que imprime al cumplimiento de las tareas que se le encomiendan, se ha convertido en un símbolo, en un emblema y en un paradigma del servicio a la industria cafetera.

* Palabras del Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez, en el acto de imposición de la Medalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía" al Dr. Hernán Uribe Arango. Bogotá, diciembre 1o. de 1999.

Profesional de altísimas calidades, conocedor como pocos de la industria cafetera, puesto que la ha estudiado a profundidad en sus variados aspectos y distintas fases. Es un experto en materia de producción de café, en la tecnología del café; también en cuestiones relacionadas con la administración de la industria, por el conocimiento que tiene de las instituciones; en la comercialización del grano por su valiosa experiencia al frente de la oficina de la Federación de Bruselas, desde donde ser maneja todo el mercado cafetero del continente europeo.

En el área técnica el doctor Uribe ocupó el más alto cargo en la dirección del Centro Nacional de Investigaciones del Café, Cenicafé. Dirigió los proyectos de diversificación, tarea de la que fue creador y pionero no solamente en Colombia sino en el mundo productor de café. A él se debe la inquietud de crear y abrir nuevos espacios de explotación agrícola y desempeño económico para las regiones cafeteras. El énfasis que le imprimió el doctor Uribe a la diversificación, la claridad con que expuso sus proyectos y las ambiciosas metas de la propuesta, llevaron a la OIC a solicitar sus servicios para impulsar estos programas en todas las regiones productoras de café en el mundo.

En las últimas décadas el doctor Uribe nos ha acompañado en la subgerencia general. Juntos hemos estado al frente de la dirección de la Federación durante dieciséis años y gracias a su conocimiento de la industria y a sus especiales dotes, hemos podido hacer frente a los muy complejos problemas que afloraron con la crisis del Acuerdo Internacional del Café en el año 89.

Personalmente solo tengo motivos de reconocimiento y gratitud hacia el doctor Uribe. Como toda la Federación sabe, como el gremio lo sabe también, el doctor Uribe complementa muy bien la labor del gerente de la Federación.

El es el directivo que tiene la disciplina, que tiene el buen juicio y la visión institucional más abarcadora, para el análisis, para la evaluación y la toma de decisiones en la Federación. Porque es una persona serena, fría y objetiva en sus cálculos, dueña de una prodigiosa visión analítica y, por si fuera poco, con una excelente preparación para adoptar en su momento las decisiones, muchas veces demasiado complejas, en los distintos frentes de la actividad cafetera, tanto desde el punto de vista de la comercialización del grano como del manejo financiero y administrativo de la Federación.

Todo el mundo lo respeta porque es una persona intachable, que imprime carácter. El diálogo con él constituye una muestra acabada de lo que es un hombre que no

tiene otro compromiso y otra dedicación distintos al de cumplir a cabalidad con la tarea y asumir la responsabilidad del trabajo o la misión que le han sido confiados.

El doctor Hernán Uribe Arango pertenece a una familia de líderes y dirigentes cafeteros, como su propio padre don Pedro Uribe Mejía quien llenó por muchos años un espacio crucial en la dirigencia gremial y fue, sin duda, el líder regional más caracterizado que han tenido los cafeteros en toda la historia de la institución gremial.

Todo el mundo cafetero y la opinión pública en general ven en el doctor Uribe la continuidad de ese estilo directo, franco, correcto siempre, distinguido en el trato; de esa reciedumbre, de esa mística por la causa cafetera que caracterizaron y distinguieron a don Pedro.

Al doctor Uribe le ha tocado, especialmente en los últimos años, sortear una etapa compleja y sumamente difícil para la industria cafetera. Una etapa de grandes y profundos cambios. Cambios a nivel de los productores; de la estructura de la empresa productora propiamente dicha; cambios a nivel del impacto y del alcance económico de la industria cafetera; cambios en las instituciones cafeteras, en la organización misma de la Federación, en el ordenamiento de los programas, en la identificación y señalamiento de las prioridades.

En fin en el gran cambio que nos tocado vivir a todos en relación con el mercado internacional del café. Aquí se han presentado profundas variaciones en el consumo, en la demanda, en la composición de los mercados, en la reorganización de los sectores de comercialización, en la concentración y fortalecimiento de los negocios de torrefacción e industrialización del café y, finalmente, en los cambios que tienen que ver con la distribución y los hábitos del consumidor.

Es una leastima para todos nosotros perder la compañía y perder el apoyo del doctor Uribe. Seguramente hará mucha falta tanto a quienes estábamos más próximos a él como a quienes se beneficiaron a distancia de su acción, de las luces de su inteligencia, de la bondad de su consejo, de su certera orientación.

Pero también todos hemos coincidido con él en que después de una jornada tan prolongada en la Federación, es apenas justo su deseo de retirarse de la empresa, de separarse de los compromisos diarios que le imponía su cargo. Y dedicar su atención a otras actividades que había tenido que dejar a un lado pero que reclaman su interés y en las que seguramente empleará su brillante inteligencia y su gran capacidad de acción.

Don Hernán tiene más que ganado su descanso y además de la conciencia del deber cumplido, le cabe la inmensa satisfacción de percibir la solidaridad con que le acompañamos y el sentimiento con que lamentamos su retiro todos los amigos y compañeros de trabajo que ya no tendremos la fortuna de verlo más al frente de la dirección de la Federación.

Hemos querido realizar este acto sencillo que se ajusta en todo a su estilo, lo más sincero y lo más espontáneo posible para despedirlo y al despedirlo distinguirlo con la máxima condecoración que tiene el gremio cafetero para señalar a sus gentes, para exaltar a sus gentes, para exaltar a sus hombres, a sus grandes líderes y a todas las personas que le han prestado los mejores servicios a la industria cafetera y a los muchos colombianos que derivan de ella su sustento y el de sus familias.

Doctor Hernán Uribe Arango, reciba usted en estas fecha la Medalla al Mérito Cafetero "Manuel Mejía" establecida por las autoridades del gremio para exaltar a los grandes servidores de la caficultura, en su más alto grado y que solo la tienen hasta hoy don Arturo Gómez y usted, pues la ha ganado y merecido en buena lid.

Con ella reciba también las más cordiales felicitaciones de las directivas de la Federación, de todos los empleados y de todas las personas que de una o de otra manera han tenido que ver con usted.

Don Hernán queremos decirle que además del homenaje que recibe hoy puede usted tener la plena seguridad que en todos y cada uno de nosotros queda un recuerdo y una amistad imperecederos. Usted sigue siendo parte vital de la casa cafetera que siempre tendrá las puertas abiertas. Nada más útil y necesario para la Federación y para sus directivos que poder contar hacia el futuro con su valiosa experiencia y con su acertado consejo en el momento de tomar decisiones y definir políticas en materia cafetera.

A Matilde su esposa, compañera de toda una vida, persona cercana como la que más a toda la tarea cafetera, a las labores de la Federación; que ha sido también apoyo singular en todas las empresas que tienen que ver con la asistencia social, la educación y la recreación en que está comprometida la empresa con sus asociados en la zona productora; colaboradora incondicional en la actividad social y la representatividad de la Federación frente a otros sectores y la comunidad internacional del Café, nuestras felicitaciones.

Para ella, para sus hijos y para toda su familia el más profundo y sincero agradecimiento de todos nosotros por la solidaridad que siempre han tenido para con la

Federación, para con la labor de Don Hernán en la empresa. Nuestros mejores votos por la ventura de todos y cada uno de ustedes; por la prosperidad y el bienestar de Don Hernán. Que sean muchos años en que esta amistad y esta relación extraordinaria que se ha construido a lo largo de este tiempo, se mantenga y se conserve.

*Seré cafetero hasta el último de mis días**

Hernán Uribe Arango

Nací siendo cafetero, fui cafetero, y le dediqué toda mi vida laboral a la Federación y al gremio, y seguiré siendo cafetero hasta el último de mis días.

Dediqué más de medio siglo de vida a esta actividad, pero realmente eso no es ninguna hazaña. Y no lo es, porque con seguridad en casi dos siglos de caficultura colombiana, son muchos los campesinos que han dedicado más de cincuenta años de sus vidas a sembrar, cuidar, recoger y beneficiar unos granos de café para sobrevivir.

Estoy convencido que muchos de ellos se merecerían, más que yo, este homenaje que ustedes me están rindiendo. Lo digo con la parquedad y la simpleza que siempre me han caracterizado; pero lo digo de corazón.

El café, su cultivo, su beneficio, su transporte, su industria y su comercio, fueron la razón de mi vida y la única actividad de mi familia, y por eso todos mis recuerdos, experiencias y vivencias, desde lo más remoto de mi infancia, están vinculados a esta actividad.

* Palabras del Dr. Hernán Uribe Aarango, en el acto de imposición de la Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía. Bogotá, diciembre 1o. de 1999

De mi padre aprendí que la calidad y no la cantidad, es la garantía de un buen precio, y que de ello depende la posibilidad de aumentar el consumo de la bebida, de conseguir nuevos mercados, y de seguir desarrollando una industria que es vital para el crecimiento económico y social del país.

De mucho escucharlo, no sólo aprendí sobre el cultivo, su cuidado, el buen manejo del grano y la importancia de la calidad. Quizás lo más importante que recuerdo de esa época, fue sentir, todos los días, el fervor y la pasión con que defendía a la Federación y al Comité de Cafeteros de Caldas, del cual fue uno de sus miembros más notables. Pero, especialmente, me impactaba la forma como defendía y apoyaba a todos los cafeteros, sin importar cuántas hectáreas tuvieran. Para él, cafeteros eran todos, desde el que sembraba un palo hasta el que tenía miles de árboles, y todos merecían el mismo respeto.

En estas cinco décadas he tenido la fortuna de participar en muchas de las actividades del gremio, todas las cuales me han dado gran satisfacción. Recuerdo especialmente mi paso por Cenicafé, centro que, para orgullo de mi familia lleva el nombre de mi padre: Pedro Uribe Mejía. Allí tuve el privilegio de formar parte del grupo de investigadores que dio los primeros pasos para la tecnificación del cultivo, y que con el correr de los años nos ha permitido ver que las plantaciones han pasado de 900 a 5.000 y 10.000 árboles por hectárea, y que la producción se triplicó de 6 a 18 millones de sacos por año, en el mismo millón de hectáreas de cultivo.

En esa década de los años sesenta, que sin duda fue una de las más importantes para la industria cafetera del país, también me tocó participar en la creación del programa de diversificación. El peligro que implicaba para el país que su ingreso de divisas dependiera fundamentalmente del café, unido a una superproducción mundial del grano, llevó a la Federación a realizar una serie de estudios para diversificar el cultivo y los ingresos de los productores. Bajo la Alianza para el Progreso, con el apoyo de la FAO, la OEA y el BID, y la participación de especialistas nacionales y extranjeros, nació el primer Plan Quinquenal de Desarrollo y Diversificación para Caldas, que luego se extendió por todo el país.

Posteriormente me fui a Londres, donde fui Director del Programa de Diversificación de la Organización Internacional del Café (OIC), que buscó llevar la experiencia colombiana a otros paíse cafeteros del mundo.

Años después pude apreciar de cerca lo que es el mercado internacional del grano. De la mano de Don Arturo Gómez, tuve la oportunidad de conocer esa parte clave

de la industria cafetera mundial, y trabajé varios años en la Oficina de la Federación en Bruselas, donde hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para lograr el mejor posicionamiento del café colombiano en el mercado.

Con Don Arturo también viví de cerca el auge de la diplomacia cafetera, que se generó con el Pacto Internacional del Café, que tantos beneficios le dejó a la industria mundial y a la caficultura colombiana.

En 1983 fui escogido para asumir la Subgerencia General, desde donde me ha tocado ser testigo de primera mano de los ajustes que se le han tenido que dar a las instituciones cafeteras, y de los bruscos cambios que ha sufrido la caficultura mundial, en medio de un mercado libre, y de gran competencia de países con bajos costos de producción, y sobretodo de bajas cotizaciones internacionales.

En este período he tenido el honor de trabajar al lado de Don Jorge Cárdenas Gutiérrez, nuestro Gerente General, otro de los grandes visionarios del gremio. Un hombre que, con gran inteligencia, talento político, espíritu conciliador inigualable, y una resistencia a toda prueba, ha sabido capotear todos los problemas y ataques que ha enfrentado el gremio durante las dos últimas décadas. Y lo más importante, como ustedes bien conocen, que ha sabido orientar y defender la caficultura colombiana y la Federación, durante la gran crisis de los últimos diez años, que es quizás la peor que recuerde esta industria en toda su historia.

De este gran señor he admirado su sentido humano. No he sabido de persona alguna, amigo, conocido, subalterno o no, que haya buscado su ayuda y no haya salido con una solución a sus angustias y dificultades. No he conocido corazón más bondadoso que el de Don Jorge, todo lo cual lo hace un jefe incomparable.

Cuando miro hacia atrás, veo una industria que ha soportado las más complejas y variadas situaciones: superproducción, precios altos y precios bajos; ataques de enfermedades y plagas; devaluaciones y revaluaciones del peso, acumulación y escasez de inventarios; cosechas abundantes y cosechas pobres, amén de los ataques de todo orden contra el gremio más exitoso de la economía colombiana.

Pero me tranquiliza saber que, a pesar de todo eso, nuestra caficultura sigue ahí, firme, fuerte y pujante, y que sus actuales dirigentes, con Don Jorge a la cabeza, ya han comenzado a someterla a una nueva transformación, que la colocará en condiciones para competir eficientemente, con reducidos costos de producción y óptima calidad, en un escenario de abundantes cosechas, y lo que más me preocupa, de bajos precios internacionales. Esos cambios, que tienen en marcha tantos y tan

buenos ejecutivos, empleados y técnicos con que cuenta la Federación, permiten pensar que en poco tiempo la caficultura colombiana estará lista para competir con eficiencia en el mercado mundial, y seguir aportando al desarrollo social y económico del país, como lo ha hecho durante toda su historia.

Señores: para un cafetero como yo, que ha dedicado toda su vida a esta industria y al gremio, no hay reconocimiento más codiciado que la MEDALLA AL MERITO CAFETERO "MANUEL MEJIA". Pero para mí especialmente, porque yo inicié mi carrera en la Federación, cuando Don Manuel era Gerente General. Y por disposición suya, recorrí la mayor parte de los países cafeteros del mundo, para conocer el desarrollo de sus caficulturas. Por ello, hoy siento recompensados, con creces, los servicios que humildemente he prestado al gremio, a la Federación, y a todos sus asociados. Mi gratitud imperecedera a mis superiores y guías, Don Arturo Gómez Jaramillo y Don Jorge Cárdenas Gutiérrez, al Comité Nacional, al Comité Ejecutivo, a los Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros y a todos y cada uno de los compañeros de trabajo que, de una u otra forma, contribuyeron a los logros de mi vida profesional.

Gracias a Matilde, mi esposa; a mis hijos, a mis nietos, por el amor y la paciencia que me han brindado durante todos estos años. Sin su ayuda y comprensión, mi gestión no habría sido posible.

Les ruego me disculpen por haberme extendido en estas palabras. Pero aún me falta agradecer de manera muy especial a todos y cada uno de los 500.000 cafeteros del país, que durante tantos años han luchado de sol a sol para defender esta industria y para hacerla más grande y mejor. En nombre de ellos y de ustedes, recibo humildemente esta condecoración, y les aseguro que a todos los llevaré por siempre en mi memoria.

Entrevista a Don Arturo Gómez Jaramillo*

Las instituciones cafeteras de la mayoría de los países productores -diseñadas para el manejo de los instrumentos de regulación, en línea con los acuerdos internacionales- han desaparecido en los últimos diez años. En cambio, en Colombia, la Federación y el Fondo se han transformado y adaptado a las condiciones del mercado libre y van a comenzar un nuevo siglo con vigor y vigencia. ¿Cuál cree usted que es el secreto de la permanencia de nuestras instituciones cafeteras?

Me parece que la explicación más sencilla de la supervivencia y fortalecimiento de la Federación reside en que ésta ha sido administrada con un claro criterio, servir los intereses de la comunidad cafetera con un criterio nacional. Quien examine la historia de esta organización se encontrará con un hecho muy simple: un manejo administrativo con la perspectiva de una actividad privada, y un manejo político con el objeto de servir a la comunidad. Estos criterios, aplicados a las dos fuentes que debe atender el organismo, permitieron crear un sistema permanente de análisis del futuro y preparar, en consecuencia la metodología más aconsejable frente a la nueva coyuntura. Cuando se trata de un problema de política interna, se encuentra en cada caso en los archivos de la Federación un abundante material de análisis hasta llegar a la alternativa que pudiera enfrentar la evolución del respectivo problema. Para esto, se contó siempre con la cooperación de todo el sector cafetero. Y en el caso de la política internacional, del mercado y manejo de precios, o de la posición del país en temas como cuotas, política de siembra, promoción del café u otros similares, se efectuó invariablemente un minucioso análisis en el ámbito del Comité Nacional. Esto le permitió a Colombia mantener una posición muy clara frente a los organismos internacionales, cuando existían, y muy especialmente frente a los grupos de países productores.

Si se analiza minuciosamente el sistema de operar que menciono, se puede comprender por qué se ha fortalecido la organización. Personalmente, tengo entendido que los países progresan efectivamente cuando cuentan con organismos califica-

* Carta Financiera entrevistó a don Arturo Gómez Jaramillo, el legendario gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros entre 1958 y 1982.

dos para administrar la política con miras a obtener un beneficio general. Colombia cuenta hoy en día con una Federación que maneja al sector cafetero de la forma más responsable.

Muchos de los lectores de esta revista no recuerdan cómo era el país de hace treinta o cuarenta años, cuando el café era el producto dominante de la vida económica; una época en la que las reservas internacionales y los impuestos dependían en buen grado de las exportaciones del grano. ¿Cuáles eran las consecuencias institucionales de esa gran dependencia de toda la economía del café? ¿Cuál era el papel del gerente de la Federación en las reuniones con el gobierno y con el Banco de la República? ¿El gobierno tenía que subordinarse a la disponibilidad de los recursos que conseguía el café en el exterior?

Esta pregunta requiere tres respuestas. Primera. La dependencia del café, en la cual se encontró el país por tantísimos años, fue un resultado muy claro de que el único sector que supo organizarse para exportar y competir en el mercado exterior fue el cafetero. Y es curioso observar cómo en la crisis de la década de los treinta, la exportación del café no sólo no se redujo -no obstante la tremenda caída de los precios, que llegaron a registrar cinco centavos de dólar por libra para el Medellín excelso-, sino que paralelamente aumentó la producción.

Segunda. En relación con el papel del gerente de la Federación en las reuniones con el gobierno, don Manuel Mejía manejó las relaciones con el gobierno y con el Banco de la República en forma ejemplar. No obstante los tremendos problemas, no recuerdo ningún caso en el que se hubiera enfrentado en términos conflictivos con las autoridades respectivas. Su administración registró un consenso que siempre fue benéfico para los intereses del país. En lo que a mí respecta, creo haber aprendido la lección. En cuanto al actual gerente de la Federación, Jorge Cárdenas, me parece que en esta materia él nos da cátedra a todos.

Tercera. El gobierno tenía que subordinarse, si éste fue el caso alguna vez, por la fuerza de las circunstancias. Me consta de varios casos en los cuales el gobierno quería obtener un determinado crédito y lo consiguió con el apoyo expreso de la Federación.

¿Cómo se desarrollaron los esfuerzos para abrir los mercados del café colombiano en Europa y en los Estados Unidos durante la posguerra? ¿Quiénes hicieron estos esfuerzos? ¿Qué modelos seguían?

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la Federación tenía una oficina que funcionaba esencialmente en París. Se seguía un poco el ejemplo brasileño, pero sin

contar con los medios para respaldar las actividades con una propaganda adecuada. Fue un esfuerzo que permitió comenzar a conocer el mercado europeo. Durante el período de la guerra, esas actividades estuvieron suspendidas. Al término de ésta, la Federación reabrió la oficina en Londres, bajo la dirección de don Eusebio Cortés. Este caballero, tuvo que retirarse por razones de salud, y don Manuel Mejía le ofreció el cargo a varias personas. Todos ellos le respondieron, esto era el año 48, que no les atraía la vida en Europa, dada la situación de posguerra; don Manuel estaba un poco ofuscado y una noche me propuso que me fuera para Bruselas, a donde se había trasladado temporalmente la oficina de Londres, y que tendría que pensar en ir más adelante a abrir esa oficina en Hamburgo. Le pedí a don Manuel plazo para consultar con mi señora, y a la mañana siguiente le contesté aceptando pero con la condición de viajar no a fines de año, pues estábamos en octubre, sino al terminar el invierno.

La situación en Europa comenzaba a mejorar gracias al plan Marshall, pero el café estaba sujeto a cuotas de importación en casi todos los países, de manera que no se podía operar libremente. Esto imponía un trato, si no de trueque, sistema muy defectuoso, sí de cuentas de compensación.

Paralelamente, las importaciones en Colombia no eran libres y el sistema de licencias era difícil, de manera que la oficina de la Federación, que se dedicó a tratar con tostadores e importadores, tenía que contar primero con la autorización de Permisos de Importación. La gran mayoría de ellos tenían que ver con tubería, alambre de púas, tejas de zinc, etcétera. Más adelante hubo operaciones de importancia, como fue la compra de buques para la Flota Mercante. Ese era el esquema que permitía vender café colombiano y en los distintos países existía un sistema de cuotas para los tostadores. De manera que en cada operación había que negociar con los exportadores de los productos mencionados y con los tostadores locales. Personalmente adopté la política de convenir con las autoridades oficiales el manejo de las cuentas, y con los organismos cafeteros el sistema para que ellos distribuyeran, de acuerdo con los grupos de cada tostador, la participación que le podía corresponder a cada cual, algo bastante engorroso en apariencia pero que permitió un procedimiento transparente y me dio la oportunidad de conocer a un número impresionante de tostadores. De manera que, siendo la sede de la oficina en Bruselas, me pasaba la tercera parte del mes visitando tostadores. Como dato curioso menciono el caso de Alemania, con dos centros importadores muy importantes, Hamburgo y Bremen, y un núcleo de tostadores que en total superaba los quinientos.

Todo esto fue una experiencia de aprendizaje de la operación del mercado europeo, que fue liberándose lentamente. En 1957 don Manuel me propuso volverme a Colombia para que me encargara de organizar una exportación a Europa. Textualmente me dijo: "véngase a poner en práctica las sugerencias que me ha venido haciendo en su correspondencia".

A mi regreso a Bogotá, yo tenía muy claro el esquema y se inició el cambio en la preparación del café, mejorando el beneficio y luego instrumentando los sistemas de comercialización. Entiendo que buena parte de éstos subsisten y que permitieron cambiar la dependencia que teníamos de un solo mercado, el de Estados Unidos, con casi el 90% en la década de los años cincuenta, y pasar a ser un proveedor de mercados selectivos como Alemania y Escandinavia. Yo diría que la experiencia de Colombia en el mercado europeo muestra muy bien la importancia de tener un organismo como la Federación, con capacidad de manejo y defensa de la posición del café colombiano en términos comerciales.

¿Por qué cree usted que nunca prosperaron las propuestas de nacionalizar o intervenir el Fondo del Café? ¿Por qué cree que ésa nunca fue una bandera de la izquierda, de la guerrilla o de grupos radicales al interior de los partidos tradicionales?

No me siento bien calificado para contestar. Mi experiencia como secretario del Comité de Caldas me mostró que los líderes políticos que quisieron excluir a la Federación del manejo del Fondo del Café, se encontraron con el problema de que los cafeteros confiaban más en los comités departamentales que en dichos líderes, y éstos adoptaron la política de apoyar las actividades de los comités, que en su mayoría fueron muy respetuosos de los intereses cafeteros.

El pacto mundial del café tuvo vigencia hasta que Estados Unidos dejó de interesarse en ese esquema de cooperación internacional en la década de los ochenta. En su opinión, ¿cuáles fueron los hechos que llevaron a este país a cambiar de actitud frente al pacto?

Me parece preferible dejar esta respuesta en manos de los historiadores, pero pido permiso para recordar un proceso muy interesante, el relacionado con el pacto cafetero de 1962.

A raíz de la muerte de don Manuel Mejía, se produjo un debate abierto sobre la política cafetera. Había mucha desorientación en el país y lo mismo ocurría en los otros países cafeteros. En el gobierno de la Junta Militar se llegó a la conclusión de enviar una misión a Washington para pedir cooperación en defensa de los precios del

café, teniendo como base un sistema de cuotas similar al que estuvo vigente en Estados Unidos durante la guerra, para cuotas de importación. Esa misión fue presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Sanz de Santamaría, el gran inspirador de esa idea; lo acompañaron los ex presidentes Alfonso López Pumarejo, Mariano Ospina Pérez, Antonio Alvarez Restrepo y Rafael Delgado Barreneche. En Washington tuvieron una muy buena acogida, y el Departamento de Estado resolvió tratar de crear un grupo de estudio del café, con participación no sólo de los países productores sino también de los principales países consumidores. Al frente de él estuvo Tomás Mann, de un grupo sin estatutos ni reglamentos. El señor Mann se dedicó con gran paciencia a hacer reuniones y finalmente logró convencer a la mayoría de productores y consumidores de participar en dicho grupo. De allí surgieron los acuerdos entre productores que atendían la política de corto plazo, y los estudios entre los dos grupos para la política de largo plazo que culminó con el acuerdo de Naciones Unidas en el año 62.

Quisiera mencionar que el señor Mann falleció hace unas pocas semanas y me permito rendirle un homenaje muy especial por la paciencia que tuvo en la creación del grupo y más tarde cuando se venció el primer acuerdo internacional y se renegoció su prórroga. El señor Mann, ya en actividades privadas, atendió una propuesta mía para hacer lobby en el Senado americano y obtener la prórroga del pacto. Para el efecto vino a Bogotá por su cuenta, analizamos durante una mañana cómo proceder y al final me dijo: voy a hacer la gestión gratuitamente porque tengo interés en que el pacto cafetero se fortalezca. Y así lo hizo. Para mí, dos personas fueron claves en la organización del grupo de trabajo que permitió la negociación del acuerdo cafetero: el señor Mann, con todo el respaldo del Departamento de Estado, y el embajador de Colombia José Gutiérrez Gómez, quien sin duda alguna fue el gran maestro en la formulación política de ese grupo de trabajo.

Relato en forma muy sintética todos esos acontecimientos, simplemente porque se aprecia el problema que actualmente existe en el frente cafetero, similar al que confrontamos en el año 58. El pacto cafetero, como instrumento de manejo de mercado, demostró su validez y conveniencia. Hoy día, los países productores se encuentran más desorganizados que en 1958, de manera que la tarea de reconstruir ese instrumento es bastante complicada. No estoy en condiciones de sugerir ningún procedimiento, pero me parece que vale la pena que se estudie la conveniencia de hacer la gestión. Sé por experiencia que se requiere apostolado. Pero si se recuerda la importancia económica del café en el mundo, me parece que las cifras justifican el esfuerzo.

En ocasiones, cuando ocurrían bonanzas cafeteras, se abría una discusión sobre la propiedad de las mismas, y algunos gobiernos trataron de elevar la tributación del café para trasladar excedentes hacia otros sectores de la economía. En este contexto, ¿cómo compararía el manejo de las bonanzas y la actitud de los gobiernos del general Rojas Pinilla y del presidente López Michelsen frente a las bonanzas que les tocó manejar? ¿Cuál fue el principal acierto del manejo de López de la bonanza? ¿Podría indicar algún desacierto, si es que lo hubo?

Estoy en condiciones de tratar la bonanza del gobierno del doctor Alfonso López Michelsen, pues en el del general Rojas Pinilla yo estaba en Europa.

El presidente López trató siempre con mucho interés el tema cafetero y él propició el acuerdo para el manejo de la bonanza, que se negoció con el entonces ministro de Hacienda Rodrigo Botero. Me parece que fue una buena lección del manejo del tema. Hoy día, si se presenta una nueva bonanza, es claro que ella va a ser para los cafeteros.

Algún historiador, cuando repase la historia de Colombia de este siglo, seguramente estará tentado a llamarlo con justicia el siglo del café. Es obvio, sin embargo, que en el próximo siglo el grano no tendrá la preponderancia que tuvo en el pasado. De todas formas, en las próximas décadas, el café seguirá teniendo una gran importancia en las regiones productoras y en las principales variables económicas.

¿Cómo cree usted que el café podrá adaptarse a las necesidades del mercado mundial y a las exigencia y limitaciones de nuestra economía? ¿Cuál cree usted que va a ser el papel de los cafeteros en la economía colombiana?

Estoy convencido de que la industria cafetera seguirá siendo muy importante en Colombia. Se cuenta con un organismo profesional y con un gremio muy aguerrido y con experiencia valiosísima para el manejo de los distintos problemas económicos y sociales propios de la zona cafetera y para afrontar la presencia en el mercado mundial, como lo ha venido haciendo con un clarísimo éxito. Hay una experiencia enorme en la industria cafetera colombiana que le permitirá al país aplicarla, no sólo en beneficio de esta zona sino de otros productos.

Me atrevería a sugerir un estudio en el cual se analice una inquietud que traté en varios informes a los congresos cafeteros, y es el relacionado con la densidad de la población en varias áreas. Siempre me preocupó el caso de la zona cafetera que va de Manizales hacia Palestina, Marsella, Pereira y Caicedonia. Allí entiendo que existe una densidad de población superior a 100 habitantes por km2, y ello tiene

consecuencias económicas muy serias. Por esta razón me parece utilísimo para la Federación, y sobre todo para el gobierno, poder afrontar una política a fondo de lo que se ha llamado diversificación y en la cual los éxitos, si los ha habido, no son muy visibles. Soy consciente de que éste es un tema para sociólogos y economistas y que no se puede pensar en una recuperación de la zona del Quindío si no se orienta oportunamente una política que estimule a fondo la inversión en esa zona.

Me doy cuenta de que es muy incompleto mi planteamiento, pero aprovecho esta oportunidad a fin de exteriorizar mi tristeza y mi pesar por lo que ocurrió en Armenia, en todo el Quindío y en Pereira. Creo que perdimos los colombianos más de cincuenta años y que se requiere una acción muy rápida y muy drástica para aprovechar el ánimo que entiendo existe en los pobladores para recuperar su estándar de vida.

Legislación Cafetera

ACUERDO No. 1 DE 1999

(Febrero 3)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que el terremoto que afectó al país el pasado 25 de enero de 1999 causó severos daños a la infraestructura de las zonas cafeteras de los Departamentos del Quindío, Risaralda, Tolima, Valle y Caldas, y cuantiosas pérdidas humanas y afectó gravemente la estructura productiva de la región y por consiguiente el inregso y la calidad de vida de sus habitantes.

c. Que frente a la catástrofe anterior, el Comité Nacional de Cafeteros, en su sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autorizó a la Gerencia para llevar a cabo un programa de rehabilitación y construcción de las viviendas cafeteras rurales, beneficiaderos, silos y demás infraestructura productiva cafetera afectada, el cual tiene un costo de $60.000 millones.

d. Que para el fin antes propuesto el Comité aprobó igualmente la creación de un "Fondo Especial", mediante el aporte de la suma de $10.000 millones, con recursos tomados del Fondo Nacional del Café, correspondientes a la presente vigencia, suma que se acrecentará con recursos provenientes de las instituciones cafeteras hasta en cuantía de $20.000 millones, para un total de $30.000 millones.

 El saldo, es decir la suma de $30.000 millones serán aportados directamente a los damnificados por el Gobierno Nacional a través del sistema financiero, con fundamento en lo dispuesto por el Decreto 195 de 1999 que declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en la región del eje cafetero afectada por el terremoto.

e. Que en la presente sesión el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público emitió su voto expreso y favorable en relación con la realización del precitado programa de rehabilitación y consecuencialmente para la creación del Fondo Especial y adicionalmente, para destinar a éste la suma antes mencionada.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Facúltase al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros para crear, con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Café correspondientes a la presente vigencia, un "Fondo Especial" para la reconstrucción de las zonas productoras afectadas, en cuantía de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS ($30.000'000), mediante el aporte a fondo perdido de la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS, (10.000'000.000) que se destinarán a los objetivos prioritarios del programa, suma que para los

efectos previstos en el siguiente artículo, se acrecentará durante el presente año con recursos provenientes del mismo sector cafetero hasta en cuantía de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS ($20.000'000.000).

ARTICULO SEGUNDO: Los recursos arbitrados por las autoridades del sector cafetero y los $30.000 millones que de acuerdo con los considerados del presente Acuerdo aportará el Gobierno Nacional a través del sistema financiero se destinarán al otorgamiento de créditos para la construcción y rehabilitación de las viviendas rurales cafeteras, silos, beneficiaderos y demás infraestructura productiva cafetera afectada por el terremoto del pasado 25 de enero/99.

ARTICULO TERCERO: El Fondo Especial podrá incrementarse con los recursos que las Agencias del Estado y otros organismos nacionales e internacionales le asignen para los fines antes citados.

ARTICULO CUARTO: Facúltase al Gerente de la Federación nacional de Cafeteros para realizar todos los actos jurídicos y administrativos que sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en este Acuerdo, y en especial para reglamentar la inversión de los recursos mencionados, por parte de los Comités Departamentales de Cafeteros de Quindío, Risaralda, Tolima, Valle y Caldas.

En virtud de esta autorización, el Gerente podrá adoptar todas las medidas que estime necesarias o convenientes, en orden a garantizar que los recursos se inviertan de conformidad con los fines previstos.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los tres (3) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999)."

ACUERDO No. 2 de 1999

(Febrero 9)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, es accionista de BANCAFE;

c. Que teniendo en cuenta la difícil situación por la que atravesaba el sistema financiero colombiano y en particular Bancafé, el Comité Nacional en susesión del 24 de noviembre de 1998, mediante Acuerdo No. 09 de la misma fecha, autorizó a la Federación Nacional de Cafeteros para que, como administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, capitalice a Bancafé en la suma de $150.000 millones.

d. Que en su sesión de julio 21 de 1998 el Comité Nacional, mediante Acuerdo No. 05 de la misma fecha había autorizado a la Federación Nacional de Cafeteros para que, como administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, capitalizara a Bancafé en la suma de $50.000 millones, así: $10.000 millones en acciones y el saldo, es decir la suma de $40.000 millones mediante la adquisición de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones emitidos por el Banco, a razón de $1 millón cada uno, con plazo de diez años e intereses del DTF.

e. Que teniendo en cuenta que los bonos obligatoriamente convertibles en acciones no hacen parte del capital básico o primario del patrimonio adecuado o técnico de Bancafé y que es necesario el fortalecimiento patrimonial de esta Entidad en el corto plazo, la Gerencia General de la Federación recomendó al Comité Nacional de Cafeteros la redención anticipada de los 40.000 boceas suscritos en Santafé, con lo cual dicho monto computaría inmediatamente en el capital primario mejorando sensiblemente la relación de solvencia de la Entidad.

f. Que con el propósito de contribuir de manera inmediata a mejorar la situación de liquidez de Bancafé se considera necesario autorizar al Gerente General de la Federación para que se entregue a Bancafé a título de anticipo del valor de la suscripción de acciones por $150.000 millones, la suma de hasta $150.000 millones, mientras se producen los actos jurídicos que legalicen la suscripción, en particular la modificación al reglamento de emisión y colocación de acciones que debe autorizar la Superintendencia Bancaria.

g. Que el Comité Nacional de Cafeteros, en su sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autorizó la conversión anticipada de los BOCEAS y la entrega anticipada de hasta $150.000 millones con cargo a la capitalización acordada por valor de $150.000 millones.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase al Gerente General de la Federación para que adelante las operaciones necesarias para la conversión anticipada de 40.000 boceas suscritos en Bancafé con recursos del Fondo Nacional del Café y para establecer el factor de conversión de Bonos en acciones.

La Gerencia someterá a la consideración del Comité Nacional el ajuste que como consecuencia de esta operación, deba hacerse en el presupuesto del Fondo Nacional de Café para la vigencia de 1999.

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase al Gerente General de la Federación para que se entregue a Bancafé a título de anticipo sobre el valor de la capitalización acordada mediante acuerdo No. 09 de 1998, la suma de hasta $150.000 millones, mientras se producen los actos jurídicos que legalicen la suscripción de acciones, en particular la modificación al Reglamento de Emisión y Colocación de las mismas que debe autorizar la Superintendencia Bancaria.

ARTICULO TERCERO: Autorízase a la Gerencia de la Federación para realizar todos los actos jurídicos y administrativos requeridos para el perfeccionamiento de las anteriores operaciones.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los nueve (9) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 3 DE 1998

(Marzo 2)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que el Capítulo V del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café regula lo concerniente a los principios, composición, preparación y aprobación, ejecución y modificaciones del Presupuesto del Fondo Nacional del Café.

c. Que es necesario revisar las apropiaciones aforadas en el Presupuesto del Fondo Nacional del Café para la vigencia del año de 1999, con el fin de actualizarlo;

d. Que el proyecto de ajuste fue estudiado y aprobado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones en su sesión del 25 de febrero/99;

e. Que el Comité Nacional en sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, acogió en su totalidad el informe presentado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones, el cual consta en el Acta No. 01/99,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Apruébase el ajuste al Presupuesto General del Fondo Nacional del Café para la vigencia de 1999, de acuerdo con la siguiente composición:

	(Miles de pesos)
I. Ingresos Corrientes	
Disminución de los Ingresos Financieros	14.000'000
Total Disminución Ingresos Corrientes	14.000'000
II. Egresos Corrientes	
Aumento en los Gastos de Operación y Comercialiación de Café en el Exterior	6.933'200
Total Aumento en los Egresos Corrientes	6.933'200
Disminución en el Excedente Comercial	20.933'200
III. Otros Ingresos y Egresos Netos	
Incremento en Programas de Fomento, Apoyo y Reestructuración Cafetera	514'500
Otros Programas y Actividades	9.009'800
Total Incremento en los Egresos Netos	9.524.300
Incremento en el Déficit de Presupuesto	(30.457.500)
IV. Financiación del Incremento en el Déficit	**30.457.500**
Incremento en otras Variaciones	30.457.500

Aprobado en Santafé de Bogotá a los dos (2) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 4 de 1999

(Abril 20)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que con fecha Marzo 16/94 el Comité Nacional de Cafeteros autorizó a la Federación para invertir, como capital de riesgo, hasta la suma de US$600.000 en la constitución de la Sociedad **TSIT WING INVESTMENT LTD.**, encargada de la producción y distribución de café tostado y molido de café soluble en la República Popular China.

c. Que en marzo de 1998 los socios de dicha Sociedad aprobaron capitalizarla en la suma de US$868.000 con el fin de dotar a la empresa de recursos adecuados para mantener su participación en ese mercado, caracterizado por su rápido crecimiento, monto que ha sido cubierto en su totalidad por la totalidad de los socios, con excepción de la Federación - FNC.

d. Que de conformidad a la participación de la Federación - FNC, en el capital accionario de dicha entidad, le corresponde a ésta capitalizar la suma de US$260.400.

e. Que igualmente se ha convenido el otorgamiento a dicha Sociedad por parte de todos los socios, de un crédito capitalizable en proporción a su participación en el capital social de aquella, correspondiéndole a la Federación la suma de US$150.000.

f. Que tanto la capitalización como el crédito capitalizable, por un monto total de US$410.400 se cancelarán, a opción de la Federación en dinero o en café excelso verde y/o en café liofilizado, en la proporción que ésta determine.

g. Que el anterior proyecto de inversión fue estudiado y aprobado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones.

h. Que el Comité Nacional en sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autorizó a la Gerencia para efectuar dicha capitalización.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase a la Federación Nacional de Cafeteros, como administradora del Fondo Nacional del Café y para ésta invierta, como capital de riesgo, hasta el equivalente a DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES (US$260.400), en la sociedad TSIT WING INVESTMENT LTD, en desarrollo de la capitalización acordada por esta Sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase a la Gerencia de la Federación para otorgar a la Sociedad TST WING INVESTMENT LTD., un crédito capitalizable hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES (US$150.000).

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase a la Federación, para efectuar tanto la capitalizaicón como el crédito capitalizable hasta por un monto de CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES (US$410.400) en dinero en efectivo o en café excelso verde y/o café liofilizado, a opción de la Federación.

ARTÍCULO CUARTO: Autorízase a la Gerencia de la Federación para realizar todos los actos jurídicos, administrativos y financieros y para hacer todos los traslados presupuestales a que hubiere lugar, tendientes al perfeccionamiento de esta operación.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los veinte (20) días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 5 de 1999

(Junio 29)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es accionista de BANCAFE con recursos del Fondo Nacional del Café;

c. Que en orden a permitir la disolución y la liquidación ordenada de la Corporación Financiera de Occidente -CORFIOCCIDENTE-, este Comité aprobó un esquema dentro del cual se contempla la creación de un patrimonio autónomo que se hará cargo, con ese propósito, de un conjunto de activos y pasivos de la Corporación.

d. Que dentro del anterior esquema se contempla la necesidad de que BANCAFE suministre al patrimonio autónomo, a tasa preferencial no subsidiada, un crédito de hasta $40.000 millones a efecto de que el mismo tenga la liquidez necesaria para atender el pago de los pasivos laborales y de las acreencias en poder del público.

e. Que para poder facilitar el anterior crédito en las condiciones previstas en el esquema, BANCAFE requiere de una capialización en la suma de $40.000 millones con el fin de compensar los valores que eventualmente no pueda recuperar en desarrollo de la operación.

f. Que el Comité de Cafeteros, en su sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autorizó la capitalización solicitada.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase a la Federación Nacional de Cafeteros para que, como administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, capitalice a BANCAFE en la suma de $40.000 millones con destino a suministrar la liquidez que requiere el esquema de solución aprobado para CORFIOCCIDENTE, en los términos de la parte motiva de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase a la Gerencia de la Federación para realizar todos los actos jurídicos y administrativos requeridos para el perfeccionamiento de esta operación.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 6 de 1999

(Septiembre 2)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

En virtud de lo previsto en el literal ñ) de la cláusula octava, en el literal b) del parágrafo tercero de la cláusula undécima y en los literales e), f) y g) de la cláusula cuarta del Contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros para administración del Fondo Nacional del Café,

CONSIDERANDO:

1. Que con recursos del Fondo Nacional del Café, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en su condición de administradora de dicho fondo parafiscal tiene una inversión en la sociedad actualmente denominada Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., anteriormente Flota Mercante Grancolombiana S.A., inversión que la hace titular del 80.07788% de las acciones emitidas por la mencionada sociedad.

2. Que la Flota Mercante Grancolombiana se constituyó en 1946 con la finalidad de que se dedicara al transporte del café colombiano hacia el exterior, finalidad que fue cumplida a cabalidad durante cerca de cincuenta años.

3. Que durante el largo tiempo de operación de la Flota se causó un considerable pasivo pensional, a cargo de la empresa.

4. Que como consecuencia de sustanciales cambios producidos en el curso de los años noventa, tanto a nivel internacional como en el ámbito nacional, los cuales afectaron la navegación marítima en general y la operatividad y competitividad económica de la Flota en particular (abundancia de oferta y baja de fletes, a nivel internacional; apertura económica y supresión del sistema de reserva de carga, en Colombia), la mencionada empresa entró en serias dificultades para cumplir su objeto y para atender el pago de sus pasivos.

5. Que en 1996, para enfrentar la situación presentada, se decidió hacer una modificación estatutaria y la Compañía pasó a denominarse Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. con el objeto de administrar las inversiones existentes, para así poder atender sus pasivos. Para coadyuvar en la atención del pago del pasivo pensional en 1995 se había constituido el Patrimonio Autónomo Jubilados FMG.

6. Que no obstante el hecho de que la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. ha venido cumpliendo estrictamente su obligación de pagar las pensiones a quienes tienen tal derecho, varios pensionados instauraron contra la Compañía acciones de tutela, en virtud de las cuales se dispuso que el Ministerio de Trabajo hiciera un estudio para definir si era procedente decretar una conmutación pensional. El Ministerio ordenó el estudio, cumpliendo así la tutela.

7. Que el Instituto de Seguros Sociales dictó la resolución No. 2163 de 30 de julio de 1998, mediante la cual declaró procedente la conmutación pensional, a condición de que la Compañía de Inversiones de la Flota pagará al Instituto de Seguros Sociales las sumas de dinero que se especifican en dicha resolución.

8. Que la resolución mencionada no estea en firme, dado que contra ella fueron interpuestos los recursos de reposición y apelación y el último de ellos se encuentra sin decidir.

9. Que la compleja situación por la cual atraviesa la economía nacional actualmente ha incidido para que se haga aún más difícil la situación de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. y que ésta, para obtener liquidez que le permita pagar oportunamente las pensiones de jubilación ha intentado la venta de sus activos en forma definitiva, sin haber tenido el éxito necesario.

10. Que la situación de iliquidez ha obligado, para obtener la liquidez destinada al pago de pensiones, a recibir de la propia Federación Nacional de Cafeteros las financiaciones necesarias para tal propósito mediante operaciones Repo en acciones, siendo necesario que la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., vuelva a adquirir las acciones entregadas en esas operaciones para venderlas al Fondo Nacional del Café.

11. Que actualmente, dentro de las obligaciones a cargo de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., se encuentran principalmente las obligaciones pensionales para con algunos de sus extrabajadores y otras de carácter laboral, y que todas ellas, como obligaciones derivadas del respectivo contrato de trabajo, gozan del privilegio que les otorga el ser créditos de la primera clase de que trata el artículo 2495 del Código Civil, en concordancia con el artículo 36 de la ley 50 de 1990, que extiende dicho privilegio -de manera excluyente-, sobre todos los demás créditos de la primera clase, quedando en la práctica dichos créditos laborales ubicados en el primer orden de la primera clase de créditos.

12. Que en atención a la actual situación de la Compañía de inversiones de la Flota Mercante S.A., se ha decidido proponer y votar afirmativamente, en su Asamblea General de Accionistas, la disolución voluntaria y anticipada y la liquidación ordenada de la empresa, tratando en lo posible de adelantar procesos concilitarios con los pensionados, trabajadores y demás acreedores.

13. Que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como administradora del Fondo Nacional del Café, tiene la capacidad jurídica y económica para desarrollar los programas de inversión que sean necesarios en razón de la liquidación de las empresas en las cuales el Fondo Nacional del Café sea accionista -como sería el caso de la liquidación de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A.- tal como se desprende del literal ñ) de la Cláusula Octava y del literal b) del Parágrafo Tercero de la Cláusula Undécima del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café, celebrado entre el Gobierno Nacional de la República de Colombia y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, el 12 de noviembre de 1997.

14. Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores, es la voluntad del Comité Nacional de Cafeteros que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia -como administradora del Fondo Nacional del Café- ejecute los programas de inversión que sean necesarios en desarrollo de la liquidación de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., para que se asegure el cumplimiento oportuno de las obligaciones pensionales y laborales a cargo de la misma, teniendo en cuenta las reglas de prelación de créditos, si bien dándole a la compra el carácter de inversión temporal a fin de que se vendan en el plazo prudencial oportuno y se recuperen los recursos invertidos.

En mérito de lo expuesto, el Comité Nacional de Cafeteros,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, para que en su condición de Administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, adquiera con carácter de inversión temporal, los activos de propiedad de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. que se individualizan en la comunicación fechada el 30 de agosto de 1999, dirigida por la Gerencia General de la Federación al Comité Nacional Cafeteros (Anexo número 1) y hasta por un costo total de ciento ocho mil

millones de pesos que corresponde a los precios de los activos a 31 de diciembre de 1998, con base en los avalúos técnicos correspondientes.

Esta autorización comprende la facultad de la Federación, como administradora del Fondo Nacional del Café, de adquirir acciones que actualmente son de propiedad de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia compradas con recursos de su patrimonio propio, en virtud de las operaciones Repo realizadas con la Compañía de Inversiones de la Flota y cuyo producto se destinó al pago de mesadas pensionales de la Compañía, una vez que tales acciones hayan sido adquiridas nuevamente por la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO: El precio de las inversiones de que trata el Artículo Primero se pagará en la forma establecida en el Anexo 1 a este Acuerdo. Los intereses que reconocerá la Federación por cuenta del Fondo Nacional del Café durante el plazo para el pago de los precios serán equivalentes al IPC más 15 puntos porcentuales reales anuales. El IPC que se tendrá en cuenta en cada causación de intereses corresponderá al incremento porcentual del índice total nacional de predios al consumidor certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior.

ARTÍCULO TERCERO: Facúltase a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café para que constituya una fiducia mercantil irrevocable con el objeto de proceder a la administración y venta de las inversiones especificadas en el Artículo Primero.

ARTÍCULO CUARTO: Autorízase a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café para que en una Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., ponga a consideracieon de la misma y vote favorablemente las siguientes proposiciones:

1. Declarar voluntariamente disuelta anticipadamente y en estado de liquidación, de conformidad con lo previsto en el numeral 6o. del Art. 218 del Código de Comercio, la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. Esta decisión se sujetará a las reglas previstas para las reformas del contrato social, debiendo solicitarse la autorización correspondiente a la Superintendencia de Sociedades.
2. Solicitar nuevamente al Banco Nacional de Fomento del Ecuador, persona jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, que participe en el Programa de Inversión de que tratan los artículos primero, segundo y quinto de este Acuerdo, que tiene como objetivos asegurar el cumplimiento de las obligaciones pensionales y demás obligaciones laborales a cargo de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. En dicho requerimiento, deberá solicitársele al mencionado accionista que participe en un 19.92% del mencionado Programa de Inversión, equivalente a la proporción que representan las acciones de que él es titular, frente al total de acciones emitidas por la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A.
3. En el evento de que el citado Banco no aceptare dentro de la sesión de la Asamblea participar en el programa de inversión aludido, la Federación, como administradora del Fondo Nacional del Café, presentará una proposición mediante la cual se solicite al Banco que le ceda a la Federación, para el Fondo Nacional del Café, el derecho que tiene como accionista a recibir lo que le correspondería del remanente de los activos sociales que quedare para repartir entre los accionistas, al final del proceso de liquidación voluntaria de la Compañía, si lo hubiere.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café para celebrar con la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. un contrato de cesión en los derechos que le puedan corresponder a esta última como beneficiaria de dicho Patrimonio Autónomo, que esté de acuerdo con las siguientes bases:

1. El Fondo Nacional del Café tendrá derecho a recibir, durante el lapso comprendido entre el 31 de diciembre del 2008 y el 31 de diciembre del 2011, una suma equivalente al mayor valor -si lo hubiere- que represente el valor de los activos netos del Patrimonio Autónomo arriba mencionado, una vez deducidos los pasivos diferentes de los pasivos a favor de los pensionados, en su calidad de tales, a 31 de diciembre del 2008, sobre el Cálculo Actuarial que determine el pasivo pensional elaborado con el mismo corte, es decir, a 31 de diciembre del 2008, de conformidad con las bases técnicas que actualmente exige la ley para determinar las reservas pensionales de las empresas ante la Superintendencia de Sociedades (Decreto Reglamentario 1517 de 1998).

2. Como contraprestación:

 2.1. La Federación se obligará -por cuenta del Fondo Nacional del Café- a entregarle al mencionado Patrimonio Autónomo, en un término que vence el 31 de diciembre del año 2008, la suma, de $35.000 millones, más sus intereses anuales al IPC + 15 puntos porcentuales reales anuales, desde el 31 de diciembre de 1998, y hasta el día en que se verifique el pago total de dicha suma, según el Flujo de Fondos que se desprende del Anexo 1 de este Acuerdo. El IPC que se tendrá en cuenta en cada causación de intereses corresponderá al incremento porcentual del índice total nacional de precios al consumidor certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior.

3. Así mismo, como contraprestación la Federación asumirá por cuenta del Fondo Nacional del Café, la obligación condicional de pagar al Patrimonio Autónomo FMG, entre el 31 de diciembre del año 2008 y el 31 de diciembre del año 2011, hasta la suma de $31.005.9 millones del 31 de diciembre de 1998 ajustados al 31 de diciembre del año 2008 a una tasa anual igual al IPC + 4.8 puntos porcentuales reales anuales en el evento de que se den los supuestos establecidos en el aparte 1.c.4.4 del Anexo 2.

4. Destinar anualmente una partida con el fin de sufragar los gastos de los contratos fiduciarios del PAJ y los gastos del proceso de liquidación de la CIFM S.A., para mantener su equilibrio económico y permitir que ésta se haga en forma voluntaria y ordenada, conforme al presupuesto que para el efecto apruebe el Comité Nacional de Cafeteros.

ARTÍCULO SEXTO: Las inversiones que la Federación, como administradora del Fondo Nacional del Café, realice de conformidad con los Artículos Primero y Quinto de este Acuerdo, tendrán como finalidad la de facilitar la liquidación voluntaria de la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., sociedad de la cual el Fondo Nacional del Café es accionista, proporcionando la liquidez necesaria para pagar prioritariamente las pensiones cuando menos por diez años y las demás acreencias laborales. Por consiguiente, la Federación Nacional de Cafeteros exigirá que la Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., realice todos los actos necesarios orientados a pagar de manera prioritaria su pasivo pensional de conformidad con lo previsto en el Art. 246 del Código de Comercio y los demás pasivos laborales -con los recursos que obtenga en desarrollo de lo previsto en los Artículos Primero, Segundo y Quinto de este Acuerdo -celebrando todos los actos jurídicos que considere convenientes para tales fines, como serían la liberación de las garantías prendarias y de otra índole otorgadas sobre los activos de Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., por operaciones de financiación que le hayan concedido, el pago de las operaciones Repo sobre accciones por financiaciones que le hayan concedido y de las obligaciones materia de procesos judiciales, en los cuales se haya decretado el embargo de bienes de propiedad de Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A., las conciliaciones o transacciones judiciales o extrajudiciales ante cualquier clase de autoridades administrativas o judiciales, o directamente con terceros acreedores pago de las obligaciones laborales y, en fin, la celebración de cualesquiera otro actos jurídicos encaminados a asegurar el pago de dichas obligaciones laborales, respetando en todo caso las disposiciones legales sobre prelación de créditos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia queda revestido de las más amplias facultades para realizar todos los actos administrativos, jurídicos y presupuestales necesarios para la ejecución de las decisiones contenidas en esta resolución.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 7 de 1999

(Septiembre 13)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que el Capítulo V del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café regula lo concerniente a los principios, composición, preparación y aprobación, ejecución y modificaciones del Presupuesto del Fondo Nacional del Café.

c. Que es necesario revisar las apropiaciones aforadas en el Presupuesto del Fondo Nacional del Café para la vigencia del año de 1999, con el fin de actualizarlo.

d. Que el proyecto de actualización fue estudiado y aprobado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones en sus sesiones del 19 y el 23 de agosto/99;

e. Que el Comité Nacional en sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor MInistro de Hacienda y Crédito Público, acogió en su totalidad el informe presentado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones, el cual consta en el Acta No. 10/99,

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: Apruébase la Actualización del Presupuesto General del Fondo Nacional del Café para la vigencia de 1999, de acuerdo con la siguiente composición:

	Miles de pesos
I. Ingresos Corrientes	
1. Por ventas de café	926.987.000
2. Ingresos por Contribuciones Obligatorias	106.262.000
3. Ingresos Financieros	50.865.000
4. Otros Ingresos Corrientes	1.500.000
Total Ingresos Corrientes	1.085.614.000

II. Egresos Corrientes	
5. Compras de Café	565.392.000
6. Gastos de Operación y Comercialización Café en el Interior y el Exterior	243.777.600
7. Egresos Financieros	54.173.700
Total Egresos Corrientes	863.343.300
Excedente Comercial	222.270.700
III. Otros Ingresos y Egresos Netos	
8. Transferencia Cafetera Ley 9a.	86.990.000
9. Programas de Fomento, Apoyo y Reestructuración Cafetera	132.926.100
10. Programas de Inversión	337.521.200
11. Administración del Fondo Nacional del Café por Federacafé	61.039.800
12. Otros Programas y Actividades	10.599.300
Total Egresos Netos	629.076.400
Superávit (Déficit)	(406.805.700)
IV. Financiación del Déficit	**(406.805.700)**
13. Cancelación de Créditos	204.291.800
14. Recursos del Crédito	(485.000.000)
15. Otras Variaciones	(126.097.500)

Aprobado en Santafé de Bogotá a los trece (13) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)

Acuerdo No. 8 de 1999

(Octubre 25)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, con recursos del Fondo Nacional del Café, es accionista de la Corporación Financiera de Caldas y de la Corporación Financiera de Occidente.

c. Que la Corporación Financiera de Occidente venía atravesando por una difícil situación financiera, razón por la cual se había concertado con la Superintendencia Bancaria un programa de desmonte gradual en virtud del cual se transferiría tanto el pasivo para con el público como una parte de los activos a un patrimonio autónomo, a cuyo cargo estaría la atención de dicho pasivo, sobre la base del

compromiso asumido por Bancafé de proveerle al patrimonio autónomo toda la liquidez que el mismo requiriera para la cancelación íntegra de todas las obligaciones a su cargo.

d. Que el esquema desmonte gradual antes mencionado no pudo concretarse en consideración a que el Fondo de Garantías Institucionales Financieras, dentro de la estrategia de fortalecimiento patrimonial de Bancafé consideró que la aludida operación no era procedente.

e. Que la Corporación Financiera de Occidente dejó de recibir el apoyo que Bancafé le venía brindando en materia de liquidez, razón por la cual entró en cesación de pagos y la señora Superintendente Bancaria, con aprobación del señor MInistro de Hacienda y Crédito Público, determinó tomar posesión de los bienes, haberes y negocios de la entidad, con miras a establecer si la Corporación debe ser objeto de liquidación, o si es posible ponerla en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social, o si se pueden realizar otras operaciones que permitan lograr mejores condiciones para que los depositantes, ahorradores e inversionistas puedan obtener el pago total o parcial de sus acreencias.

f. Que en vista de lo anterior y con el exclusivo propósito de contribuir a la solución de la crisis de Corfioccidente se ha considerado procedente realizar una capitalización de la Corporación Financiera de Caldas, por la suma de $40.000 milones, mediante la suscripción de acciones y de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones, con el fin de dotar a Corficaldas de la capacidad financiera para darle liquidez a parte de los activos de la Corporación Financiera de Occidente, sobre la base de la adopción e implementación de un esquema que le permita a la Corporación Financiera de Caldas, en condiciones financieras apropiadas y con sujeción a la ley, la adquisición de los derechos que les lleguen a corresponder sobre parte de los bienes de la Corporación Financiera de Occidente a los tenedores de Bonos de Garantía General y de Certificados de Depósito a Término (diferente de los accionistas de Corfioccidente, las instituciones financieras y los demás inversionistas profesionales que adquirieron Bonos o Certificados de Depósito a Término con recursos propios y eran tenedores de los Títulos en la fecha de la toma de posesión), para cuyo efecto se deberá celebrar un Contrato de Fiducia Mercantil y ofrecer a los titulares de acreencias provenientes de la captación de recursos al público el cambio de dichas acreencias por Derechos Fiduciarios, mediante dación en pago.

g. Que la adquisición de Derechos Fiduciarios cuya realización se ha propuesto por parte de la Corporación Financiera de Caldas tiene como presupuesto que los activos se transfieran al patrimonio autónomo por valores actualizados y que se determine un adecuado valor con base en el cual se formule la oferta de adquisición de los Derechos Fiduciarios a los destinatarios de la misma, con base en un examen sobre valores aproximados de venta de los activos del patrimonio autónomo en el mercado.

h. Que para poder implementar el esquema antes mencionado es indispensable llegar a un consenso, tanto con las autoridades como con el agente especial que se designe para que asuma la administración de la Corporación Financiera de Occidente, en lo relacionado con la procedencia del esquema propuesto y con los medios que se emplearán para la ejecución de los distintos pasos que componen dicho esquema, en el entendido de que la fórmula planteada supone que el límite de los recursos que con esa finalidad está en posibilidad de aportar el Fondo Nacional del Café es la suma de $40.000 millones, exclusivamente bajo la forma de suscripción de Acciones y de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones emitidos por la Corporación Financiera de Caldas, para lo cual se adelantarán los trámites correspondientes conforme a lo previsto en los estatutos y en la ley.

i. Que por otra parte, con el propósito de convertir a CORFICALDAS en una Corporación Regional para el Eje Cafetero, que le permita acceder a los recursos de redescuento del IFI, Bancoldex, Finagro y en general a las fuentes de financiamiento que se han previsto para la reconstrucción del Eje Cafetero, se

requiere la colocación de $10.000 millones de Bonos Convertibles en Acciones adicionales, recursos con los cuales la Corporación adquirirá la cartera de diversificación de Findicafé radicada en los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

j. Que el Comité Nacional de Cafeteros, en sus sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, autorizó que con recursos del Fondo Nacional del Café se lleve a cabo la capitalización solicitada y se adquieran dos emisiones de Bonos convertibles en Acciones de CORFICALDAS, por valor de $15.000 millones y de $10.000 millones, respectivamente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase a la Federación Nacional de Cafeteros para que, como administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, capitalice a la Corporación Financiera de Caldas CORFICALDAS, mediante la suscripción de acciones por la suma de VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS ($25'000.000.000.00) y la suscripción de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones (BOCEAS) por la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS ($15.000 millones), con el objeto de desarrollar el esquema de apoyo al que se ha hecho referencia en los considerandos del presente acuerdo, en el entendido de que se procederá a dicha capitalización una vez que la administración de la Federación Nacional de Cafeteros haya confirmado, con la Superintendencia Bancaria, con el agente especial designado para la administración de la Corporación Financiera de Occidente y con las demás autoridades o instituciones que deban intervenir en el asunto, la procedencia de poner en aplicación la fórmula propuesta y se hayan determinado las condiciones bajo las cuales se realizará la oferta de adquisición de Derechos Fiduciarios por parte de la Corporacieon Financiera de Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase igualmente a la Federación Nacional de Cafeteros para que, como administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, adquiera de CORFICALDAS una emisión de Bonos Convertibles en Acciones en cuantía de $10.000 millones, con destino a la adquisición de la cartera de Findicafé radicada en los Departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, dentro del proceso de conversión de la Corporación en una Corporación Regional del Eje Cafetero, en los términos de la parte motiva de este Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase a la Gerencia de la Federación para realizar todos los actos jurídicos y administrativos requeridos para el perfeccionamiento de esta operación.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 9 de 1999

(Noviembre 16)

EL COMITÉENACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que mediante Acuerdo No. 8 de 1999 este Comité autorizó la capitalización de la Corporación Financiera de Caldas en la suma de hasta $40.000 millones, con destino a la operación de saneamiento de la Corporación Financiera de Occidente.

b. Que en su sesión de la fecha el Comité Nacional ha estimado necesario precisar el alcance de la capitalización de Corficaldas, por un lado, en el sentido de que la misma debe incluir en primera instancia, exclusivamente el valor que resulte indispensable para la adquisición de los derechos fiduciarios en el Patrimonio Autónomo constituido con activos de Corfioccidente, una vez cumplida la valoración correspondiente y que, en principio, se ha estimado en la suma de $17.648,1 millones, y por otro, para aclarar que la diferencia entre esa capitalización inicial y los $40.000 millones que se habían autorizado para el saneamiento de Corfioccidente a través de Bancafé, se cubrirá mediante una suscripción de Bonos Opcionalmente Convertibles en Acciones, en la medida en que esta inversión sólo se concretará en el evento de ser indispensable para darle apoyo de liquidez a Corficaldas.

c. Que en el anterior sentido es necesario modificar el Acuerdo 8 de 1999 del Comité Nacional de Cafeteros,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El Artículo Primero del Acuerdo No. 8 del Comité Nacional de Cafeteros quedará así: "ARTICULO PRIMERO: Autorízase a la Federación Nacional de Cafeteros para que, como administradora del Fondo Nacional del Café y con recursos de éste, capitalice a la Corporación Financiera de Caldas CORFICALDAS, mediante: a. La suscripción de acciones por una suma equivalente al valor de los derechos fiduciarios en el Patrimonio Autónomo que se constituya con los activos de Corfioccidente y b. La suscripción de Bonos Opcionalmente Convertibles en Acciones por el excedente entre dicha suma y $40.000 millones, con el objeto de desarrollar el esquema de apoyo al que se ha hecho referencia en los considerandos del presente Acuerdo, en el entendido de que, por un lado, se procederá a dicha capitalización una vez que la administración de la Federación Nacional de Cafeteros haya confirmado, con la Superintendencia Bancaria, con el agente especial designado para la administración de la Corporación Financiera de Occidente y con las demás autoridades o instituciones que deban intervenir en el asunto, la procedencia de poner en aplicación la fórmula propuesta y se hayan determinado las condiciones bajo las cuales se realizará la oferta de adquisición de derechos fiduciarios por parte de la Corporación Financiera de Caldas, y por otro, que la conversión de los Bonos sólo se hará efectiva en la medida en que las necesidades de iliquidez de Corficaldas la hagan necesaria.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 10 de 1999

(Noviembre 29)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que este Comité, teniendo en cuenta que Bancafé tiene limitaciones de carácter legal para el otorgamiento del crédito que se había previsto como presupuesto para que el Fondo Nacional del Café comprara una emisión de Bonos Opcionalmente convertibles en Acciones del Banco, ha determinado la viabilidad de que con los $100.000 millones que estaban destinados para esa operación se adelante un plan de refinanciación para la deuda cafetera que no ha sido reestructurada, es decir, la otorgada a partir del 1o. de enero de 1995.

b. Que en consecuencia, el FNC ya no suscribirá en Bancafé los Bonos Opcionalmente Convertibles en Acciones, en cuantía de $100.000 millones y que en su lugar, la Federación-Fondo Nacional del Café usará esa capacidad para emitir unos Bonos o contratar un empréstito, con el objeto de constituir un capital que permitir á apalancar y refinanciar la deuda cafetera en cuantía aproximada de $130.000 millones.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a la Federación Nacional de Cafeteros para que, por cuenta del Fondo Nacional del Café, emita bonos por valor de 100.000 millones de pesos, o contrate un crédito hasta por la misma cuantía, con el objeto de adelantar un programa de refinanciación de la deuda cafetera otorgada a partir del 1o. de enero de 1995, de conformidad con las condiciones aprobadas por este Comité en su sesión de la fecha.

Aprobado en Santafé de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 11 de 1999

(diciembre 13)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que el Capítulo V del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café regula lo concerniente a los principios, composición, preparación y aprobación, ejecución y modificaciones del Presupuesto del Fondo Nacional del Café.

c. Que es necesario revisar las apropiaciones aforadas en el Presupuesto del Fondo Nacional del Café para la vigencia del año de 1999, con el fin de actualizarlo;

d. Que el proyecto de actualización fue estudiado y aprobado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones en sus sesiones del 9 y el 13 de diciembre/99;

e. Que el Comité Nacional en sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, acogi ó en su totalidad el informe presentado por la Comisión de Presupuesto e Inversiones, el cual consta en el Acta No. 13/99.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: Apruébase la Actualización del Presupuesto General del Fondo Nacional del Café para la vigencia de 1999, de acuerdo con la siguiente composición:

	Miles de Pesos
I. Ingresos Corrientes	
1. Por Ventas de Café	898.965.000
2. Ingresos por Contribuciones Obligatorias	128.364.000
3. Ingresos Financieros	41.700.000
4. Otros Ingresos Corrientes	1.200.000
Total Ingresos Corrientes	1.070.229.000
II. Egresos Corrientes	
5. Compras de Café	505.822.000
6. Gastos de Operación y Comercialización Café en el Interior y el Exterior	220.115.300
7. Egresos Financieros	28.097.200
Total Egresos Corrientes	754.034.500
Excedente Comercial	316.194.500
III. Otros Ingresos y Egresos Netos	
8. Transferencia Cafetera Ley 9a.	86.990.000
9. Programas de Fomento, Apoyo y Reestructuración Cafetera	129.956.100
10. Programas de Inversión	198.763.900
11. Administración del Fondo Nacional del Café por Federacafé	61.039.800
12. Otros Programas y Actividades	8.856.300
Total Egresos Netos	485.606.100
Superávit o (Déficit)	(169.411.600)
IV. Financiación del Déficit	**169.411.600**
13. Cancelación de Créditos	195.174.000
14. Recursos del Crédito	(161.020.000)
15. Otras variaciones	(203.565.600)

Aprobado en Santafé de Bogotá a los trece (13) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ACUERDO No. 12 de 1999

(Diciembre 13)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS,

en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

a. Que con base en diversas disposiciones de la Constitución Nacional y de las leyes 11 de 1972, 9a. de 1991, 101 de 1993 y en las normas que las adicionan y las reforman, el Gobierno y la Federación celebraron, el 12 de noviembre de 1997, el Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café.

b. Que el Capítulo V del Contrato de Administración del Fondo Nacional del Café regula lo concerniente a los principios, composición, preparación y aprobación, ejecución y modificaciones del Presupuesto del Fondo Nacional del Café.

c. Que el proyecto general del Presupuesto del Fondo Nacional del café para la vigencia del año 2000 fue estudiado los días 9 y 13 de diciembre/99 por la Comisión de Presupuesto e Inversiones.

d. Que el Comité en su sesión de la fecha, con el voto expreso y favorable del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, acogió integralmente dicho informe así como el proyecto de Presupuesto incluido en el mismo,

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: Apruébase el Presupuesto General del Fondo Nacional del Café para la vigencia del año 2000, con la siguiente composición:

	Miles de Pesos
I. Ingresos Corrientes	
1. Por Ventas de Café	1.020.810.000
2. Ingresos por Contribuciones Obligatorias	229.120.000
3. Ingresos Financieros	26.246.000
4. Otros Ingresos Corrientes	1.000.000
Total Ingresos Corrientes	1.277.176.000
II. Egresos Corrientes	
5. Compras de Café	696.421.000
6. Gastos de Operación y Comercialización Café en el Interior y en el Exterior	219.368.400
7. Egresos Financieros	26.960.800
Total Egresos Corrientes	942.750.200
Excedente Comercial	334.425.800
III. Otros Ingresos y Egresos Netos	
8. Transferencia Cafetera Ley 9a.	95.200.000
9. Programas de Fomento, Apoyo y Reestructuración Cafetera	125.550.100
10. Programas de Inversión	12.231.000
11. Administración del Fondo Nacional del Café por Federacafé	68.620.700
12. Otros Programas y Actividades	7.640.300
Total Egresos Netos	309.242.100
Superávit	25.183.700
IV. Distribución del Superávit	**25.183.700**
13. Cancelación de Créditos	(25.584.000)
14. Recursos del Crédito	20.800.000
15. Otras Variaciones	29.967.700

Aprobado en Santafé de Bogotá a los trece (13) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

COMITÉ DE PRECIOS

RESOLUCIÓN No. 1 de 1999

(Enero 29)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la ley 9a. del 17 de enero de 1991,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspéndase a partir de la fecha y hasta nueva orden la aplicación de la fórmula de ajuste automático del precio interno.

ARTICULO SEGUNDO: Fíjase como precio de compra del café pergamino tipo Federación en el interior del país la suma de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($312.500.oo) por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.500.oo) por kilo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo.

Aprobada en Santafé de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RESOLUCIÓN No. 2 de 1999

(Mayo 18)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. del 17 de enero de 1991,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fíjase como precio de compra del café pergamino tipo Federación en el interior del país la suma de TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($314.250.oo) por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($2.514.oo) por kilogramo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo, con vigencia a partir del diecinueve (19) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del día diecinueve (19) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Aprobada en Santafé de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RESOLUCIÓN No. 3 de 1999

(Mayo 21)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFÉ,

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. del 17 de enero de 1991,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjase como precio de compra del café pergamino tipo Federación en el interior del país la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($330.000.oo) por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.640.oo) por kilogramo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo, con vigencia entre el 22 de mayo y el 22 de junio de 1999, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del día veintidos (22) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Aprobada en Santafé de Bogotá a los veintiun (21) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RESOLUCIÓN No. 4 de 1999

(Junio 22)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFÉ, en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. del 17 de enero de 1991,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Mantener inmodificado el precio de compra del café pergamino tipo Federación en el interior del país, en la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($330.000.oo) por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.640.oo) por kilogramo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo, con vigencia entre el 23 de junio y el 22 de julio de 1999, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del día veintitres (23) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Aprobada en Santafé de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RESOLUCIÓN No. 5 de 1999

(Julio 22)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFÉ, en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. del 17 de enero de 1991,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Mantener sin modificación el precio de compra del café pergamino tipo Federación en el interior del país, en la suma de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($330.000.oo) por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.640.oo) por kilogramo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del día veintitres (23) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999) y estará vigente mientras no se presenten variaciones significativas en el mercado internacional del grano.

Aprobada en Santafé de Bogotá a los veintidos (22) días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RESOLUCIÓN No. 6 de 1999

(Noviembre 9)

EL COMITÉ ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DEL CAFÉ, en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 26 de la Ley 9a. del 17 de enero de 1991,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Restablecer el sistema de fijación del precio interno de compra de café de conformidad con el comportamiento del precio externo del café colombiano y de la tasa de cambio, de acuerdo con la tabla anexa y con los siguientes criterios:

a) El precio de sustentación será como mínimo de $330.000 por carga de 125 kilogramos de café pergamino tipo Federación.

b) Para la aplicación del sistema se tomará el más bajo de los precios de reintegro mínimo, base Ed-dock, del café colombiano, registrado en los últimos tres (3) días de mercado, para los embarques de café del mes inmediatamente siguiente al de la fecha en que se inicie la vigencia de cada ajuste.

c) Cuando el precio externo del café colombiano no coincida con los valores consignados en la tabla se procederá mediante interpolación o extrapolación, según sea el caso.

d) Los valores por carga obtenidos de la tabla se ajustarán proporcionalmente a la Tasa Representativa del Mercado del día del ajuste, en relación con $1.950 por dólar, que corresponde a la tasa de cambio en la que se basaron los cálculos de la tabla.

e) El precio determinado de conformidad con la presente Resolución, expresado en pesos por kilo, se aproximará matemáticamente a pesos, sin centavos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La aplicación de este sistema de fijación del precio interno se efectuará los días martes y viernes de cada semana, a partir del viernes 12 de noviembre. La Federación Nacional de Cafeteros hará los ajustes necesarios para los días festivos y los comunicará de manera oportuna.

ARTÍCULO TERCERO: Para los días 11 y 12 de noviembre fíjase como precio de compra del café pergamino tipo Federación en el interior del país la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($365.000.oo) por carga de 125 kilogramos, o sea la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($2.920.oo) por kilo, el cual se pagará en su totalidad en dinero efectivo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

Aprobada en Santafé de Bogotá a los nueve (9) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

RESOLUCIÓN No. 4 de 1999

(Noviembre 16)

EL COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

en uso de sus atribuciones, y

especialmente en desarrollo de la Resolución No. 24 del 18 de diciembre de 1963, emanada de la Gerencia General, que reglamenta lo dispuesto por los XIX y XX Congresos Nacionales de Cafeteros sobre la "Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía", y número 12 de octubre 6 de 1988 que introdujo algunas modificaciones a la precitada resolución No. 24 y,

CONSIDERANDO:

a. Que la "Medalla al Mérito Cafetero Manuel Mejía" se estableció para distinguir a quienes hayan prestado servicios de especial importancia a la Industria Cafetera Colombiana;

b. Que el doctor HERNAN URIGE ARANGO, integrante de una prominente familia de cafeteros, ha estado vinculado a la Federación por más de cincuenta años.

c. Que durante su permanencia en la institución, a la que se vinculó como ingeniero agrónomo, el doctor URIBE ARANGO se ha desempeñado como Director de CENICAFE; Director el Programa de Desarrollo y Diversificación de Cultivos en Zona Cafetera, del cual fue gestor e impulsor, no solo en Colombia sino en los países productores vinculados a la OIC; Director de la Oficina de la Federación en Bruselas (Bélgica) y Subgerente General - Primer Gerente Auxiliar, posiciones que ha ejercido con un compromiso que supera con creces el simple cumplimiento del deber.

d. Que en el desempeño de los distintos cargos en la Federación, el doctor Uribe Arango ha dedicado la mejor de su vida a la promoción y realización de programas fundamentales para el desarrollo y progrso de la caficultura colombiana.

e. Que su vida y su trayectoria profesional, su discreción y el empeño con que aplicó su inteligencia, su saber, su energía, su vocación de servicio y su honestidad a toda prueba, constituyen un modelo ejemplar para las generaciones presentes y futuras.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir la "Medalla al Mérito Manuel Mejía" en la categoría "Oro Extraordinaria" al doctor HERNAN URIBE ARANGO y disponer que le sea entregada en ceremonia convocada para tal efecto dentro de las deliberaciones del LVIII Congreso Nacional de Cafeteros .

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente resolución en nota de estilo al doctor Uribe Arango y presentar un saludo de congratulación a su señora esposa, Doña Matilde Echeverri de Uribe, a sus hijos María Clara, Patricia, Pablo Felipe y Luis Guillermo.

ARTÍCULO TERCERO: La imposición se llevará a cabo el día primero (1o.) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Aprobada en Santafé de Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Esta revista se terminó de imprimir en la ciudad de Santafé de Bogotá, durante el mes de junio del año 2000, en los talleres gráficos del Grupo OP S.A.
Calle 11 No. 22-51 Conmutador 360 8077 - 370 4700

MIEMBROS COMITES DEPARTAMENTALES

1998 - 2001

PRINCIPALES		SUPLENTES
	ANTIOQUIA	
HERNANDO URIBE ARAMBURO		ALFONSO EDUARDO GUERRA VÉLEZ
IVÁN ARANGO ARCILA		LUIS FERNANDO MAYA CEBALLOS
JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO		JAVIER DUQUE PÉREZ
FRANCISCO TORO GIRALDO		LUIS ALFONSO VILLEGAS
DARÍO VÉLEZ ZAPATA		ADOLFO ARANGO OSSA
LIGIA PINEDA DE VÉLEZ		DARÍO B. SALDARRIAGA
	BOYACÁ	
ABDÓN ÁVILA		EMMA ISABEL SÁNCHEZ
RITO ALEJO SÁNCHEZ		SAUL CHACÓN
HÉCTOR JOSÉ PINEDA		HÉCTOR JULIO GARZÓN
HÉCTOR JULIO GARCÍA		RUBÉN SANDOVAL R.
MARTÍN ORTIZ CASAS		JULIO RAMÓN PEÑA
VICENTE DE PAUL CARVAJAL R.		ANTONIO SUÁREZ
	CALDAS	
FERNANDO DUQUE VILLEGAS		TULIO P. GUTIÉRREZ ALVAREZ
JORGE MANRIQUE LONDOÑO		JORGE IVÁN GUERRA CANO
OCTAVIO JARAMILLO ARANGO		BERNARDO HENAO JARAMILLO
RICARDO SÁNCHEZ PRIETO		JOSÉ OTAÍN RESTREPO PÉREZ
EUGENIO VÉLEZ URIBE		JULIO CÉSAR LÓPEZ CARDONA
VIRGILIO CLAVIJO LÓPEZ		MISAEL GUILLERMO ARISTIZÁBAL M.
	CAUCA	
CENÓN JULIO MEDINA CAICEDO		HUGO FERNEY SANDOVAL
ALBERTO TROCHEZ ARBOLEDA		JORGE RIVERA C.
CARLOS HOBRECKER S.		REYNEL ROJAS
NELSON SOLÍS C.		FRANCISCO A PAZ P.
JOSÉ O. SOTELO CERÓN		JAIRO EDIL DÍAZ CAMPO
CARLOS A. MARTÍNEZ M.		ORLANDO CASAS M.
	CESAR - GUAJIRA	
JORGE E. PIANETA S.		CARLOS J. BLANCO G.
PEDRO J. VARGAS L.		LUIS E. ZÁRATE LEÓN
AGUSTÍN RIOBÓ BECERRA		LUIS FERNANDO MURGAS
CANDELARIO RINCÓN G.		RAÚL RIOBÓ MONTAÑO
ANA BAQUERO DE C.		MAXIMILIANO BARROS SAUTITH
FÉLIX ROMERO CANTILLO		LEONCIO TORRES PERALTA
	CUNDINAMARCA	
JAVIER BOHÓRQUEZ BOHÓRQUEZ		HÉCTOR FRANCO SÁNCHEZ
JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN		SEBASTIÁN MORA
ULPIANO ROJAS GARCÍA		FABIO CÉSAR ANZOLA
ISMAEL E. PEÑA GALVIS		HENRY POLANCO R.
JUAN ANTONIO CASTILLA HERNÁNDEZ		JAIRO EDUARDO LÓPEZ I.
LUIS JORGE CALDAS T.		CLODOMIRO ROJAS PIZA
	HUILA	
FABIO MEDINA VARGAS		JAIME ROJAS ESCARPETA
CRISTÓBAL SÁNCHEZ MORENO		JOSÉ V. URBANO G.
LUIS ELIBARDO ESCOBAR		LUIS ENRIQUE PARRA
LUIS ENRIQUE ARIAS MARTÍNEZ		MANUEL CERQUERA
HERNANDO LEYVA CLAVIJO		OMAR GARCÉS
ALVARO ESPITIA		GREGORIO RODRÍGUEZ CÓRDOBA

MAGDALENA

JULIO WINSTON ILLIDGE AARON
JULIO CÉSAR VEGA BALAGUERA
LUIS RAMÓN SANDOVAL AYALA
HÉCTOR PATIÑO OSPINA
JOSÉ DE JESÚS GUERRA
TOMÁS ALMANZA ESPAÑA
JOSÉ SANTIAGO BONILLA MANOSALVA
SUSANA ANGARITA PATIÑO
CARLOS ENRIQUE VARGAS
BERNARDO ORJUELA PULIDO
JOSÉ LUIS GARCÍA CÉSPEDES
JULIÁN JIMÉNEZ NIGRINIS

NARIÑO

LEONARDO PABÓN
CARLOS ORTEGA
EFRAÍN LASSO CERÓN
AURA PÉREZ DE BETANCOURTH
FIDENCIO CASTILLO
HERNÁN ROJAS
RAMIRO RENDÓN
RAFAEL BENAVIDES
SAULO HERRERA
SIGILFREDO BETANCOURTH
VICENTE PORTILLO
LUIS BURBANO

NORTE DE SANTANDER

JULIO CESAR JAIME DELGADO
SIMEÓN VELÁSQUEZ MOLINA
ALFREDO YAÑEZ CARVAJAL
JORGE ARAQUE BECERRA
JESÚS MARÍA ESCALANTE SÁNCHEZ
LUZ MARINA CONTRERAS DE ROJAS
HERIBERTO CORONEL TORO
JESÚS ALFONSO SARMIENTO B.
MARIO LÓPEZ PEÑA
GREGORIO FONSECA
JUIS JOSÉ HERNÁNDEZ CASTELLANOS
LUIS HERNANDO RUIZ SUÁREZ

QUINDÍO

CARLOS ALBERTO GÓMEZ BUENDÍA
JOSÉ DEL CARMEN PRIETO VALENCIA
PEDRO NEL SALAZAR HOYOS
GUSTAVO ALBERTO CASTAÑO SARMIENTO
JAIRO GRISALES OSPINA
GABRIEL LUIS VARGAS GIRALDO
NOHORA PIEDRAHITA ZAPATA
JUAN DE DIOS GALLEGO ALZATE
JOSUÉ MARTÍNEZ M.
SAULO GRANADOS GONZÁLEZ
JULIÁN ALBERTO JIMÉNEZ
IVÁN DUQUE SEGURA

RISARALDA

PEDRO NEL MESA MEJÍA
JORGE LUIS MARÍN MONTES
JAIME POSADA MEJÍA
JULIO ERNESTO MARULANDA BUITRAGO
URIEL ANTONIO LOAIZA H.
RODRIGO GARCÍA CASTRO
ANIBAL RÍOS RAMÍREZ
DARÍO JAMES MAYA HOYOS
AURA LUCÍA MUÑOZ ZULUAGA
ALBERTO VALENCIA GARTHNER
MANUEL JOSÉ CASTAÑEDA R.
ELCÍAS DE JESÚS BUENO SERNA

SANTANDER

TITO JULIO CUADRADO TOVAR
RAMIRO ALVAREZ GONZÁLEZ
JORGE JULIAN SANTOS ORDUÑA
ROBERTO FORERO FERNÁNDEZ
GUSTAVO PARRA DURÁN
REYNALDO RUEDA CASTAÑEDA
EUTIMIO SOTO NIÑO
LUIS EMILIO RAMÍREZ OTERO
ALVARO BAUTISTA FAJARDO
GABRIEL DE JESÚS SILVA GIRATÁ
HÉCTOR FERNANDO TORRES GÓMEZ
JUAN MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ

TOLIMA

JAIRO FRANCISCO BARRAGÁN
LUIS JAVIER TRUJILLO
ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
JORGE GARCÍA ORJUELA
HUMBERTO TAFUR
CÉSAR ELADIO CAMPOS
LUIS OCTAVIO ZULUAGA D.
GUILLERMO GRIJALBA
JOSÉ SILVIO BETANCURTH
JAIRO VÁSQUEZ A.
VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ
MARIO MACETO R.

VALLE

JORGE HORACIO TOBÓN RIVERA
TULIO OSPINA PORRAS
ALONSO BARRAGÁN ARANGO
CAMILO RESTREPO OSORIO
DANILO CABAL CANO
CARLOS ROBERTO RAMÍREZ MONTOYA
LUIS ALFONSO SERNA OBANDO
JAIME IGNACIO BOTERO DE LOS RÍOS
JORGE ARLEY SÁNCHEZ GIL
JESÚS ANTONIO MEJÍA JARAMILLO
RAMÓN ALBERTO TABARES LEMOS
RODRIGO TENORIO GARCÉS